



1859

UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica Social y Administrativa

Carrera de Contabilidad y Auditoría

Examen Especial a la Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y
Crédito Semillas del Progreso Periodo 2022

Proyecto del Trabajo de Integración
Curricular previo a la obtención del título de
Licenciado en Contabilidad y Auditoría.

AUTOR:

Cristhian Alejandro Muñoz Pachar

DIRECTORA:

Lic. Odalis Maritza Villacrés Maurad, Mg. Sc

Loja - Ecuador

Año 2024



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Sistema de Información Académico
Administrativo y Financiero - SIAAF

CERTIFICADO DE CULMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo, **VILLACRES MAURAD ODALIS MARITZA**, director del Trabajo de Integración Curricular denominado **EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SEMILLAS DEL PROGRESO PERIODO 2022.**, perteneciente al estudiante **CRISTHIAN ALEJANDRO MUÑOZ PACHAR**, con cédula de identidad N° **1104825565**.

Certifico:

Que luego de haber dirigido el **Trabajo de Integración Curricular**, habiendo realizado una revisión exhaustiva para prevenir y eliminar cualquier forma de plagio, garantizando la debida honestidad académica, se encuentra concluido, aprobado y está en condiciones para ser presentado ante las instancias correspondientes.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el/la señor/a docente de la asignatura de **Integración Curricular**, proceda al registro del mismo en el Sistema de Gestión Académico como parte de los requisitos de acreditación de la Unidad de Integración Curricular del mencionado estudiante.

Loja, 2 de Agosto de 2024



ODALIS MARITZA
VILLACRES MAURAD

F) _____
DIRECTOR DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN
CURRICULAR



Certificado TIC/TT.: UNL-2024-001717

1/1
Educamos para Transformar

Autoría

Yo, **Cristhian Alejandro Muñoz Pachar**, declaro ser autor del Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular en el Repositorio Institucional - Biblioteca Virtual.

Firma:

Cedula: 1104825565

Fecha: Loja, 19 de diciembre del 2024

Correo electrónico: cristhian.munoz@unl.edu.ec / cristhianmunoz068@gmail.com

Celular: 0983594361

Carta de autorización por parte del autor para la consulta, reproducción parcial o total y publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Integración Curricular

Yo, **Cristhian Alejandro Muñoz Pachar**, declaro ser el autor del Trabajo de Integración Curricular denominado: **“Examen Especial a la Cartera de Créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso, Periodo 2022”**, como requisito previo a optar el título de **Licenciado en Contabilidad y Auditoría**, autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los diecinueve días del mes de diciembre del dos mil veinticuatro.

Firma:

Cedula: 1104825565

Correo electrónico: cristhian.munoz@unl.edu.ec / cristhianmunoz068@gmail.com

Celular: 0983594361

DATOS COMPLEMENTARIOS

Director del Trabajo de Integración Curricular: Lic. Odalis Maritza Villacrés Maurad, Mg. Sc

Dedicatoria

Este trabajo está, ante todo, dedicado a Dios, cuya infinita misericordia ha guiado cada uno de mis pasos y ha hecho posible que logre este importante objetivo.

A mi madre Carlota de los Ángeles Pachar Ureña, por su amor incondicional y su constante apoyo, que han sido pilares fundamentales en mi vida. Ella representa la esencia de la superación y la resiliencia; su ejemplo me ha enseñado a enfrentar los desafíos con valentía y determinación. Cada sacrificio que ha hecho y cada aliento que me ha brindado han sido una inspiración constante para seguir adelante. Todo mi respeto, admiración y cariño son para ella, porque cada uno de mis logros es, sin duda, un reflejo de su dedicación y esfuerzo inquebrantable.

Dedico este trabajo a mis queridos hermanos, Silvia Jaramillo y José Jaramillo, quienes han sido un constante respaldo a lo largo de mi vida. Su apoyo incondicional y su compromiso han representado un pilar esencial en cada una de mis luchas. La fuerza y determinación que me han transmitido han iluminado mi camino, proporcionando consuelo y motivación en los instantes más difíciles. A través de sus palabras de aliento y gestos de cariño, han renovado mi espíritu y me han impulsado a seguir adelante.

Finalmente, deseo expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas significativas en mi vida que, con su cariño y disposición, siempre han estado dispuestas a brindarme su apoyo incondicional. Su ayuda ha sido invaluable y mi gratitud hacia cada uno de ustedes es profunda.

Cristhian Alejandro Muñoz Pachar

Agradecimiento

Al concluir el Trabajo de Integración Curricular, deseo expresar mi más sincero agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja, particularmente al Área Jurídica, Social y Administrativa, así como a la Carrera de Contabilidad y Auditoría. A lo largo de estos años en sus aulas, he adquirido los conocimientos esenciales que me permitirán desenvolverme con éxito en el ámbito profesional.

Extiendo mi gratitud a la Lcda. Odalis Maritza Villacrés Maurad Mg. Sc., quien ha sido mi directora del Trabajo de Integración Curricular. Su valiosa orientación y profundos conocimientos han sido fundamentales para la culminación de este trabajo, ya que me han guiado en cada etapa del proceso. Su compromiso y disposición para resolver mis inquietudes han enriquecido significativamente mi experiencia académica y han contribuido a la calidad de este proyecto.

Asimismo, agradezco a la Ing. María Stefanya Ordoñez Ureña, Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso, por brindarme la oportunidad de desarrollar mi tesis y por proporcionarme la información necesaria de manera tan cordial.

Cristhian Alejandro Muñoz Pachar

Índices de Contenidos

Portada	i
Certificación	¡Error! Marcador no definido.
Autoría	iii
Carta de autorización	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índices de Contenidos	vii
1. Título	1
2. Resumen	2
2.1 Abstract	3
3. Introducción	4
4. Marco teórico	5
5. Metodología	35
6. Resultados	44
7. Discusión	116
8. Conclusiones:	118
9. Recomendaciones:	119
10. Bibliografías:	120
11. Anexos	123

Índice de Tablas

Tabla 1. Evolución del tipo de cambio en el Ecuador	6
Tabla 2. Clasificación general de las Cooperativas	10
Tabla 3. Servicios que presta la cooperativa de ahorro y crédito	12
Tabla 4. Clasificación de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas	17
Tabla 5. Clasificación general de la auditoría	22
Tabla 6. Técnicas de un examen especial	29

Índice de Figuras

Figura 1. Proceso del Examen Especial.....	25
---	----

Índice de Anexos

Anexo 1. Ruc de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso.....	123
Anexo 2. Estados Financieros.....	125
Anexo 3. Ficha de los directivos.....	133
Anexo 4. Plan Operativo Anual.....	134

1. Título

**Examen Especial a la Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas
del Progreso Periodo 2022**

2. Resumen

El presente trabajo de integración curricular, ha sido elaborado con el propósito de cumplir con un requisito establecido por la Universidad Nacional de Loja, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico para obtener el título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría. Con la aplicación del Examen Especial se dio cumplimiento a los objetivos propuestos, tales como: evaluar el control interno implementado a la Cartera de Créditos de la Cooperativa Semillas del Progreso, con el fin de determinar; su cumplimiento, la razonabilidad de los saldos, así como también elaborar un informe de examen especial que sirva para la acertada toma de decisiones. La metodología empleada en este proceso se basó en las fases del Examen Especial, detalladas con una estructura clara y efectiva. En la primera etapa, conocida como planificación, se elaboró un memorándum de planificación tanto preliminar como específica, lo que estableció las bases para el desarrollo del examen. En la segunda fase, correspondiente a la ejecución, se diseñaron y aplicaron diversos programas de auditoría que facilitaron la recolección de datos y la evaluación del control interno. Finalmente, en la tercera fase, denominada comunicación de resultados, se redactó un informe exhaustivo del examen especial, en el cual se identificaron y analizaron las falencias del control interno en el área examinada. Como producto del proceso del Examen Especial, se obtuvo como resultado lo siguiente: la Cartera de Créditos tiene un nivel de riesgo del 20% y un nivel de confianza del 80%, lo que significa que la Cartera de Créditos de la cooperativa presenta un nivel de riesgo bajo y un nivel de confianza alto del 20% y 80% respectivamente. La principal conclusión se centra en la Cartera de Créditos de la Cooperativa de Ahorro y Créditos Semillas del Progreso. Se evaluó el sistema de control interno implementado en la cooperativa, esto median

te la aplicación de procedimientos, mismos que permitieron evidenciar el control de operaciones y actividades respecto a la Cartera de Créditos, mediante el cual se evidencio que no poseen un manual de funciones ni un manual de crédito de lo estipulado en Requisitos Generales del Reglamento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso.

Palabras clave: proceso, memorándum, riesgo, falencias.

2.1 Abstract

This curricular integration work has been prepared with the purpose of complying with a requirement established by the National University of Loja, in accordance with the provisions of the Academic Regime Regulations to obtain the title of Bachelor of Accounting and Auditing. With the application of the Special Examination, the proposed objectives were met, such as: evaluating the internal control implemented in the Credit Portfolio of the Semillas del Progreso Cooperative, in order to determine; its compliance, the reasonableness of the balances, as well as preparing a special examination report that serves for correct decision-making. The methodology used in this process was based on the phases of the Special Examination, detailed with a clear and effective structure. In the first stage, known as planning, both a preliminary and specific planning memorandum was prepared, which developed the basis for the development of the exam. In the second phase, corresponding to execution, various audit programs were designed and applied that facilitated the collection of data and the evaluation of internal control. Finally, in the third phase, called communication of results, an exhaustive report of the special examination was written, in which the deficiencies in internal control in the area examined were identified and analyzed. As a product of the Special Examination process, the following was obtained: the Credit Portfolio has a risk level of 20% and a confidence level of 80%, which means that the cooperative's Credit Portfolio presents a level of low risk and a high confidence level of 20% and 80% respectively. The main conclusion focuses on the Credit Portfolio of the Semillas del Progreso Savings and Credit Cooperative. The internal control system implemented in the cooperative was evaluated, this through the application of procedures, which made it possible to demonstrate the control of operations and activities with respect to the Credit Portfolio, through which it is evident that they do not have a functions manual or a credit manual as stipulated in the General Requirements of the Regulations of the Semillas del Progreso Savings and Credit Cooperative.

Keywords: process, memorandum, risk, shortcomings

3. Introducción

El examen especial de auditoría tiene como propósito examinar, analizar y evaluar ciertos aspectos limitados o específicos de las actividades y operaciones administrativas, financieras y productivas de cualquier entidad. A través de este proceso, se pueden identificar hallazgos y deficiencias, y se destacan los aspectos más críticos que deben ser abordados por las autoridades de la institución. Así, se concluye que el examen especial constituye un análisis fundamental, ya que permite verificar la adecuada gestión del control interno de la unidad económica y asegurar que las políticas y normas pertinentes se estén aplicando correctamente. Llevar a cabo un examen especial es crucial, ya que los resultados obtenidos ofrecen a la cooperativa información valiosa que puede guiar sus decisiones futuras.

El trabajo de integración curricular denominado, Examen Especial a la Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso Periodo 2022, Ha sido de considerable importancia, ya que, en función de los objetivos establecidos, se evaluó el sistema de control interno que la cooperativa ha implementado. Además, se realizó un análisis minucioso de los saldos de la cuenta de la Cartera de Créditos, lo que permitió determinar la razonabilidad y la fiabilidad de los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera.

El trabajo actual se organiza de la siguiente forma: el **título**, que indica el nombre del proyecto de integración curricular; el **resumen**, que evalúa la relevancia de la investigación y ayuda al lector a decidir si el documento le interesa; la **introducción**, que presenta de manera clara, breve y concisa la estructura del trabajo de integración curricular; el **marco teórico**, que abarca antecedentes, fundamentos teóricos y estudios empíricos recientes basados en la teoría; la **metodología**, que define los procedimientos y técnicas empleadas en la investigación; los **resultados**, donde se exponen y describen los datos recopilados durante el estudio; la **discusión**, que ofrece un análisis de los resultados obtenidos a lo largo de la evaluación especial; las **conclusiones**, que sintetizan los aspectos más importantes surgidos del examen especial; las **recomendaciones**, donde se presentan sugerencias basadas en las conclusiones obtenidas; la **bibliografía**, que incluye las referencias de los documentos y textos utilizados como apoyo en la investigación; y, finalmente, los **anexos**, que contienen la documentación que respaldó el proceso del Trabajo de Integración Curricular.

4. Marco teórico

Sistema Financiero

Para Tobar (2020) En las últimas décadas, se ha observado un cambio significativo en el sistema financiero ecuatoriano, el cual se ha desarrollado a lo largo de tres etapas claramente definidas:

1. **Pre-dolarización:** Antes de la adopción del dólar estadounidense como moneda oficial en el año 2000, esta fase se destacó por su alta volatilidad e inestabilidad económica. Durante este período, la moneda nacional, el sucre, experimentaba frecuentes devaluaciones, lo que provocaba incertidumbre y obstaculizaba el progreso económico.
2. **Crecimiento sostenido con el dólar:** La adopción del dólar como moneda oficial marcó un cambio significativo para el sistema financiero de Ecuador. La estabilidad proporcionada por la moneda estadounidense generó confianza entre los inversores, impulsando el crecimiento económico y la ampliación del sector financiero. Durante este período, se observará un aumento significativo en el acceso al crédito, la diversificación de productos financieros y la consolidación del sistema bancario.
3. **Impacto de la crisis del COVID-19:** La pandemia del COVID-19 generó un nuevo desafío para el sistema financiero ecuatoriano. La contracción económica global y las medidas de aislamiento social afectarán negativamente la actividad empresarial y el empleo, lo que se tradujo en un aumento de la morosidad crediticia y una reducción de la demanda de crédito.

Antecedentes

La crisis financiera de 1999 en Ecuador, que provocó el colapso de numerosos bancos, impulsó un cambio radical en el sistema financiero: el auge del sector cooperativo. Hasta entonces, las cooperativas eran la única alternativa de financiamiento para pequeños emprendimientos excluidos del crédito bancario tradicional. La falta de confianza en las instituciones bancarias tradicionales impulsó el surgimiento y el crecimiento de las cooperativas de ahorro y crédito como una opción viable para administrar las finanzas personales. El crecimiento se vio facilitado por el establecimiento de órganos técnicos de control específicos para el sector cooperativo, basados en la idea de la Economía Social y Solidaria. El establecimiento de una Superintendencia dedicada a la supervisión de este sector ha permitido que las cooperativas de ahorro y crédito compitan hoy

en día en igualdad de condiciones con los bancos privados. Esta igualdad de condiciones se refleja en el acceso a productos y servicios financieros similares, como cuentas de ahorro, préstamos, inversiones y seguros. (Tobar & Solano, 2019).

A lo largo del tiempo, el sistema financiero privado ha mantenido una estrecha relación con los gobiernos de turno, caracterizada por un fuerte respaldo estatal. Esta relación encuentra su fundamento en la naturaleza dinámica y cambiante de la economía, la cual se ve afectada por una multiplicidad de factores financieros, públicos y estatales que, en conjunto, impactan significativamente en el desempeño del sistema financiero privado. Entre estas, se encuentran el nombramiento de figuras afines a la banca en puestos clave del gobierno, como el Ministerio de Finanzas, la Presidencia de la Junta Monetaria (en su época de participación en la estructura financiera del Estado) y la Superintendencia de Bancos.

El año 1986 presentó la implementación de un nuevo sistema de tipo de cambio en Ecuador, lo cual, en el contexto del sucre como moneda oficial, tuvo un impacto significativo en el sector financiero, particularmente en la banca privada. Este sistema, caracterizado por una relativa flexibilidad de cambio, generó un entorno favorable para el desarrollo y crecimiento de las entidades bancarias. (Superintendencia de Bancos, 2023).

La implementación del sistema de dolarización en Ecuador en el año 2000 tuvo un efecto significativo sobre el tipo de cambio entre el sucre ecuatoriano y el dólar estadounidense. Como se observa en la Tabla 1, el precio del dólar evidenció un desmesurado incremento, pasando de 30,8 sucres por dólar a la alarmante cifra de 25.000 sucres por dólar en el momento de la dolarización.

Tabla 1. *Evolución del tipo de cambio en el Ecuador*

Año	Sucres por dólar
1981	31
1982	51
1984	90
1985	116
1987	194
1988	454

1989	569
1990	822
1992	1.586
1993	1.919
1994	2.197
1996	3.190
1997	3.998
1998	5.442
1999	11.828
2000	25.000

Nota. En la tabla 1 se puede observar la evolución del sucre comparado al valor del dólar. (Banco Central del Ecuador 2020).

Cooperativas

En la sociedad contemporánea, el dinero desempeña un papel fundamental al cumplir tres funciones principales: actúa como unidad de medida, facilita el intercambio de bienes y servicios, y sirve como reserva de valor. Desde tiempos antiguos hasta la era digital actual, el dinero ha sido vital para fomentar el comercio, la inversión y el progreso económico. Sin embargo, a lo largo del tiempo, tanto su naturaleza como su función han evolucionado, desde simples intercambios hasta sistemas monetarios respaldados por gobiernos o instituciones financieras. Otro aspecto distintivo de las cooperativas es su compromiso con el desarrollo sostenible y la responsabilidad social, reconociendo el impacto que su actividad puede tener en el entorno y comprometiéndose a operar de manera ética y responsable.

Importancia

Para Charterina, A. (2019) las cooperativas promueven la autonomía, la dignidad y la libertad de sus miembros sin comprometer la colaboración y la labor conjunta. Esto se debe a que la afiliación es voluntaria y los individuos pueden elegir unirse o retirarse según sus preferencias. El éxito de las cooperativas se fundamenta en el esfuerzo individual y la solidaridad entre sus integrantes.

Las cooperativas no persiguen principalmente la generación de beneficios para sus asociados. En cambio, se centran en satisfacer las necesidades y metas de sus miembros y de la comunidad en la que operan. Los beneficios obtenidos se reinvierten en la propia organización, por ejemplo, para mejorar la calidad de sus productos o servicios, aumentar su capacidad de producción o adquirir nuevas tecnologías.

Objetivos

Las cooperativas comparten algunas similitudes con las empresas convencionales, su enfoque principal es diferente. Una cooperativa busca mejorar la calidad de vida mediante el trabajo en equipo y la colaboración, tanto en el ámbito social como económico. En este contexto, el bienestar de todos los miembros prevalece sobre los intereses individuales. (Charterina 2019).

- Promover la colaboración entre entidades nacionales e internacionales, tanto del ámbito público como del privado. Esta cooperación facilitará la firma de acuerdos que fortalezcan la gestión cooperativa y impulsen el crecimiento del sector.
- Es esencial diversificar las fuentes de financiamiento, tanto locales como extranjeras, para garantizar el avance institucional y el bienestar de las familias afiliadas.
- Identificar y desarrollar estrategias y programas destinados a estimular el progreso de la comunidad y la economía local. Esto puede abarcar iniciativas para mejorar la educación y la formación laboral, fomentar la creación de empleo, impulsar el espíritu empresarial y la innovación, reforzar la infraestructura y los servicios básicos, así como implementar políticas públicas que incentiven la inversión y el crecimiento económico sostenible.
- Es primordial poner en marcha una amplia gama de servicios y actividades que promuevan de manera integral el progreso social y la eficacia administrativa. Esto implica implementar programas públicos que mejoren la calidad de vida de la población, especialmente de los sectores más vulnerables, a través de servicios de salud, educación, vivienda y asistencia social.

Principios Cooperativos

Basado en lo que la (Junta de Política y Regulación Financiera, 2022) nos establece en la Resolución No. JPRF-F-2022-048 subsección de Principios del Sector Financiero Popular y Solidario estos están conformados por:

Principio 1.- Adhesión libre y voluntaria. - Las entidades son sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común; quienes aceptan las responsabilidades que conlleva la adhesión, sin discriminación de género, raza, clase social, ideología política o religiosa.

Principio 2.- Control democrático. - Las entidades son de autogestión democrática por sus socios, quienes tienen la obligación de controlar su organización, y participar activamente en la definición de las políticas internas y en la toma de decisiones. Todos los socios tienen derecho a un voto.

Principio 3.- Participación económica. - Los socios participan de manera equitativa y democrática en el capital. En la participación de los socios en las utilidades y excedentes se garantizará la justicia social y económica.

Principio 4.- Autonomía e independencia. - Las entidades son autónomas de ayuda mutua, gestionadas por sus socios. Si se relacionan con otras organizaciones o tienen fuentes de fondeo externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus socios y mantengan la autonomía de la entidad.

Principio 5.- Educación, capacitación e información. - Las entidades brindan educación y formación cooperativa, capacitación, asistencia técnica, comunicación a sus socios, vocales de los consejos, representante legal y empleados, a fin de que coadyuven eficazmente a mejorar sus capacidades y al desarrollo de las entidades en sus zonas de influencia para una mejor economía dentro de las zonas, así como una educación correcta se puede tener un mejor manejo del dinero y este sea rentable y productivo.

Principio 6.- Cooperación e integración del sector económico popular y solidario. - Las entidades sirven a sus socios eficazmente y fortalecen el movimiento de la economía popular y solidaria, trabajando de manera conjunta o por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

Principio 7.- Compromiso con la comunidad. - La entidad desarrolla su actividad con compromiso social, comunitario y ambiental y promueve el comercio justo, orientado al bienestar de sus socios y de la comunidad.

Clasificación de las cooperativas

La clasificación de las cooperativas se refiere a la categorización de estas organizaciones basada en diversos criterios, como su actividad económica, su estructura de membresía, su ámbito geográfico de operación, entre otros. (Charterina 2019).

Tabla 2. *Clasificación general de las Cooperativas*

Características	Clasificación
Por su actividad	<ul style="list-style-type: none">• Producción: Este grupo primario abarca las cooperativas conformadas por productores.• Consumo: Las cooperativas de consumo se dedican principalmente a proveer a sus asociados con una amplia variedad de productos de consumo común.• Crédito: Las cooperativas de ahorro y crédito se distinguen por ofrecer servicios financieros a sus miembros, tales como la recepción de depósitos, la concesión de préstamos, el procesamiento de pagos y reembolsos, y la validación de transacciones.• Servicios: Estas cooperativas surgen para satisfacer las necesidades compartidas de sus asociados o de la comunidad en general.
Por su capacidad	<ul style="list-style-type: none">• Cooperativas Abiertas: Estas cooperativas se distinguen por la incorporación de miembros procedentes de diversos grupos sociales, o por la captación de fondos financieros del público en general.• Cooperativas Cerradas: Las cooperativas de trabajo se caracterizan por estar integradas por socios que comparten un mismo ámbito profesional o laboral específico como, por ejemplo, los empleados del ayuntamiento.

Nota. En la tabla 2 se puede observar la clasificación general de las cooperativas (Charterina 2019).

Cooperativas de ahorro y crédito

Según Charterina, A. (2019) Las cooperativas de servicio que tienen como finalidad única la intermediación financiera en pro de sus socios, se clasificarán como cooperativas de ahorro y crédito. Conocidas como cooperativas de crédito a pequeñas empresas, son asociaciones que tienen como objetivo satisfacer las necesidades financieras de sus miembros y de la comunidad en general, brindando servicios financieros comparables a los brindados por las organizaciones de crédito tradicionales.

Importancia

La importancia crucial de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en democratizar el acceso a servicios financieros requiere un compromiso con su fortalecimiento y crecimiento, mediante la adopción de prácticas óptimas de gestión financiera. (Charterina 2019).

Objetivos

Para Charterina A. (2019) para el progreso económico, las cooperativas de crédito y ahorro desempeñan un papel vital al promover una economía más dinámica, al cumplir con los siguientes objetivos:

- Estimular el hábito del ahorro entre sus miembros y las comunidades que atienden para que tengan una mejor economía.
- Facilitar el acceso al financiamiento para sus asociados y clientes para tener un mejor desempeño laboral.
- Administrar la obtención de recursos financieros, tanto internos como externos, para promover el desarrollo institucional.
- Ofrecer servicios y actividades adicionales que contribuyan al bienestar social y económico de sus miembros.

Actividades que ofrece la cooperativa de ahorro y crédito

Como asegura Charterina (2019) las cooperativas de crédito no sólo satisfacen las necesidades financieras básicas, sino que también van más allá de las expectativas de los clientes de los bancos tradicionales. Ofrecen servicios innovadores como banca en línea y depósitos

móviles, además de una amplia gama de productos y servicios financieros diseñados para cada etapa de la vida, esto nos ayuda a tener un mejor desempeño de nuestras actividades económicas sabiendo administrar las formas de pago, cobro y retiro de las diferentes cooperativas teniendo en cuenta la economía personal.

Tabla 3. *Servicios que presta la cooperativa de ahorro y crédito*

Características	Clasificación
<p>Servicios que presta</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjetas de crédito y cuentas corrientes: En nuestras cooperativas de ahorro y crédito, proporcionamos orientación integral para ayudarte a seleccionar el producto financiero que mejor se ajuste a tus necesidades. • Ahorro e inversión: En nuestras cooperativas de ahorro y crédito, fomentamos una cultura de ahorro entre nuestros asociados para que puedan construir un futuro financiero estable y protegido para sus familias. • Préstamos al consumidor: Los consumidores tienen diversas opciones para obtener financiamiento al realizar una compra. Se ofrecen varios tipos de préstamos al consumo, como préstamos de día de pago, préstamos personales no garantizados y líneas de crédito, junto con la importancia de los informes y puntajes crediticios para obtener la mejor financiación disponible. • Préstamos hipotecarios y compra de vivienda: La compra de una vivienda, ya sea un apartamento, un condominio, una casa unifamiliar o una residencia individual, puede tener un impacto significativo en su presupuesto. • Depósitos y retiros directos: Al abrir una nueva cuenta en una cooperativa de ahorro y crédito, es probable que se le ofrezcan una variedad de servicios bancarios, como depósitos directos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Transferencias de dinero: En Estados Unidos, es común que las personas envíen dinero a sus familiares o empresas, tanto a nivel nacional como internacional. Sin embargo, estas transacciones a través de servicios financieros convencionales suelen conllevar comisiones y otros costos adicionales. • Banca móvil y en línea: La tecnología está revolucionando nuestra vida cotidiana, y los servicios bancarios no son una excepción. La gestión financiera personal nunca ha sido tan accesible como en la actualidad, gracias a la capacidad de realizar prácticamente todas las operaciones bancarias desde la comodidad del hogar a través de plataformas en línea. Las instituciones financieras han adoptado un modelo de negocios completamente digital, brindando a sus clientes una experiencia bancaria innovadora sin la necesidad de sucursales físicas tradicionales. Esto les permite ofrecer servicios de manera más ágil y eficiente. • Pagos móviles y billetera digital: El ámbito de los pagos móviles y las billeteras digitales implica una red compleja de tecnologías y procesos que colaboran para brindar una experiencia de pago segura, eficiente y conveniente.
<p>Clases de préstamos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Préstamos convencionales: Estos préstamos son solicitados mediante un proceso estándar y pueden ser destinados a una variedad de propósitos, tanto productivos como de consumo. Dado que involucran montos considerables, requieren garantías para respaldar el crédito. • Préstamos excepcionales: Estos préstamos surgen de manera imprevista para hacer frente a una emergencia.

Nota. En la tabla 3 se puede observar los servicios de las cooperativas de ahorro y crédito (Charterina 2019).

Créditos

Según Aracavaca (2019) los créditos son recursos financieros, bienes o servicios adquiridos sin pago inmediato, a cambio de un compromiso de reembolso en el futuro. En esencia, representan una transacción entre dos partes, donde una proporciona fondos temporalmente con la expectativa de que la otra cumpla con su obligación de pago en un plazo determinado, usualmente con un interés asociado.

Tipos de créditos

Para Cevallos (2018), en la era actual, las instituciones financieras ofrecen una variedad de modalidades crediticias que incluyen:

- **Crédito comercial:** Este tipo de entidad se dedica a otorgar préstamos a los comerciantes, cuya disponibilidad de crédito está vinculada a la naturaleza de su actividad económica.
- **Crédito de consumo:** Este programa de crédito está diseñado para individuos o cooperativas que tienen la intención de adquirir bienes de consumo o pagar por servicios. El objetivo es facilitar el acceso a financiamiento para satisfacer estas necesidades.
- **Crédito de vivienda:** Se refiere a un tipo de crédito dirigido a individuos que desean llevar a cabo actividades relacionadas con la adquisición, reparación, construcción o mejora de su propia vivienda, para lo cual se requiere una garantía hipotecaria.
- **Microcrédito:** Se denomina como el receptor del préstamo, que puede ser una entidad legal o una persona individual, así como un conjunto de prestatarios que pueden proporcionar una garantía colectiva. Este tipo de préstamo está destinado a actividades de pequeña envergadura, como la comercialización, producción y prestación de servicios.
- **Crédito tradicional:** Es el más comúnmente empleado y permite ajustar el número de pagos según las preferencias del usuario. Además, incorpora un seguro que protege a los beneficiarios designados (cónyuge, hijos, u otros asignados por el usuario) en caso de cualquier eventualidad que pueda ocurrir.

Políticas de crédito

Gutierrez, Peralta & Mayrena (2021) confirman que las políticas crediticias son directrices técnicas que contribuyen al fortalecimiento financiero de una entidad, con el fin de facilitar el pago

a clientes específicos. Estas políticas de crédito abarcan diversos aspectos, desde la selección de los créditos hasta las normas y condiciones que deben cumplirse. Tienen un impacto en la institución financiera en su conjunto, por lo que deben ser elaboradas e implementadas de manera estratégica por la gerencia. Tanto el gerente de crédito como el personal tienen una participación activa en la implementación de estas políticas de crédito. Para ello, mantienen consultas constantes con los líderes de cada departamento que puedan verse impactados, con el fin de coordinar esfuerzos y asegurar una ejecución efectiva.

Las 5c de crédito

Hernández, Galeana, Vakenzo & Chávez (2017), sostienen que las 5C del crédito representan los diversos elementos considerados por las instituciones financieras al evaluar una solicitud de crédito. Estas son:

- **Carácter:** Se refiere a la integridad moral del cliente, su reputación, historial crediticio y cómo ha cumplido con sus compromisos financieros en el pasado.
- **Capacidad:** Es el factor que evalúa la capacidad del cliente para cumplir con sus obligaciones crediticias dentro del plazo establecido.
- **Capital:** Este aspecto implica evaluar la capacidad financiera y solidez del cliente, así como sus activos y bienes, especialmente aquellos no de rápida circulación.
- **Colateral:** Se trata de las garantías ofrecidas para asegurar el cumplimiento del crédito concedido.
- **Condiciones:** Se refiere a la evaluación de la situación tanto interna de la empresa como del entorno externo, ya que puede influir directamente en la generación de ingresos para la entidad.

Riego de crédito

Álvarez & Apaza (2019), indican que el riesgo de crédito, también conocido como riesgo crediticio, se refiere a las posibles pérdidas derivadas de la incapacidad o falta de disposición de algunos deudores o terceros para cumplir con sus obligaciones financieras, ya sea dentro o fuera del balance. En este sentido, representa la potencial pérdida que enfrenta el prestamista si el prestatario no cumple con los términos acordados del crédito. Este riesgo es especialmente

relevante para las instituciones financieras, ya que está vinculado a la probabilidad de incumplimiento en los pagos de créditos. En resumen, se trata de una evaluación objetiva de la probabilidad de que una contraparte no cumpla con sus compromisos financieros.

López & Cruz (2021), describen como el riesgo que surge cuando dos partes están dispuestas o son completamente incapaces de cumplir con sus compromisos financieros. Esta situación representa una pérdida potencial para una entidad financiera si una de las partes incumple con sus obligaciones. Por lo tanto, es crucial tomar medidas adecuadas para lograr resultados positivos que ayuden a reducir los indicadores negativos y evitar el fracaso en la recuperación del crédito.

Segmentación de la cartera de crédito

Según la Superintendencia de Bancos (2023), la segmentación de la cartera de crédito se dividirá en los siguientes segmentos:

- **Crédito productivo:** Se refiere a un préstamo dirigido a individuos que deben llevar registros contables, así como a entidades legales cuyas ventas anuales superen los \$100,000.00.
- **Microcrédito:** Es un préstamo otorgado a personas o empresas que tienen ventas anuales inferiores a \$100,000.00, así como a grupos de prestatarios que proporcionan una garantía conjunta. Este tipo de crédito está destinado a financiar actividades de producción o comercialización en pequeña escala, siendo los ingresos generados por estas actividades la principal fuente de pago, verificados por una entidad del sistema financiero nacional.
- **Crédito inmobiliario:** Este tipo de préstamo se ofrece a individuos con garantía hipotecaria y está destinado a financiar la construcción, reparación, remodelación o adquisición de terrenos para la construcción de viviendas propias. También puede utilizarse para la compra de una vivienda de uso del deudor, que no esté clasificada en el segmento de crédito de interés social y público.
- **Crédito de vivienda de interés social y público:** Este tipo de préstamo está disponible para personas con una garantía hipotecaria y está destinado exclusivamente a la compra o construcción de una vivienda nueva, que será la primera propiedad del beneficiario. Esta

cuenta de crédito con el respaldo de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

- **Crédito de consumo:** Este crédito está disponible para personas y se destina únicamente a la compra de bienes, servicios o gastos que no estén vinculados con actividades productivas o comerciales. Ejemplos incluyen préstamos para joyas o la adquisición de vehículos ligeros que no se utilizan con fines productivos o comerciales.
- **Crédito educativo:** Se hace referencia a todos los préstamos y créditos otorgados a personas físicas para su educación y desarrollo profesional, así como a empresas para financiar la formación y capacitación de sus empleados. En ambos supuestos, se exige que dicha educación y capacitación cuente con la debida acreditación y reconocimiento de las autoridades competentes.
- **Crédito de inversión pública:** Hace referencia al financiamiento de programas, proyectos, obras y servicios cuyo objetivo es proveer servicios públicos, los cuales son competencia del Estado, ya sea a través de sus propias entidades gubernamentales o mediante empresas contratadas. Estos préstamos se reembolsan con los fondos presupuestarios o ingresos del deudor a favor de la institución financiera pública que otorgó los créditos.

Clasificación de las Nagas

Para Álvarez (2019) Existen tres principales categorías o tipos de clasificación de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas (NCGA). Estas normas constituyen el marco de referencia fundamental que rige la práctica contable y de auditoría a nivel internacional. Dichas clasificaciones son aplicables para constituir y fundamentar las opiniones, juicios y criterios que emite el auditor en el desarrollo de su trabajo.

Tabla 4. *Clasificación de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas*

Características	Clasificación
Normas generales o personales	La norma se centra principalmente en el proceso de examen y su relación con el comportamiento funcional del auditor como ser humano que cumple con sus valores, regulando los requisitos y aptitudes de los auditores.

	<p>La mayor parte de este grupo de normas están enforçadas al cumplimiento del Código de Ética profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Independencia • Cuidado y Esmero Profesional.
<p>Normas de Ejecución del trabajo</p>	<p>La norma se centra en regular el estilo de trabajo del auditor durante todo el proceso de auditoría. El objetivo principal de estas normas es garantizar que el auditor recopile suficiente evidencia en su trabajo para respaldar su opinión sobre la confiabilidad de los estados financieros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento y supervisión • Estudio y evaluación de control interno • Evidencia suficiente y competente
<p>Normas de Preparación de Informe</p>	<p>Esta norma define las directrices para la fase final de la auditoría, que es la redacción del informe. Para ello, el auditor debe haber recopilado suficiente evidencia documentada en sus archivos de trabajo.</p> <p>Como resultado, este conjunto de normas requiere que el informe detalle la presentación de los estados financieros, así como la responsabilidad del auditor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de las NAGAS • Consistencia • Revelación Suficiente

Nota. En la tabla 4 se puede observar la clasificación de las NAGAS (Álvarez 2019).

Normas internacionales de auditoría

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) son un conjunto de directrices que aseguran la uniformidad y excelencia en las auditorías independientes realizadas por contadores públicos en todos los países adheridos a la IFAC.

Entre las principales NIAS tenemos:

- NIA 200 - Objetivo Y Principios Básicos que Rigen la Auditoria de Estados Financieros.
- NIA 210 - El Compromiso de Auditoria
- NIA 220 - Control de calidad del trabajo de auditoria
- NIA 230 - Documentación
- NIA 240 - Fraude y error
- NIA 300 - Planeamiento
- NIA 310 - Conocimiento Del Giro O Actividad De La Entidad
- NIA 400 - Evaluación del riesgo y control interno
- NIA 500 - Evidencia en auditoria
- NIA 510 - Compromiso de primera auditoria- saldos de apertura
- NIA 570 - Empresa en marcha
- NIA 600 - Utilización del trabajo de otro auditor
- NIA 700 - Dictamen del auditor sobre los estados financieros

Cobranzas

Villaneda & Guerrero (2021), Se refiere al conjunto de actividades y estrategias diseñadas para recuperar los adeudos, lo cual requiere una comunicación efectiva y una comprensión de los cambios en el entorno. La gestión de cobranza implica la implementación de diversas acciones de manera adecuada y oportuna hacia los interesados con el objetivo de recuperar los créditos de forma rápida y eficiente, manteniendo una buena relación con los clientes para futuras negociaciones. Esto es crucial tanto para las deudas a corto como a largo plazo, ya que recuperar el dinero puede ser una tarea desafiante y estresante, por lo que la comunicación juega un papel fundamental.

Para Marquina (2021), La gestión de cobranza implica administrar y llevar a cabo la recaudación de los créditos en beneficio de la organización. Se encarga de supervisar y gestionar la cartera de clientes para garantizar una captación adecuada y oportuna de recursos. Su objetivo principal es emplear técnicas de cobro apropiadas y determinar el momento adecuado para aplicarlas, con el fin de recuperar el dinero invertido en la mercancía destinada a la comercialización y recuperar el efectivo dentro del plazo acordado. Esto se logra mediante un análisis exhaustivo de la solvencia y capacidad de pago del solicitante del crédito.

Políticas de cobranza

Lázaro & Portocarrero (2019), Las políticas de cobranza establecen los pasos a seguir para recuperar las cuentas por cobrar pendientes, incluso antes de su fecha de vencimiento. Estas políticas no son necesariamente estáticas, sino que pueden ajustarse con el tiempo, adaptándose al tipo de recaudación requerida. Además, es fundamental que se enfoquen en recuperar las cuentas vencidas de manera estratégica, priorizando siempre la preservación de la relación con el cliente o contribuyente. Es decir, se debe buscar un equilibrio entre la necesidad de recuperar los fondos adeudados y la importancia de mantener la confianza y lealtad del cliente, evitando cualquier acción que pueda generar malestar o resentimiento

Carranza (2020), Se refiere a los procedimientos que la institución debe implementar para recuperar los créditos otorgados a sus clientes, con el objetivo principal de recobrar lo prestado. No obstante, también se deben considerar otros requisitos como la retención de pagos. Es recomendable que estas políticas de cobranza se analicen y diseñen en función de las condiciones y necesidades específicas de la empresa.

Estrategias de cobranza

Esta práctica implica la identificación de estrategias de cobranza basadas en diversos aspectos de la cartera, como el monto adeudado, la antigüedad de las cuentas, la ubicación geográfica de los clientes, el perfil del cliente, el producto y el segmento del crédito. El objetivo es establecer estrategias fundamentales para gestionar de manera eficaz la cartera de créditos. Además, estas estrategias y políticas de cobranza pueden determinar métodos de pago, criterios de pago y plazos específicos, así como acciones para recuperar descuentos o rebajas otorgados. (Jaramillo & Pazmiño, 2021, pág. 71).

Guevara & Rosas (2020), Las estrategias de cobranza se implementan con el objetivo de mantener a los contribuyentes informados y asegurar el cumplimiento de sus obligaciones. Esto se logra a través de campañas que recuerdan las fechas de vencimiento de los impuestos, el ofrecimiento de beneficios o incentivos especiales, así como la posibilidad de fraccionar el pago de la deuda. Todas estas acciones se llevan a cabo con la esperanza de que los clientes realicen sus pagos de manera puntual y voluntaria.

Tipos de cobranza

Zurita & Zavaleta (2021), indica que la entidad debe llevar a cabo una gestión de cobranzas eficiente, para lo cual es necesario implementar sistemas de cobranza específicos que permitan recuperar los fondos de manera más ágil.

- **Cobranzas administrativas:** Este paso representa la primera etapa en el proceso de gestión de cobros. A partir de este punto, se inician las acciones necesarias para asegurar el pago oportuno de los créditos otorgados.
- **Cobranza judicial:** Se requiere contar con personal capacitado y calificado para poder desarrollar esta gestión.
- **Cobranza extrajudicial:** Como continuación de la etapa previa, se negocia un acuerdo de pago extrajudicial con el objetivo de establecer nuevos plazos de pago y evitar inconvenientes para ambas partes, así como pérdidas de tiempo innecesarias.

Auditoria Financiera

La auditoría financiera es un procedimiento detallado cuyo objetivo es producir un informe que evalúe cuán adecuadamente los estados contables de una empresa reflejando la verdadera situación de su patrimonio, su estado financiero, los resultados de sus actividades y la utilización de los recursos durante el período revisado. (Burgos 2018).

Objetivos de la auditoria

Según Álvarez (2019) los auditores financieros pueden tener varios objetivos que, al definirse, pueden asistirle en obtener una comprensión más precisa de su situación financiera.

- Formar un juicio sobre la justificación de la situación financiera y su relación con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Utilizar de manera adecuada los recursos públicos o privados cumpliendo con las normas y disposiciones legales actuales.
- Incentivar a la organización evaluada a implementar un mecanismo de supervisión interna es fundamental para promover la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de sus procesos.
- Adquirir todos los datos pertinentes, adecuados y fiables.

Tabla 5. *Clasificación general de la auditoría*

Características	Clasificación
Tipo de auditoría	<ul style="list-style-type: none"> • Auditoría Interna: En este caso, el auditor que realiza la revisión se encuentra en una relación de dependencia con la empresa auditada. Esta situación puede generar potenciales conflictos de interés, por lo que es crucial establecer mecanismos que garanticen la independencia y objetividad del trabajo del auditor. • Auditoría Externa: Por su parte, el auditor es un profesional independiente que cumple con los requisitos establecidos por la ley. Su labor se centra en evaluar la razonabilidad de los documentos contables presentados por la empresa. La razonabilidad se refiere a la verosimilitud y confiabilidad de la información financiera.
Dependiendo de quien la realiza	<ul style="list-style-type: none"> • Auditoría Pública: La auditoría gubernamental se erige como una herramienta indispensable para verificar que la gestión de los recursos públicos se haya llevado a cabo de manera económica, eficiente, eficaz y transparente, en estricto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. • Auditoría Privada: Por su parte, las auditorías contables realizadas por firmas independientes se caracterizan por emitir informes concisos que se centran en la evaluación de la veracidad y razonabilidad de las cuentas presentadas por una entidad privada.
Según su alcance	<ul style="list-style-type: none"> • Auditoría Integral: Este término resalta el carácter exhaustivo de la evaluación, haciendo énfasis en que abarca tanto la situación financiera como la gestión administrativa de la organización en su conjunto.

	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Especial: Se trata de un análisis objetivo y especializado, realizado en una sección o área específica de una organización, ya sea en el ámbito financiero o administrativo, con el propósito de verificar información o evaluar el desempeño de esa unidad en particular.
<p>Según su naturaleza</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Auditoría Financiera: Es un examen detallado de los estados financieros con el fin de determinar si representan adecuadamente la situación financiera de la empresa, de acuerdo con los principios contables. • Auditoría Operacional: Se trata de un análisis imparcial, metódico y experto de pruebas, realizado con el objetivo de ofrecer una evaluación independiente del rendimiento de una entidad, programa o actividad. Esta evaluación busca mejorar la eficacia, eficiencia y economía en la utilización de los recursos humanos y materiales, facilitando así la toma de decisiones. • Auditoría de Gestión: Es un servicio prestado por auditores, tanto internos como externos, para garantizar que los controles sean óptimos y las transacciones se lleven a cabo de la forma más beneficiosa posible para la organización. • Auditoría Ambiental: La auditoría ambiental implica una revisión exhaustiva del cumplimiento de las regulaciones ambientales establecidas por las leyes y normativas nacionales vigentes. Este proceso de evaluación verifica minuciosamente que la organización esté aplicando de manera correcta y diligente todas las disposiciones legales relacionadas con la protección y cuidado del medio ambiente.

Nota. En la tabla 5 se puede observar la clasificación general de la auditoría (Álvarez 2019)

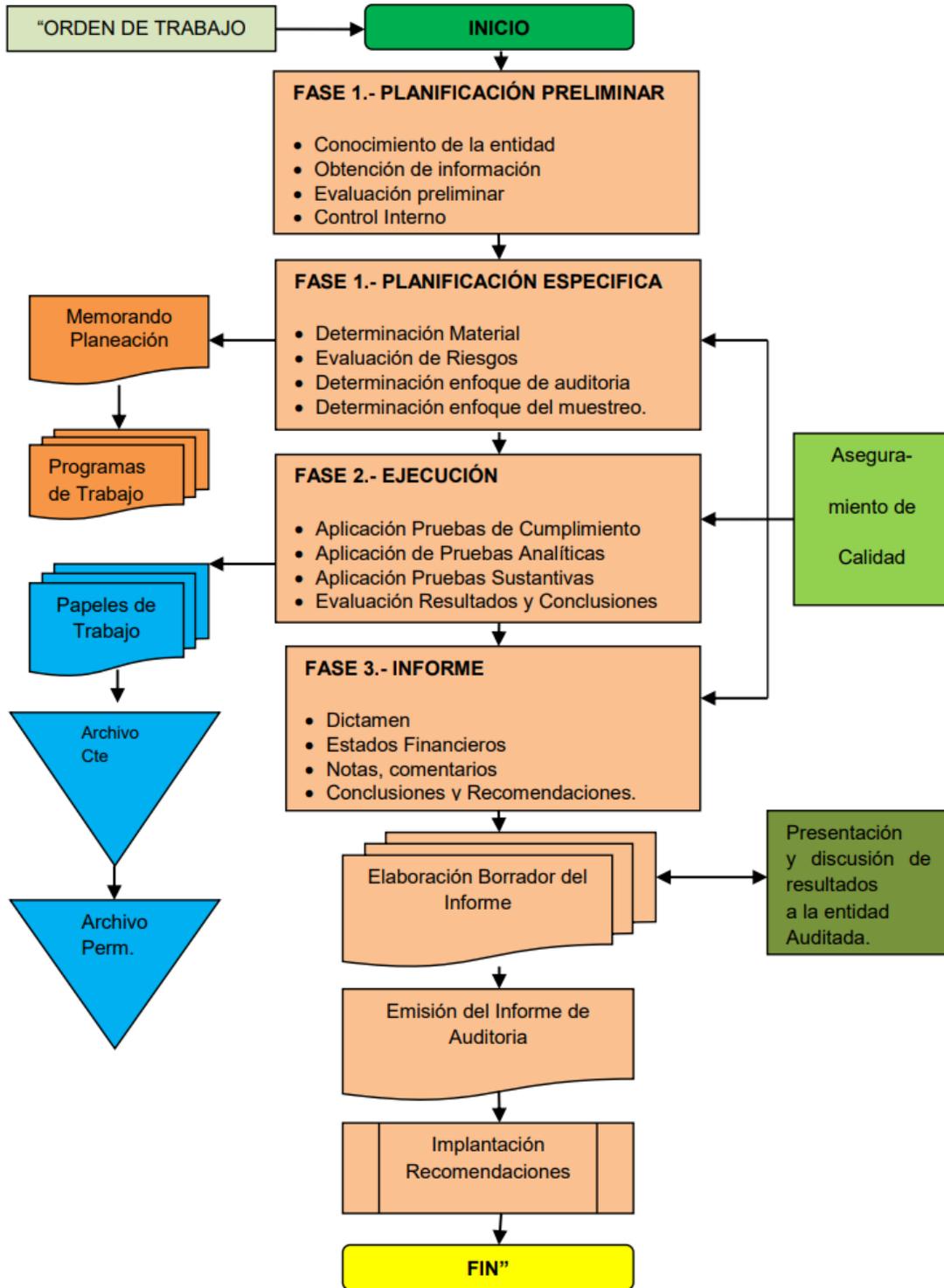
Alcance de la auditoria

Citando a Álvarez (2019) La auditoría de los estados financieros se lleva a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS), las cuales constituyen el conjunto de principios, procedimientos y requisitos que rigen la práctica de la auditoría a nivel global. Estas normas exigen que el auditor planifique y ejecute su trabajo de manera rigurosa y sistemática, aplicando técnicas y procedimientos especializados.

El objetivo principal de estas normas es garantizar la confiabilidad de los estados financieros, asegurando que no contengan errores, omisiones o desviaciones significativas que puedan distorsionar la imagen fiel de la situación económica-financiera de la organización. De esta manera, se proporciona a los usuarios de la información financiera, como inversionistas, acreedores y reguladores, una base sólida para tomar decisiones económicas. Para cumplir con este objetivo, el auditor debe diseñar e implementar una estrategia de auditoría integral que le permita obtener evidencia suficiente y competente.

Dicha evidencia debe sustentarse en pruebas de auditoría exhaustivas, diseñadas para obtener un alto grado de certeza sobre la veracidad, integridad y razonabilidad de las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros. Estas pruebas, que pueden incluir inspecciones, confirmaciones, recálculos y análisis, permiten al auditor obtener una comprensión profunda de los sistemas de control interno de la entidad y evaluar el riesgo de errores o fraudes. De esta manera, el auditor podrá emitir una opinión profesional e independiente sobre la fiabilidad de la información contable.

Figura 1. Proceso del Examen Especial



Nota: En la figura 1 se puede ver el proceso del examen especial (Álvarez 2019)

Fases de la Auditoría

La planificación, aunque se intensifica al inicio de la auditoría, es un proceso continuo que se extiende hasta la elaboración del informe final. El contenido del informe puede verse modificado en función de nuevas decisiones, incluso en esta última etapa, requiriendo ajustes al plan original. A diferencia de lo que se suele pensar, la redacción del informe no comienza en la tercera fase, sino que se concibe desde el inicio de la planificación. Durante esta etapa, el equipo de auditoría se centra en comprender a fondo las actividades de la entidad a examinar, realizando revisiones limitadas según el plan estratégico. (Álvarez 2019).

Para comprender mejor la práctica de la auditoría financiera, se ha dividido en tres categorías ya que se considera esencial para el correcto desarrollo de la auditoría y tener un criterio más acertado sobre la toma de decisiones de la entidad y mejorar su funcionamiento, gestión de la institución:

1. Planeamiento
2. Ejecución
3. Informe de Auditoría.

Etapa De Planeamiento

La fase de planificación de la auditoría consiste en establecer los objetivos y el alcance de la auditoría, así como en determinar el cronograma, los estándares, la metodología y los recursos requeridos, asegurando que la revisión abarque todas las actividades esenciales y relevantes para la entidad. (Álvarez 2019)

La fase inicial del proceso de planificación del examen especial comienza con la recolección de toda la información necesaria para definir la estrategia apropiada a implementar. (Álvarez 2019)

Planificación Preliminar. Durante la etapa inicial, el enfoque principal es investigar y comprender el origen de la información financiera en los distintos segmentos. La información obtenida en esta fase proporciona:

- Conocimiento de la entidad y su naturaleza.

- Identificación de políticas y prácticas administrativas y financieras.
- Conocimiento de los principales indicadores de gestión de la entidad.

Gruía de Visita Previa. Es el primer encuentro con la máxima autoridad y su equipo en la entidad, con el propósito de obtener información y adquirir un entendimiento de la organización, sus operaciones y la información generada dentro de la entidad.

- Datos generales
- Base legal
- Estructura orgánica
- Funciones principales

Planificación Específica. En este paso se desarrolla la estrategia para la ejecución de la auditoría. Su enfoque principal incluye la evaluación del sistema de control interno, la identificación y evaluación de los riesgos de auditoría, y la selección de los procedimientos que se emplearán en cada área durante la fase de implementación, utilizando los programas apropiados.

Muestro del Examen Especial. El uso del muestreo en auditoría permite al auditor recolectar y analizar pruebas sobre una característica específica de los elementos seleccionados, con el objetivo de llegar a una conclusión sobre la población total de la que se extrajo la muestra. Este muestreo puede llevarse a cabo mediante enfoques estadísticos o no estadísticos.

Papeles de Trabajo. Programas detallados que muestran la finalización de las tareas y la evidencia recopilada por el auditor durante su trabajo. como vínculo entre la planificación, la ejecución y los informes de auditoría. Como resultado, la evidencia debe ser suficiente para respaldar los hallazgos, opiniones, conclusiones y recomendaciones incluidas en el informe. Los papeles de trabajo ayudan:

- La planificación y realización de la auditoría
- Supervisión y trabajo de auditoría
- Evidencia del trabajo de auditoría
- Ayudan al auditor a tener una opinión objetiva
- Son de importancia para la comprobación de la teoría
- Ayudan al informe del auditor

Clases de cédulas:

- ***Cédulas narrativas:*** El auditor las crea para documentar los eventos que ocurrieron durante la auditoría, es decir, los resultados de la evaluación del sistema de control interno.
- ***Cédulas analíticas:*** Son documentos que incluyen el análisis detallado de cada cuenta que figura en las cédulas sumarias. En estos documentos se examinan los incrementos o decrementos identificados en dichas cuentas.
- ***Cédulas sumarias:*** Principalmente, proporcionan un resumen de los saldos iniciales, categorías o cuentas sujetas a examen. También es importante detallar en ellas los ajustes y reclasificaciones propuestos por el auditor.

Marcas

Es una representación de los procedimientos de auditoría llevados a cabo en los documentos de trabajo; representa una declaración personal, única e intransferible del autor de la cédula de auditoría, identificado por sus iniciales en el encabezado. Para identificar las marcas de auditoría, es recomendable emplear un color diferente al texto utilizado en la planilla de índices. Estas marcas deben ser simples, claras y fácilmente distinguibles entre sí. Se sugiere que la primera hoja del Archivo de Auditoría sea la cédula que contenga las Marcas de Auditoría. (Álvarez 2019)

Estas marcas pueden clasificarse en dos tipos:

- Aquellas que tienen un significado uniforme en todos los documentos de trabajo.
- Aquellas que pueden tener diferentes significados según el criterio del auditor.

Índices

Para simplificar la organización y el archivo de los documentos de trabajo, así como su pronta identificación, es común asignarles una clave visible. Esta clave, denominada índice, se suele escribir con un lápiz de color específico conocido como "lápiz de auditoría". A través de esta clave, es posible identificar el contenido y la ubicación correspondiente de cada documento en su respectivo archivo. Esto facilita al auditor encontrar de mejor manera y más rápida la información agilizando su proceso de auditoría para que sea más eficiente y eficaz en todos sus sentidos (Álvarez 2019)

Etapa de Ejecución

Pruebas de auditoría

Una prueba es la base mediante la cual se respalda una afirmación o se demuestra la validez de una aseveración. Estas pruebas se han concebido para alcanzar el propósito del examen, que es proporcionar una opinión profesional, imparcial y objetiva sobre la autenticidad de la información o la exactitud de las actividades y operaciones. (Álvarez 2019)

- **Pruebas de cumplimiento:** Estas pruebas tienen como objetivo confirmar la comprensión que el auditor ha obtenido sobre los sistemas de control de la entidad, obtenidos durante la evaluación del control interno, y verificar su eficacia durante la fase de trabajo de campo. También se denominan pruebas de funcionamiento o de cumplimiento con los controles.
- **Pruebas sustantivas:** Las pruebas sustantivas ofrecen pruebas directas sobre la autenticidad de las transacciones y los saldos reportados en los estados financieros. Estas pruebas abarcan entrevistas y opiniones de los funcionarios de la entidad, análisis de datos, revisión de documentos respaldatorios y registros contables, observación física y verificación de saldos.

Su objetivo es confirmar la autenticidad de las operaciones y/o actividades realizadas, pudiendo incluir la totalidad o una parte de un conjunto, asociadas con una característica o naturaleza particular. Para lograr esto, se emplearán procedimientos de validación que se centrarán en verificar los siguientes aspectos:

- La prioridad de hechos de las actividades y operaciones.
- La adecuada presentación de actividades.

Tabla 6. *Técnicas de un examen especial*

Técnica	Concepto
Técnicas de verificación ocular	<ul style="list-style-type: none">• Comparación: La comparación implica establecer una relación entre dos o más aspectos con el fin de observar similitudes o diferencias entre ellos. El auditor puede emplear normas de calidad, estándares de rendimiento, de

	<p>productividad, u otros índices similares si están disponibles, para llevar a cabo estas comparaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación: Es la revisión del proceso de ejecución de las operaciones, siendo una técnica ampliamente aplicable y útil en prácticamente todas las etapas de una auditoría. A través de esta técnica, el auditor verifica diversos hechos y circunstancias, especialmente vinculados con la manera en que se llevan a cabo las operaciones, permitiéndole observar cómo el personal las realiza. • Rastreo: El rastreo implica seguir el curso de una operación a lo largo de su proceso.
<p>Técnica de verificación verbal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Indagación: A través de las entrevistas y diálogos, es posible obtener información de manera verbal. Una única respuesta a una pregunta dentro de un conjunto no representa por sí sola un indicio confiable. Sin embargo, cuando las respuestas a múltiples preguntas están interrelacionadas y son coherentes entre sí, pueden proporcionar un indicio satisfactorio, siempre y cuando todas las respuestas sean lógicas y consistentes.
<p>Técnica de verificación escrita</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis: Examinar una cuenta implica identificar la estructura o contenido del saldo, y revisar sistemáticamente las transacciones registradas en dicha cuenta durante un período determinado, organizándolas y dividiéndolas en elementos individuales. Esta práctica es utilizada principalmente por el auditor para analizar y examinar en detalle varias cuentas del mayor general, y los resultados se registran en un documento de trabajo conocido como cédula analítica. • Confirmación: Se trata de verificar la veracidad de la información relacionada con los activos, pasivos, transacciones y otros aspectos revelados por la entidad. Esto

	se logra a través de una declaración escrita, ya sea de una persona o institución independiente que posea el conocimiento y la capacidad para certificar la naturaleza de la operación en cuestión.
--	---

Nota. En la tabla 6 se puede observar las técnicas de un examen especial (Álvarez 2019).

Hallazgo

La auditoría implica recopilar y sintetizar datos específicos relacionados con alguna operación, actividad, proyecto, unidad administrativa u otro tema bajo evaluación, que sea relevante para los miembros del personal de la entidad auditada. A lo largo del proceso de auditoría, es fundamental valorar cuidadosamente los hallazgos en relación con cada procedimiento, componente y la auditoría en su conjunto, con el fin de determinar si la evidencia recopilada es pertinente y confiable. (Álvarez 2019).

No siempre es posible lograr una recopilación exhaustiva de todos los elementos que conforman un hallazgo de auditoría. Por consiguiente, el auditor debe emplear su criterio profesional y competente para decidir cómo comunicar una deficiencia importante encontrada.

Aspectos a tener en cuenta al evaluar un hallazgo:

- **Condición:** La condición se refiere a la situación actual que el auditor encuentra al examinar un área, actividad, función u operación. Representa "lo que es" en la realidad, en contraste con el "deber ser" establecido por los criterios de evaluación.
- **Criterio:** Este concepto se refiere al "deber ser" o a la expectativa de cómo deberían estar las cosas, según los criterios establecidos. El auditor utiliza este concepto como marco de referencia para evaluar la condición real del evento o situación que está analizando.
- **Causa:** El motivo (o motivos) principal detrás de la situación, así como la causa del incumplimiento del criterio clave, son fundamentales para la formulación de una recomendación constructiva que evite la repetición de la situación.
- **Efecto:** Es el efecto adverso o potencial de la condición encontrada, y generalmente representa la pérdida en términos de dinero causada por el fracaso en alcanzar la meta, los fines y los objetivos institucionales.

Etapa de Resultados

En la etapa de comunicación de resultados, los auditores mantienen una comunicación constante con los empleados involucrados para informar deficiencias y justificar las acciones correctivas, ya sean verbales o escritas. Esta etapa comprende principalmente el informe de auditoría, los estados financieros, notas pertinentes, información financiera suplementaria, así como comentarios, conclusiones y recomendaciones derivadas de los resultados de la auditoría. (Álvarez 2019)

Comunicación de inicio de la auditoría

Para iniciar una auditoría, el líder del equipo de auditoría notificará oficialmente el comienzo del examen a los principales funcionarios involucrados en las operaciones que serán revisadas, de acuerdo con los objetivos y el alcance establecidos para la auditoría. Si se trata de funcionarios públicos en ejercicio, se seguirán los procedimientos descritos en el artículo 11 del Reglamento de Responsabilidades; en el caso de aquellos que hayan renunciado o dejado su cargo, se aplicarán las disposiciones legales correspondientes. Esta comunicación se realizará de manera individual y, si es necesario, se llevará a cabo en el domicilio del interesado, mediante correo certificado o a través de publicaciones en la prensa. Respecto a los ciudadanos particulares, se les notificará o se les solicitará información según lo estipulado en las leyes pertinentes. (Álvarez 2019)

Comunicación en el transcurso de la auditoría.

Para prevenir conflictos y disputas que puedan resultar difíciles de resolver, es crucial compartir los resultados de una evaluación tanto durante su proceso como en la reunión final con los funcionarios de la entidad examinada, terceros y todas las partes relacionadas con los hallazgos identificados.

El informe de la evaluación del control interno constituye una de las principales ocasiones para llevar a cabo esta comunicación, ya sea de forma oral o escrita. Durante el transcurso del examen, el auditor puede identificar ciertos aspectos que necesitan corrección, los cuales serán notificados a los directivos para que tomen las medidas correctivas necesarias. Posteriormente, con

la evidencia adecuada, el auditor llega a conclusiones finales, incluso si el informe final aún no ha sido emitido. (Álvarez 2019)

Comunicación del término de la auditoría.

La presentación de los resultados se lleva a cabo de la siguiente manera:

- Después de completar la auditoría, se preparará un informe que resuma los hallazgos. Estos resultados serán presentados durante la reunión final por los auditores de la Contraloría a los representantes de las entidades auditadas y a las partes involucradas en el examen, ya que todos tienen el derecho de conocer los resultados del examen especial en especial los que integran de forma directa la institución auditada.
- El redactor del informe debe incluir comentarios, conclusiones y recomendaciones basadas en los documentos de trabajo que respaldan el análisis del auditor. Este archivo es temporal y, por ende, no constituye una declaración final ni oficial de la Contraloría General del Estado.

Los resultados del examen se plasmarán en el borrador del informe y se presentarán durante la reunión final por parte de los auditores a los directivos de las entidades auditadas y otros individuos vinculados a él.

Informe del examen especial

El informe del examen especial es el documento que detalla los descubrimientos del auditor, así como las conclusiones y recomendaciones derivadas en relación con los objetivos fijados para dicho examen. El informe detallará los casos significativos identificados, como el incumplimiento de leyes y reglamentos. Se buscará incorporar, siempre que sea viable, los comentarios y perspectivas de los responsables del ente, programa o actividad sujetos a la auditoría, en relación con los resultados expuestos y las acciones correctivas adoptadas por la gestión durante el transcurso de la auditoría. (Álvarez 2019)

Contenido y estructura del informe

El informe resaltarán los casos importantes encontrados, como el incumplimiento de leyes y reglamentos. En la medida de lo posible, se incluirán las declaraciones y opiniones de los

funcionarios responsables del ente, programa o actividad auditados, en relación con los resultados comunicados y las acciones correctivas implementadas por la administración durante el curso de la auditoría. (Álvarez 2019)

El informe de auditoría o examen especial representa el producto completo de su trabajo, exhibiendo descubrimientos, conclusiones y sugerencias fundamentadas en la evaluación. Este documento no solo refleja los aspectos positivos y áreas de mejora identificadas durante el proceso de auditoría, sino que también proporciona una evaluación crítica de la situación, respaldada por evidencia sustancial. La conferencia final, dirigida por el auditor, sirve como plataforma para la presentación y discusión de estos hallazgos con los representantes de la entidad auditada y otras partes interesadas pertinentes. Además de ofrecer transparencia y claridad sobre el estado de los procesos evaluados, esta conferencia ofrece la oportunidad de abordar cualquier inquietud o pregunta relacionada con el informe, fomentando así un diálogo constructivo y la implementación eficaz de las recomendaciones propuestas.

5. Metodología

Métodos

El Proyecto de Integración Curricular da uso a métodos y técnicas de investigación que fueron utilizadas con el fin de obtener información para formular un juicio profesional sobre lo examinado y para ello se utilizó los siguientes métodos:

Método científico

Este enfoque metodológico jugará un papel fundamental al proporcionar una comprensión detallada de los principios, reglas y procedimientos que guiarán la investigación. Se aplicará con el fin de alcanzar un conocimiento objetivo y concreto, permitiendo la identificación y comprensión de posibles deficiencias en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso. A través de este método, se prevé una evaluación exhaustiva de la cooperativa, lo que proporcionará una visión más realista y perspicaz de su funcionamiento. La aplicación rigurosa de esta metodología en el futuro próximo contribuirá a un análisis más profundo y completo, brindando valiosas perspectivas que facilitarán la toma de decisiones informadas para mejorar la eficiencia y efectividad de la Cooperativa.

Método deductivo

La aplicación de este método permitirá recopilar datos sobre la gestión de la cartera de crédito en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso. Este enfoque no solo abordará los aspectos generales de la administración crediticia, sino que también explorará detalles específicos que son fundamentales para la Cooperativa. El examen especial irá más allá de la descripción general, proporcionando conclusiones y recomendaciones específicas. Estas conclusiones, basadas en la información recopilada, facilitarán una comprensión profunda de la eficacia y eficiencia en la administración de la cartera de crédito.

Método inductivo

La implementación y aplicación sistemática de este método se traducirá en una inmersión profunda en el estudio, revisión y análisis minucioso de la documentación asociada a cada uno de los saldos que componen la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso. Este enfoque se propone no solo como un medio para adquirir un conocimiento exhaustivo de la

situación, sino también como una herramienta estratégica para evaluar la eficiencia y eficacia de dichos saldos. Con el análisis detallado de cada saldo de la cartera de crédito, se buscará evaluar no solo la salud financiera de la cooperativa, sino también la efectividad de las políticas y procedimientos implementados en el manejo de dichos saldos. La información recopilada servirá como base para la identificación de áreas de fortaleza y posibles oportunidades de mejora en la gestión de la cartera de crédito.

Método analítico

La utilización y aplicación de este método se erige como una herramienta esencial que posibilitará el análisis profundo e interpretación de los resultados derivados del examen especial llevado a cabo en la cartera de crédito. Este proceso no solo se limita a la simple revisión de registros financieros, sino que se enfoca en la verificación meticulosa del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas específicas que rigen este ámbito. El método se concibe como un medio idóneo para evaluar la conformidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso con los marcos legales y regulatorios establecidos para la gestión de su cartera crediticia. Este enfoque, respaldado por la aplicación de indicadores específicos, permitirá medir con precisión la eficiencia y eficacia de la entidad en el manejo de este componente crucial de su operación financiera.

Método sistemático

La aplicación y adopción de este método representa una valiosa estrategia que facilitará el procesamiento y simplificación de la información recopilada, tanto en su dimensión cuantitativa como cualitativa. El propósito subyacente es destilar la vasta cantidad de datos obtenidos durante la investigación, permitiendo así la identificación y resaltado de los hallazgos más pertinentes y reveladores.

Método descriptivo

La elección y aplicación de este método se erige como una estrategia fundamental que posibilitará una descripción detallada del contexto que rodea a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso. Este enfoque no solo abordará aspectos superficiales, sino que se sumergirá en la historia misma de la cooperativa, buscando comprender su evolución a lo largo del tiempo y las

dinámicas que han contribuido a su desarrollo. La investigación se centrará en obtener una comprensión profunda de la entidad, explorando sus orígenes, hitos significativos y transformaciones a lo largo de los años. Este análisis histórico proporcionará una perspectiva valiosa para contextualizar el presente y orientar la interpretación de los hechos observados y los procedimientos contables y financieros de la empresa.

Técnicas

Observación

Esta herramienta se empleó con el propósito de identificar y analizar las características fundamentales del entorno laboral, la calidad en la atención al cliente, las dinámicas de las relaciones interpersonales, así como otros aspectos relevantes que proporcionan una visión integral del estilo de liderazgo y gestión que prevalece dentro de la estructura interna de la Cooperativa. Este enfoque permitió explorar y comprender de manera detallada las prácticas y dinámicas que contribuyen a la eficiencia y eficacia de la organización, revelando valiosa información sobre la cultura organizativa y la toma de decisiones en el seno de la Cooperativa.

Entrevista

En una primera instancia, se llevó a cabo una reunión inicial con el gerente, seguida por encuentros con los directivos y el personal de la institución. El propósito fundamental de estas reuniones fue informar sobre la trascendencia de la elaboración del Plan Estratégico y evaluar el grado de participación e interés de cada miembro en esta iniciativa. Esta metodología no solo posibilitó la confirmación de datos proporcionados por informantes clave, como los directivos y administrativos de la Cooperativa, sino que también permitió ampliar la comprensión de ciertos aspectos, enriqueciendo así la base de información necesaria para el desarrollo efectivo del mencionado plan.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO SEMILLAS DEL PROGRESO
CONTRATO DE TRABAJO**

F.1.C.T

1/1

Loja, 06 de mayo del 2024

Sr. Cristhian Alejandro Muñoz Pachar

REPRESENTANTE DE AUDIORÍA

Ciudad. –

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "SEMILLAS DEL PROGRESO" para informarles que hemos identificado la necesidad de realizar un examen especial a nuestra cartera de crédito. Por tal motivo, solicitamos que lleven a cabo dicho examen especial, haciendo énfasis en el sistema de control interno y la información reflejada en los Estados Financieros.

El período a ser examinado comprenderá del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Confiamos en que puedan realizar este examen especial y les agradecemos anticipadamente por su atención y colaboración.

Atentamente

María Stefanya Ordoñez Ureña

**GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SEMILLAS DEL
PROGRESO**



**COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO SEMILLAS DEL PROGRESO
CARTA COMPROMISO**

F.1.C.C

1/3

Loja, 06 de mayo del 2024

Ing.

María Stefanya Ordoñez Ureña

**GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SEMILLAS DEL
PROGRESO**

Ciudad. –

Estimada Ingeniera María Ordoñez:

Con el objetivo de analizar la situación económica y financiera de su entidad, tenemos el gusto de aceptar este compromiso, el cual nos permitirá emitir un criterio razonable y profesional sobre el Examen Especial a la CARTERA DE CRÉDITOS.

Cabe resaltar que la administración es la responsable de la preparación, integridad y presentación razonable de la información financiera, así como de mantener una estructura efectiva de control interno que contribuya al logro de las metas, objetivos y estrategias de la organización, asegurando su conducción de manera ordenada y eficiente.

Los objetivos son:

- Evaluar el control interno implementado a la cartera de crédito de la Cooperativa Semillas del Progreso con el fin de determinar su cumplimiento.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO SEMILLAS DEL PROGRESO**
CARTA COMPROMISO

F.1.C.C

2/3

- Determinar la razonabilidad de los saldos de la cartera de crédito de la Cooperativa Semillas del Progreso.
- Elaborar un informe de Examen Especial que sirva para la toma acertada de las decisiones de la Cooperativa Semillas del Progreso.

En el presente trabajo se expresará conclusiones sobre el examen especial con base en los procedimientos que consideremos necesarias para la obtención de la evidencia suficiente, competente y apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable de nuestras conclusiones. Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados; por lo que, al presentarse estas anomalías en su entidad, automáticamente serán comunicadas a fin de ir tomando acciones preventivas en el proceso.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Semillas del Progreso”, asume a su responsabilidad la integridad y fidelidad de la información que contendrá la Cartera de Créditos a ser examinados; incluyendo aquella que costará en las notas explicativas a los mismos. Por lo tanto, el examen especial no asume por medio del presente compromiso ninguna obligación de responder frente a terceros por las consecuencias que ocasionen cualquier omisión o error voluntario o involuntario, en la preparación de los estados financieros y movimientos de la cartera de crédito por parte de la empresa.

En caso de que la Entidad considere que ha existido incumplimiento parcial o total por parte del equipo de Auditoría de las obligaciones asumidas en el presente compromiso, la Auditoría responderá solo hasta el momento del análisis realizado en relación al servicio.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO SEMILLAS DEL PROGRESO
CARTA COMPROMISO**

F.1.C.C

3/3

Esperamos la colaboración total con su personal y confiamos en que ellos podrán a nuestra disposición todos los riesgos, documentación y otra información que se requiera en relación con nuestro trabajo a examinar.

Sírvase firmar y devolver la copia adjunta de esta carta para indicar su conocimiento y acuerdo sobre los arreglos para nuestro trabajo convenido.

María Stefanya Ordoñez Ureña

**GERENTE DE LA COOPERATIVA DE
AHORRO Y CRÉDITO SEMILLAS DEL
PROGRESO**

Lcda. Odalis Maritza Villacrés Murad Mg.Sc.

SUPERVISORA



**COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO SEMILLAS DEL PROGRESO
NOTIFICACIÓN INICIAL**

F.1.N.I

1/2

Loja, 06 de mayo del 2024

Ing.

María Stefanya Ordoñez Ureña

**GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SEMILLAS DEL
PROGRESO**

Ciudad. –

De mi consideración:

En cumplimiento al Contrato Previo N° 001, suscrita con el Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso, se realizará un Examen Especial a la cartera de crédito, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022. Particular que notifico para que se presente la colaboración en cuanto a la información necesaria e indispensable para realizar nuestro trabajo.

Los objetivos son:

- Evaluar el control interno implementado a la cartera de crédito de la Cooperativa Semillas del Progreso con el fin de determinar su cumplimiento.
- Determinar la razonabilidad de los saldos de la cartera de crédito de la Cooperativa Semillas del Progreso.
- Elaborar un informe de Examen Especial que sirva para la toma acertada de las decisiones de la Cooperativa Semillas del Progreso.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO SEMILLAS DEL PROGRESO
NOTIFICACIÓN INICIAL**

F.1.C.C

2/2

El equipo de trabajo está conformado por:

Supervisor: Lcda. Odalis Maritza Villacrés Maurad Mg. Sc

Jefe de equipo y operativa: Cristhian Alejandro Muñoz Pachar

El tiempo estimado para la realización del examen es de 60 días laborables, dentro de los cuales se dará a conocer el informe final que servirá de guía para los directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso.

En tal virtud solicito a usted su valiosa colaboración, así como la de los funcionarios y empleados a efecto de cumplir con los objetivos propuestos para el examen especial.

Atentamente.

Lcda. Odalis Maritza Villacrés Murad Mg. Sc.

SUPERVISORA

6. Resultados

 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SEMILLAS DEL PROGRESO EXAMEN ESPECIAL HOJA DE INDICES			F.1.H.I
			1/1
CUENTA: Cartera de Créditos PERIODO: Enero – Diciembre 2022			
INDICES	PAPELES DE TRABAJO		
	<u>ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORIA</u>		
F.1.C.T.	Contrato		
F.1.C.C	Carta Compromiso		
F.1.N.	Notificación		
F.1.H.I	Hoja de Índices		
F.1.H.M	Hoja de Marcas		
F.1.H.D.A	Hoja de Distribución de Actividades		
	<u>PLANIFICACIÓN</u>		
F.1.P.P	Planificación Preliminar		
F.1.P.E	Planificación Especifica		
	<u>EJECUCIÓN DEL TRABAJO</u>		
F.2.P.A	Programas de Auditoria		
F.2.C.C.I	Cuestionarios de Control Interno		
F.2.E.C.C.I	Evaluación del Cuestionario de Control Interno		
F.2.C.N	Cedulas Narrativas		
F.2.C.A	Cedulas Analíticas		
F.2.C.N	Cedulas Narrativas		
	<u>COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</u>		
F.3.I.A	Informe de Auditoría		
Elaborado por: C.A.M.P.	Supervisado por: O.M.V.M.	Fecha: 06 de mayo del 2024	



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

SEMILLAS DEL PROGRESO

EXAMEN ESPECIAL

HOJA DE MARCAS

F.1.H.M

1/1

CUENTA: Cartera de Créditos

PERIODO: Enero – Diciembre 2022

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
✓	Verificado y Chequeado
R	Revisado
C	Confirmado
N	No confirmado
S	Documentación Sustentadora
Σ	Comprobado Sumas
≠	Diferencia
=	Igual
SA	Saldo de Auditoria
∅	Inspección física
^	Transacción Rastreada
Elaborado por: C.A.M.P.	Supervisado por: O.M.V.M.
Fecha: 06 de mayo del 2024	



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO
EXAMEN ESPECIAL
HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES

F.1.H.D.A

1/1

CUENTA: Cartera de Créditos

PERIODO: Enero – Diciembre 2022

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	FIRMAS	SIGLAS	ACTIVIDADES
Lcda. Odalis Maritza Villacrés Maurad Mg. Sc	Supervisor		O.M.V.M.	<ul style="list-style-type: none">❖ Coordinación y planificación permanente del trabajo.❖ Supervisar las actividades del equipo.❖ Revisar y aprobar el borrador del informe.
Cristhian Alejandro Muñoz Pachar	Jefe de Equipo y Auditor Operativo		C.A.M.P.	<ul style="list-style-type: none">❖ Evaluar el sistema de control interno de la cooperativa.❖ Desarrollar y ejecutar los programas del examen especial.❖ Aplicar las pruebas de procedimientos.❖ Preparar y recopilar los papeles de trabajo sustentados con la debida evidencia.❖ Redactar el borrador de informe.❖ Redactar el informe final del Examen Especial.
Elaborado por: C.A.M.P.		Supervisado por: O.M.V.M.		Fecha: 06 de mayo del 2024



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO
EXAMEN ESPECIAL
HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO

F.1.H.D.T

1/1

CUENTA: Cartera de Créditos

PERIODO: Enero – Diciembre 2022

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	FIRMAS	SIGLAS	ACTIVIDADES	TIEMPO
Lcda. Odalis Maritza Villacrés Maurad Mg. Sc	Supervisor		O.M.V.M.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Coordinación y planificación permanente del trabajo. ❖ Supervisar las actividades del equipo. ❖ Revisar y aprobar el borrador del informe. 	10 días
Cristhian Alejandro Muñoz Pachar	Jefe de Equipo y Auditor Operativo		C.A.M.P.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Evaluar el sistema de control interno de la cooperativa. ❖ Desarrollar y ejecutar los programas del examen especial. ❖ Aplicar las pruebas de procedimientos. ❖ Preparar y recopilar los papeles de trabajo sustentados con la debida evidencia. 	40 días
				<ul style="list-style-type: none"> ❖ Redactar el borrador de informe. ❖ Redactar el informe final del Examen Especial. 	10 días
Elaborado por: C.A.M.P.		Supervisado por: O.M.V.M.		Fecha: 06 de mayo del 2024	



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO
EXAMEN ESPECIAL
VISITA PREVIA

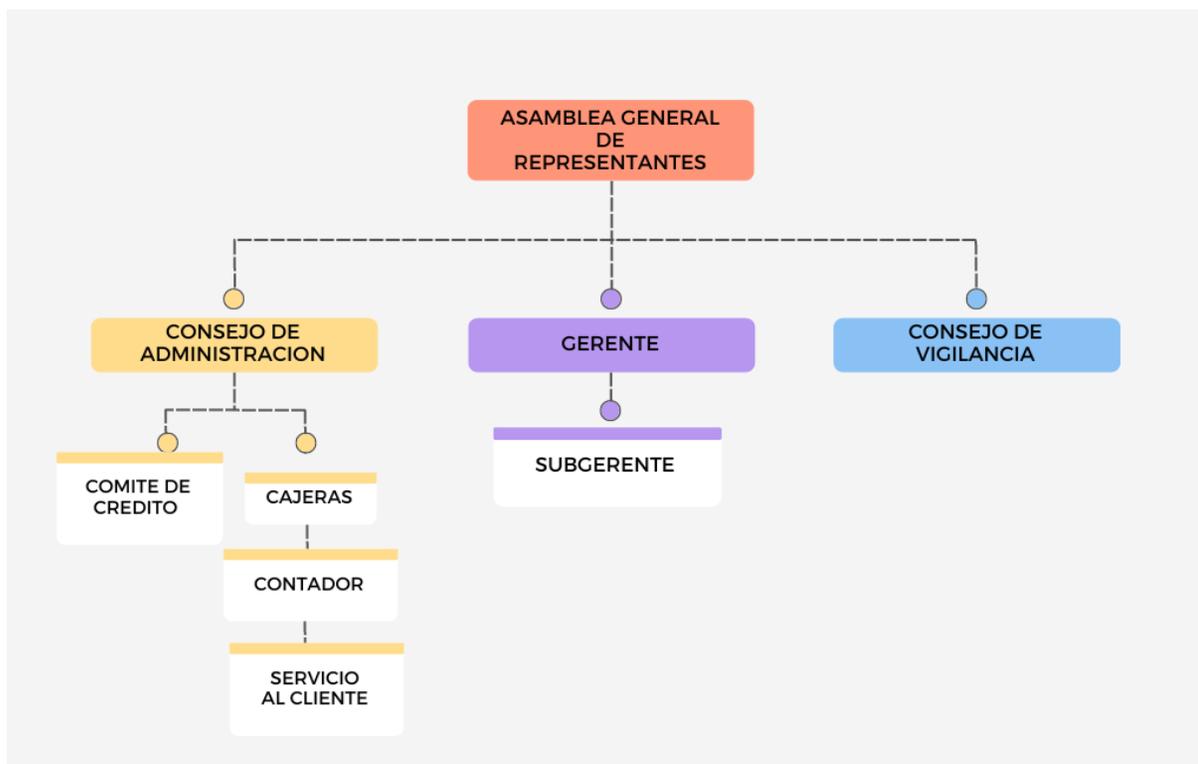
F.1.V.P

1/3

Identificación de la Entidad

- **Nombre de la Entidad:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Semilla del Progreso Ltda.
- **Registro Único de Contribuyentes (RUC):**1191718905001
- **Obligado a llevar contabilidad:** El contribuyente si está obligado
- **Tipo de Contribuyente:** Sociedad con personería jurídica
- **Sector:** Privado
- **Dirección principal:** Loja-Saraguro-Av. Loja y Reino de Quito
- **Horarios de Trabajo:** lunes – viernes de 8am a 5pm, domingos de 8 am a 1 pm

Estructura orgánica





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO
EXAMEN ESPECIAL
VISITA PREVIA

F.1.V.P

2/3

Objetivo

La entidad ofrece préstamos a sus miembros, siguiendo las reglas establecidas en este reglamento. Los miembros deben presentar una solicitud para obtener un préstamo, la cual será evaluada de acuerdo con las leyes vigentes. El objetivo de estos préstamos es mejorar el bienestar económico, social y familiar de los miembros.

Periodo cubierto por el último examen especial

No se ha realizado ningún tipo de examen especial a la CARTERA DE CRÉDITOS de la Cooperativa de Ahorro y Credito Semillas del Progreso.

Los estados financieros están debidamente legalizados del periodo 2022.

Los estados financieros del año 2022 se encuentran legalmente sellados y firmados.

Condición de la organización de los archivos contables

La documentación de respaldo de las transacciones financieras se encuentran ordenadas correctamente.

Funcionarios principales

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
María Stefanya Ordoñez Ureña	Gerente
Jumanti Sarango Quizhpe	Subgerente
Manuel Ivan Cartuche Guaman	Presidente
Luis Alejandro Gualan Namicela	Presidente del Consejo de Vigilancia
Leonardo Wilmer Paqui Gualan	Contador



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO
EXAMEN ESPECIAL
VISITA PREVIA

F.1.V.P

3/3

El área financiero contable.

La profesional del área contable mantiene la información financiera actualizada mediante un programa que la Cooperativa maneja para el procesamiento de todas las transacciones realizadas.

Determinar el origen y clases de ingresos.

La cooperativa obtiene fondos de diversas fuentes, las cuales incluyen:

- ❖ **Aportaciones de los socios:** Los socios de la cooperativa realizan aportes económicos al momento de ingresar a la misma, pueden realizar aportes adicionales a lo largo del tiempo.
- ❖ **Cuentas de ahorros:** Los socios pueden abrir cuentas de ahorros en la cooperativa y depositar su dinero en ellas. La cooperativa utiliza estos fondos para otorgar préstamos a sus socios y para financiar sus operaciones.
- ❖ **Inversiones:** La cooperativa puede recibir inversiones de personas o entidades que no son socios. Estas inversiones se utilizan para financiar el crecimiento de la cooperativa.
- ❖ **Depósitos por pagos de servicios:** La cooperativa puede cobrar por servicios como el pago de facturas de servicios básicos, recargas de telefonía celular y pagos de televisión por cable. Estos ingresos se utilizan para financiar las operaciones de la cooperativa.

Detalle de las deficiencias del control interno general.

- ❖ La cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso no se ha sido objeto anteriormente de un Examen Especial a la Cartera de Crédito.
- ❖ No existe una correcta segregación de funciones del personal.
- ❖ La delegación de funciones se lo realizan de forma verbal.
- ❖ La información no se encuentra ordenada y clasificada de acuerdo a los tiempos en que fueron emitidos los documentos.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO
EXAMEN ESPECIAL
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

F.1.P.P

1/6

Identificación de la Entidad

- ❖ **Nombre de la Entidad:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Semilla del Progreso
- ❖ **Registro Único de Contribuyentes (RUC):**1191718905001
- ❖ **Obligado a llevar contabilidad:** El contribuyente si está obligado
- ❖ **Tipo de Contribuyente:** Sociedad con personería jurídica
- ❖ **Sector:** Privado
- ❖ **Dirección principal:** Loja-Saraguro-Av. Loja y Reino de Quito
- ❖ **Horarios de Trabajo:** lunes – viernes de 8am a 5pm, domingos de 8 am a 1 pm

Antecedentes

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso nunca antes había realizado un Examen Especial al Rubro Cartera de Crédito. Este es el primer examen de este tipo que se lleva a cabo, y está siendo realizado por un egresado en Contabilidad y Auditoría durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Motivo del examen

El objetivo principal de esta auditoría es verificar el cumplimiento de las políticas de adjudicación de crédito y determinar las posibles causas del alto nivel de morosidad que ha presentado la institución durante el año anterior. Para ello, se utilizarán las técnicas y procedimientos de auditoría más apropiados con el fin obtener evidencia suficiente y competente que permita emitir un informe detallado sobre la situación actual de la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITOS
SEMILLAS DEL PROGRESO
EXAMEN ESPECIAL
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

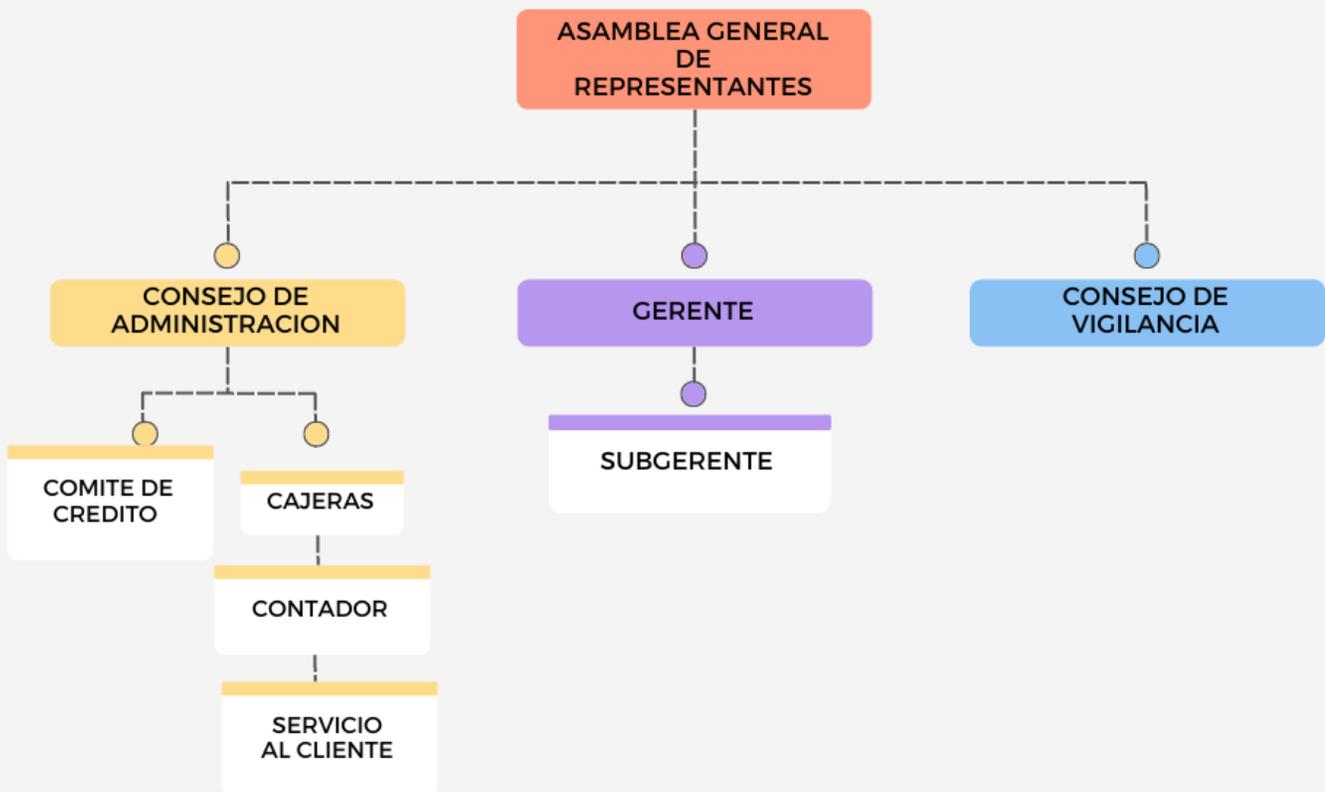
F.1.P.P

2/6

Alcance del examen

Según el examen realizado, se ha detectado que la entidad presenta un alto nivel de morosidad debido al incumplimiento de las políticas de otorgamiento de crédito durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022. Para abordar esta situación, se llevará a cabo un examen especial utilizando las técnicas y procedimientos de auditoría correspondientes.

Estructura orgánica





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO
EXAMEN ESPECIAL
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

F.1.P.P

3/6

Objetivos del examen

- ❖ Evaluar el control interno implementado a la cartera de crédito de la Cooperativa Semillas del Progreso con el fin de determinar su cumplimiento.
- ❖ Determinar la razonabilidad de los saldos de la cartera de crédito de la Cooperativa Semillas del Progreso.
- ❖ Elaborar un informe de Examen Especial que sirva para la toma acertada de las decisiones de la Cooperativa Semillas del Progreso.

Misión Institucional

Somos una entidad financiera solidaria con responsabilidad social y ambiental, impulsamos el Buen Vivir, el bien común de los socios y la comunidad, en el marco de la interculturalidad; ofrecemos productos y servicios financieros de calidad con la calidez, contribuyendo con la economía popular y solidaria.

Visión Institucional

La cooperativa de ahorro y crédito “Semillas del Progreso” al 31 de diciembre del 2029 liderara procesos de intermediación financiera en su área de cobertura; articula sinergias con entidades de apoyo, dispone tecnologías adecuada, talento humano capacitado, reciprocidad de los asociados y buen gobierno corporativo.

Principales actividades

La Cooperativa se dedica principalmente a brindar servicios financieros esenciales a sus socios, como ahorro, crédito y pago de servicios básicos. Además, ofrece servicios complementarios como pago de catálogos, planes de telefonía, televisión por cable y transferencias de dinero a través de Western Unión.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO
EXAMEN ESPECIAL
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

F.1.P.P

4/6

Principios Cooperativos.

Art. 4 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en ejercicio de sus actividades, se guiará por los siguientes principios:

- ❖ Búsqueda del Buen Vivir.
- ❖ Búsqueda del Bien Común.
- ❖ Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales.
- ❖ La equidad de género.
- ❖ Respeto a la identidad cultural.
- ❖ La Autogestión.
- ❖ La responsabilidad social.
- ❖ La responsabilidad ambiental.
- ❖ La Solidaridad.
- ❖ Rendición de cuentas.
- ❖ Distribución equitativa y solidaria de los excedentes

Valores

- ❖ Responsabilidad: Alto nivel de desempeño en el cumplimiento de las actividades para el logro de metas, sintiendo un compromiso moral con los SOCIOS.
- ❖ Honestidad: En el trato ético y profesional hacia socios, empleados, directivos y la comunidad a la que enfocamos nuestro servicio para que todos los actos de la institución sean transparentes, justos y ecuánimes.
- ❖ Solidaridad: Apoya, cooperar en la solución de problemas de los socios, la familia y la comunidad.
- ❖ Servicio: Responder de manera oportuna a los socios, propiciando una relación duradera y de confianza mutua.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO
EXAMEN ESPECIAL
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

F.1.P.P

5/6

Principales actividades

Tiene como actividad principal el ofrecer ahorro y crédito a sus socios y como secundarios el pago de servicios básicos, pago de catálogos, de servicios de plan de teléfono y de tv privada, además ofrece servicios de envío de retiro de dinero por Wester Unión.

Recursos financieros

La cooperativa obtiene fondos de diversas fuentes, las cuales incluyen:

- **Aportaciones de los socios:** Los socios de la cooperativa realizan aportes económicos al momento de ingresar a la misma, y también pueden realizar aportes adicionales a lo largo del tiempo.
- **Cuentas de ahorros:** Los socios pueden abrir cuentas de ahorros en la cooperativa y depositar su dinero en ellas. La cooperativa utiliza estos fondos para otorgar préstamos a sus socios y para financiar sus operaciones.
- **Inversiones:** La cooperativa puede recibir inversiones de personas o entidades que no son socios. Estas inversiones se utilizan para financiar el crecimiento de la cooperativa.

Principales políticas de crédito

- El crédito se otorgará exclusivamente a los asociados, en forma y condiciones estipulados en el reglamento.
- La Cooperativa orientará el crédito de manera especial al crecimiento económico, social y personal del asociado y su grupo familiar.
- El servicio de crédito se prestará con base en las aportaciones sociales, las captaciones de ahorro en sus diferentes modalidades y demás recursos propios de la entidad.
- La cooperativa establecerá tasas de colocación con el mercado financiero, las posibilidades de los asociados garantizando competitividad.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO
EXAMEN ESPECIAL
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

F.1.P.P

6/6

Productos Financieros.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso ofrece productos de ahorro, crédito e inversiones, a las mejores tasas de interés que marcan la diferencia.

- ❖ **Ahorros:** Ofrece diferentes productos de acuerdo a su facilidad de ahorro, aseguramos el crecimiento de su dinero con las mejores tasas del mercado financiero.
- ❖ **Créditos:** Los socios podrán solicitar créditos o préstamos para negocios, cancelación de deudas, gastos de viaje, bienes de consumo, compra de vehículo, entre otros.

Puntos a examinar del Examen Especial.

- ❖ La cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso no se ha sido objeto anteriormente de un Examen Especial a la Cartera de Crédito.
- ❖ No existe una correcta segregación de funciones del personal.
- ❖ La delegación de funciones se lo realizan de forma verbal.
- ❖ La información no se encuentra ordenada y clasificada de acuerdo a los tiempos en que fueron emitidos los documentos.

Identificación del componente a examinarse.

Cartera de Créditos

Lcda. Odalis Maritza Villacrés Murad Mg. Sc

SUPERVISORA

Cristhian Alejandro Muñoz Pachar

JEFE DE EQUIPO



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO
EXAMEN ESPECIAL
MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

F.1.M.P.P
1/1

CUENTA: Cartera de Créditos

PERIODO: Enero – Diciembre 2022

COMPONENTE	RIEGOS Y SU FUNCIONAMIENTO			ENFOQUE PARA EL PLAN DE DESARROLLO
	INNERENTE	CONTROL	ENFOQUE DEL EXAMEN	
RUBRO CARTERA DE CRÉDITOS	<p>Deficiente aplicación de las Normas de Control Interno.</p> <p>La información no se encuentra ordenada y clasificada de acuerdo a los tiempos en que fueron emitidos los documentos.</p>	<p>No existe una correcta segregación de funciones del personal.</p> <p>La delegación de funciones se lo realizan de forma verbal</p>	<p style="text-align: center;">Pruebas de cumplimiento</p> <p style="text-align: center;">Pruebas sustantivas</p>	<p>Revisar políticas del control interno.</p> <p>Revisar políticas internas sobre la gestión de cobro.</p>
Elaborado por: C.A.M.P.		Supervisado por: O.M.V.M.		Fecha: 06 de mayo del 2024



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO
MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN
ESPECÍFICA

F.1.P.E

1/13

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

- ❖ **Nombre de la Entidad:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Semilla del Progreso Ltda.
- ❖ **Registro Único de Contribuyentes (RUC):** 1191718905001
- ❖ **Obligado a llevar contabilidad:** El contribuyente si está obligado
- ❖ **Tipo de Contribuyente:** Sociedad con personería jurídica
- ❖ **Dirección principal:** Loja-Saraguro-Av. Loja y Reino de Quito
- ❖ **Horarios de Trabajo:** lunes – viernes de 8am a 5pm, domingos de 8 am a 1 pm

ANTECEDENTES Y MOTIVO DEL EXAMEN

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso nunca antes había realizado un Examen Especial al Rubro Cartera de Crédito. Este es el primer examen de este tipo que se lleva a cabo, y está siendo realizado por un egresado en Contabilidad y Auditoría durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

El objetivo principal de esta auditoría es verificar el cumplimiento de las políticas de adjudicación de crédito y determinar las posibles causas del alto nivel de morosidad que ha presentado la institución durante el año anterior. Para ello, se utilizarán las técnicas y procedimientos de auditoría más apropiados con el fin obtener evidencia suficiente y competente que permita emitir un informe detallado sobre la situación actual de la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso.

OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL

1. Evaluar el control interno implementado a la cartera de crédito de la Cooperativa Semillas del Progreso con el fin de determinar su cumplimiento.
2. Determinar la razonabilidad de los saldos de la cartera de crédito de la Cooperativa Semillas del Progreso.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO
MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN
ESPECÍFICA

F.1.P.E

2/13

3. Elaborar un informe de Examen Especial que sirva para la toma acertada de las decisiones de la Cooperativa Semillas del Progreso.

ALCANCE DE LA AUDITORIA

Según el examen realizado, se ha detectado que la entidad presenta un alto nivel de morosidad debido al incumplimiento de las políticas de otorgamiento de crédito durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022. Para abordar esta situación, se llevará a cabo un examen especial utilizando las técnicas y procedimientos de auditoría correspondientes.

CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN

Constitución de la cooperativa.

La Cooperativa de Ahorro y Créditos Semilla del Progreso es una empresa en Ecuador, con sede principal en Saraguro. La cooperativa fue fundada en 07 de junio de 2013. La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Semilla del Progreso” nace como una iniciativa de un grupo de profesionales emprendedores interesados en ofrecer servicios en el ámbito financiero a personas de bajos recursos que no pueden acceder a los servicios de la banca tradicional, ya que exigen algunos requisitos de difícil acceso a estas personas que subsisten con un ingreso fijo proveniente de actividades aisladas, no en relación de dependencia.

Actividad Económica Principal.

Actividades de inversión por cuenta propia, como las de compañías de capital de riesgo, clubes de inversión, créditos, etc.

Base legal

- ❖ Constitución de la República del Ecuador.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO
MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN
ESPECÍFICA

F.1.P.E

3/13

- ❖ Código Orgánico Monetario y Financiero.
- ❖ Ley de Cooperativas.
- ❖ Ley de Economía Popular y Solidaria.
- ❖ Ley de Economía Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.
- ❖ Ley de Regulación y Control del Poder de Mercado.
- ❖ Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- ❖ Ley Orgánica de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- ❖ Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- ❖ Reglamento interno de trabajo.
- ❖ Ley de la Contraloría General del Estado.
- ❖ Norma para la Gestión de Riesgos de Crédito en las Cooperativas de Ahorro y Crédito emitido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- ❖ Estatutos sociales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso.
- ❖ Código de Ética de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso.

Misión Institucional

Es una entidad financiera solidaria con responsabilidad social y ambiental, impulsamos el Buen Vivir, el bien común de los socios y la comunidad, en el marco de la interculturalidad; ofrecemos productos y servicios financieros de calidad con la calidez, contribuyendo con la economía popular y solidaria.

Visión Institucional

La cooperativa de ahorro y crédito “Semillas del Progreso” al 31 de diciembre del 2029 liderará procesos de intermediación financiera en su área de cobertura; articula sinergias con entidades de apoyo, dispone tecnologías adecuadas, talento humano capacitado, reciprocidad de los asociados y buen gobierno corporativo.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO
MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN
ESPECÍFICA

F.1.P.E

4/13

Objetivos

- ❖ Fortalecer la organización desde el punto de vista administrativo, mediante la elaboración de los documentos legales que normen y rijan su funcionamiento como son: Manual de Funciones, Manual de Procedimientos, Código de ética.
- ❖ Diseñar e implementar mecanismos institucionales de evaluación del desempeño del personal que labora en la Cooperativa, a fin de incrementar el compromiso institucional de sus colaboradores e institucionalizar reconocimientos por objetivos cumplidos.
- ❖ Elevar los niveles de eficiencia institucional mediante la implementación de políticas orientadas a minimizar el gasto y maximizar la rentabilidad.

Principales actividades

- ❖ Ofrecer ahorro y crédito a sus socios.
- ❖ Pago de servicios básicos.
- ❖ Pago de catálogos.
- ❖ Servicios de plan de teléfono y de tv privada.
- ❖ Ofrece servicios de envío de retiro de dinero por Wester Unión.
- ❖ Ahorros a la vista, futuros, décimo tercer y décimo cuarto.
- ❖ Inversiones y créditos.

Políticas crediticias

- a. Los préstamos se adjudicarán a personas naturales y jurídicas.
- b. Los créditos pueden ser otorgados a empleados de la Cooperativa verificando su capacidad de pago.
- c. Se debe evitar otorgar créditos a pocos socios.
- d. Los créditos a vencer se los debe comunicar mediante una llamada telefónica o mensaje de texto.



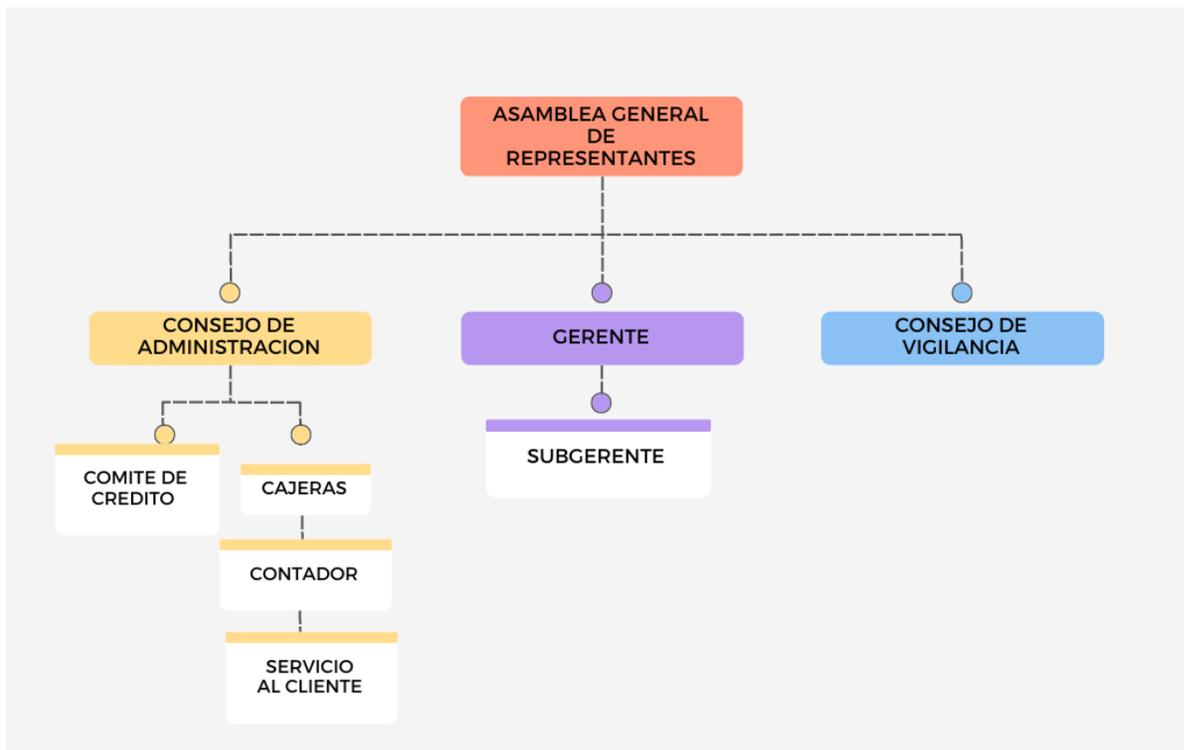
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO
MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN
ESPECÍFICA**

F.1.P.E

5/13

- a. Las tasas de interés que mantiene la Cooperativa no podrán superar las tasas establecidas por el Banco Central.
- b. Se deben analizar los créditos de acuerdo a la capacidad de pago de los socios que garantice la puntualidad en los pagos.
- c. El gerente deberá revisar periódicamente la Cartera de Créditos.
- d. El manual de crédito se deberá repartir para todo el personal de la cooperativa con el fin de tener conocimiento del manejo adecuado de Cartera de Créditos.
- e. Los manuales inscritos por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera y la SEPS, se deben cumplir obligatoriamente.

Organigrama estructural de la cooperativa



Fuente: COAC Semillas del Progreso. (2022)



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO
MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN
ESPECÍFICA

F.1.P.E

6/13

ESTADO ACTUAL DE OBSERVACIONES DE EXÁMENES ANTERIORES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso no ha llevado a cabo exámenes especiales a su Cartera de Créditos en periodos anteriores. Esto indica que no se ha realizado una revisión detallada de los préstamos otorgados por la cooperativa, lo cual podría significar que existe cierto nivel de riesgo e incertidumbre en cuanto a la calidad y al estado real de su portafolio de créditos. Realizar estos exámenes especiales periódicamente es fundamental para identificar posibles morosidades, deterioros en la calidad de los créditos y tomar las medidas correctivas.

IDENTIFICACIÓN DE COMPONENTES

Los componentes de la Cartera de Créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas de Progreso son:

- ❖ Cartera de crédito de consumo por vencer
- ❖ Cartera de microcrédito por vencer
- ❖ Cartera de crédito de consumo refinanciada por vencer
- ❖ Cartera de microcrédito refinanciada por vencer
- ❖ Cartera de microcrédito reestructurada por vencer
- ❖ Cartera de crédito de consumo que no devenga interés
- ❖ Cartera de microcrédito que no devenga interés
- ❖ Cartera microcrédito reestructurada que no devenga interés
- ❖ Cartera de crédito productiva vencida
- ❖ Cartera de consumo vencida
- ❖ Cartera de microcrédito vencida
- ❖ Cartera de microcrédito reestructurada vencida
- ❖ Provisiones para créditos incobrables



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO
MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN
ESPECÍFICA

F.1.P.E

7/13

Tabla 1. Análisis horizontal del periodo 2021 y 2022 del componente Cartera de Créditos.

CÓDIGO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO ACTUAL	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
1	ACTIVO	\$1.042.066,96✓	\$1.317.948,97 ✓	\$275.882,01	26,47%✓
14	CARTERA DE CRÉDITOS	\$3.123.533,45✓	\$3.542.843,51 ✓	\$419.310,06	13,42%✓
1402	Cartera de crédito de consumo por vencer	\$487.938,01✓	\$1.354.534,06 ✓	\$866.596,05✓	177,60%✓
1404	Cartera de microcrédito por vencer	\$2.664.427,61	\$2.141.632,05	\$-522.795,56✓	-19,62%✓
1410	Cartera de crédito de consumo refinanciada por vencer	\$4.154,66✓	\$3.579,85✓	\$-574,81✓	-13,84%✓
1412	Cartera de microcrédito refinanciada por vencer	\$34.371,22✓	\$33.409,76✓	\$-961,46✓	-2,80%✓
1420	Cartera de microcrédito reestructurada por vencer	\$16.270,83✓	\$21.483,90✓	\$5.213,07✓	32,04%✓
1426	Cartera de crédito de consumo que no devenga interés	\$2.375,00✓	\$33.906,60✓	\$31.531,60✓	1.327,65%✓
1428	Cartera de microcrédito que no devenga interés	\$105.297,37✓	\$76.798,77✓	\$-28.498,60✓	-27,06%✓
1444	Cartera microcrédito reestructurada que no devenga interés		\$9.142,55✓	\$9.142,55✓	
1449	Cartera de crédito productiva vencida	\$11.925,08✓	\$11.925,08✓		
1450	Cartera de consumo vencida	\$125,00✓	\$4.277,87✓	\$4.152,87✓	3.322,30%✓
1452	Cartera de microcrédito vencida	\$364.568,74✓	\$327.761,40✓	\$-36.807,34✓	-10,10%✓
1468	Cartera de microcrédito reestructurada vencida		\$218,28✓	\$218,28✓	
1499	Provisiones para créditos incobrables	\$-367.920,07✓	\$-475.826,66✓	\$-107.906,59	29,33%✓



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO
MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN
ESPECÍFICA

F.1.P.E

8/13

Interpretación:

Mediante la aplicación del análisis horizontal de los Estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso correspondiente a los años 2021 y 2022. Para la interpretación de las variaciones más importantes de los estados se manifiesta que:

Las variaciones relativas entre el periodo 2021 y 2022 en cuanto al Activo, hubo un incremento del 26,47% con una variación absoluta de \$275.881,95 referente al activo corriente y no corriente. En cuanto al activo corriente una de las cuentas más representativas es la 14 CARTERA DE CRÉDITOS de la subcuenta Cartera de Créditos de consumo que no devenga interés, en el año 2021 su valor es de \$2.375,00 y con respecto al año 2022 tiene un crecimiento de \$33.906,60 con una variación absoluta de \$31.531,60 y representa una variación relativa de 1.327,65% debido a que la Cooperativa otorgo préstamos a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios, cuando estos créditos se encuentran en estado de mora no generan interés.

Además, otra cuenta que ha experimentado una variación significativa es la Cartera de consumo vencida. En el año 2021 tenía un saldo de \$125,00 y sufrió un incremento del 3322,30%, lo que equivale a una variación de \$4.152,87. Esta situación se debe a que los créditos fueron otorgados a personas a las que no se les realizó correctamente un análisis a el historial crediticio.

Dentro de la Cartera de Créditos, otra cuenta relevante son las Provisiones para créditos incobrables. En el año 2021, estas provisiones sumaban un total de \$-367.920,07, mientras que en el año 2022 aumentaron a \$-475.826,66, generando un incremento total de \$-107.906,59 y una variación relativa del 29,33%.

 <p>SEMILLA DEL PROGRESO Cooperativa de Ahorro y Crédito <i>Solidaridad es el primer paso...</i></p>	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SEMILLAS DEL PROGRESO MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	F.1.P.E
		9/13

Tabla 2. Cuentas significativas del análisis vertical.

CÓDIGO	CUENTA	VALOR	%
14	CARTERA DE CREDITOS	\$3.542.843,51 ✓	
1402	Cartera de crédito de consumo por vencer	\$1.354.534,06 ✓	65,23% ✓
1404	Cartera de microcrédito por vencer	\$2.141.632,05 ✓	24,94% ✓
1410	Cartera de crédito de consumo refinanciada por vencer	\$3.579,85 ✓	39,43% ✓
1412	Cartera de microcrédito refinanciada por vencer	\$33.409,76 ✓	0,07% ✓
1420	Cartera de microcrédito reestructurada por vencer	\$21.483,90 ✓	0,62% ✓
1426	Cartera de crédito de consumo que no devenga interés	\$33.906,60 ✓	0,40% ✓
1428	Cartera de microcrédito que no devenga interés	\$76.798,77 ✓	0,62% ✓
1444	Cartera microcrédito reestructurada que no devenga interés	\$9.142,55 ✓	1,41% ✓
1449	Cartera de crédito productiva vencida	\$11.925,08 ✓	0,17% ✓
1450	Cartera de consumo vencida	\$4.277,87 ✓	0,22% ✓
1452	Cartera de microcrédito vencida	\$327.761,40 ✓	0,08% ✓
1468	Cartera de microcrédito reestructurada vencida	\$218,28 ✓	6,03% ✓
1499	Provisiones para créditos incobrables	\$-475.826,66 ✓	0,00% ✓

Elaborado por: Muñoz (2024)

Interpretación:

La tabla presenta un análisis vertical de la cartera de créditos, donde se detalla cada tipo de crédito junto con su valor y el porcentaje que representa respecto al total. La Cartera de Créditos tiene un valor total de \$3,542,843.51. El crédito de consumo por vencer (\$1,354,534.06) constituye el 65.23% del total, mientras que el microcrédito por vencer (\$2,141,632.05) representa el 24.94%. Otros tipos de créditos, como refinanciados, reestructurados, y vencidos, tienen valores y porcentajes menores. Las provisiones para créditos incobrables son negativas (-\$475,826.66), afectando el total de manera insignificante (0.00%).

	<p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</p> <p>SEMILLAS DEL PROGRESO</p> <p>MATRIZ DE NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO</p>	<p style="color: red;">F.1.P.E</p> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid red;"/> <p style="color: red;">10/13</p>
---	---	---

EVALUACIÓN PRELIMINAR DE RIESGO

MATRIZ DE NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

 <p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</p> <p>SEMILLAS DEL PROGRESO</p> <p>MATRIZ DE NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO</p> <p>EVALUACION GENERAL DE LA COOPERATIVA</p> <p>AÑO 2022</p>						
N.	Componente	Preguntas	PT	Si	No	CT
1	Ambiente de control	¿Se aplica ética y valores en el comportamiento y las responsabilidades del Gerente?	5	X		5
2		¿Existe un manual de funciones en la entidad que guíe a todo el personal crediticio?	5		X	0
3		¿La entidad examina el nivel de conocimientos de los empleados para evaluar su rendimiento laboral?	5		X	5
4		¿Se llevan a cabo revisiones regulares del cumplimiento del reglamento interno con el fin de lograr los objetivos establecidos?	5		X	0
5		¿La entidad dispone de empleados competentes para cada área?	5	X		5
6		¿Se han establecido incentivos para los empleados con el fin de lograr los objetivos establecidos, así como también consecuencias en caso de incumplimiento?	5	X		5
7	Evaluación de riesgos	¿Se implementan los objetivos establecidos con una estrategia organizacional que permita evaluar la gestión de riesgos?	5	X		5
8		¿Se investigan tanto los riesgos internos como externos que puedan surgir en la cooperativa?	5	X		5



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO
MATRIZ DE NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO
ESPECÍFICA

F.1.P.E

11/13

9		¿Se aplican medidas de control en caso de detectarse fraude organizacional por parte de empleados o clientes?	5	X		5
10		¿Se analizan los cambios que puedan perjudicar al sistema de control interno?	5	X		5
11	Actividades de control	¿Las actividades de control están especificadas en las políticas y procedimientos de la entidad?	5	X		5
12		¿Los sistemas informáticos se ajustan según las necesidades de control de la entidad?	5	X		5
13		¿Se revisan y actualizan regularmente las políticas y procedimientos de la entidad?	5		X	0
14		¿Hay alguien designado para garantizar que se sigan todos los procedimientos y políticas de la empresa por parte de los empleados durante su trabajo?	5		X	0
15	Información y comunicación	¿La cooperativa dispone de estándares de calidad y seguridad en sus sistemas de información?	5	X		5
16		¿Se sigue un protocolo de comunicación entre los directivos y los empleados para verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos?	5	X		5
17		¿La cooperativa dispone de medios de comunicación como correos electrónicos, memorandos, mensajes de texto, internet, entre otros para informar a los socios sobre su morosidad?	5	X		5
18		¿El gerente informa al consejo administrativo sobre las deficiencias detectadas, así como las posibles soluciones de mejora para aplicar acciones correctivas?	5	X		5
PONDERACIÓN			90			70



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO
MATRIZ DE NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

F.1.P.E

12/13

PONDERACIÓN TOTAL	90	
CALIFICACIÓN TOTAL	70	
NIVEL DE CONFIANZA: $CC = CT/PT * 100$	77,77%	
NIVEL DE RIEGO INHERENTE: $RI = 100\% - NC$	22,23%	
Elaborado por: C.A.M.P.	Supervisado por: O.M.V.M.	Fecha: 13 de mayo del 2024

Lcda. Odalis Maritza Villacrés Murad Mg. Sc

SUPERVISORA

Cristhian Alejandro Muñoz Pachar

JEFE DE EQUIPO



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO
MATRIZ DE NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

F.1.P.E

13/13

ENFOQUE DEL EXAMEN



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO
ENFOQUE DE LA AUDITORIA
EVALUACION GENERAL DE LA COOPERATIVA
AÑO 2022

Después de revisar el cuestionario de control interno en la empresa, se puede concluir que el 22,23% se relaciona con el riesgo inherente y el 77,77% con el nivel de confianza. De acuerdo con la auditoría realizada, se determina un nivel de riesgo BAJO, por lo tanto, se requiere la realización de pruebas de cumplimiento.

Tabla de ponderación de confianza y nivel de riesgo

NIVEL DE RIESGO DE CONTROL		
ALTO	MODERADO	BAJO
		77,77%
15 – 50%	51 -75%	76 – 95%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

Análisis:

- Si nivel de confianza sea alto el enfoque es cumplimiento
- Si el nivel de confianza es moderado el enfoque es cumplimiento y sustantivo
- Si el nivel de confianza es bajo el enfoque es sustantivo

Elaborado por:

C.A.M.P.

Supervisado por:

O.M.V.M.

Fecha:

13 de mayo del 2024



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

SEMILLAS DEL PROGRESO

EXAMEN ESPECIAL

MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

Matriz de Evaluación y Calificación del Riesgo del Examen Especial

F.1.M.P.P

1/1

CUENTA: Cartera de Créditos

PERIODO: Enero – Diciembre 2022

COMPONENTE	RIEGO Y FUNCIONAMIENTO		ENFOQUE PARA EL PLAN DE DESARROLLO
	INNERENTE	CONTROL	
RUBRO CARTERA DE CRÉDITOS	No se lleva a cabo revisiones regulares del cumplimiento del reglamento interno	No existe un manual de funciones establecido	Pruebas de cumplimiento Revisar políticas establecidas para el control interno
	Falta de gestión de cobros	No se revisan y actualizan regularmente las políticas y procedimientos	Pruebas sustantivas Verificar solicitudes de los asociados
Elaborado por: C.A.M.P.		Supervisado por: O.M.V.M.	Fecha: 13 de mayo del 2024



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

SEMILLAS DEL PROGRESO

EXAMEN ESPECIAL

PROGRAMA DE AUDITORÍA

F.2.P.A

1/2

CUENTA: Cartera de Créditos

PERIODO: Enero – Diciembre 2022

N°	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	REF/PT	ELABORADOR POR	FECHA
	OBJETIVOS			
1.	Realizar un Examen Especial a la Cartera de Créditos de la Cooperativa Semillas del Progreso de la ciudad de Saraguro en el periodo 2022.			
2.	Evaluar el control interno implementado a la Cartera de Crédito de la Cooperativa Semillas del Progreso con el fin de determinar su cumplimiento.			
3.	Determinar la razonabilidad de los saldos de la Cartera de Créditos de la Cooperativa Semillas del Progreso			
4.	Elaborar un informe de Examen Especial que sirva para la toma acertada de las decisiones de la Cooperativa Semillas del Progreso.			
	PROCEDIMIENTOS			
1.	Realice la aplicación del cuestionario de control interno en lo que respecta a la Cartera de Créditos y su respectiva evaluación.	F.2.C.C.I 1/2	C.A.M.P.	22/05/2024
2.	Efectué una evaluación de riesgo, mediante una matriz de ponderación de riesgo para determinar su ponderación.	F.2.E.C.I 1/2	C.A.M.P.	27/05/2024
Elaborado por: C.A.M.P.		Supervisado por: O.M.V.M.		Fecha: 22/05/2024



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

SEMILLAS DEL PROGRESO

EXAMEN ESPECIAL

PROGRAMA DE AUDITORÍA

F.2.P.A

2/2

CUENTA: Cartera de Créditos

PERIODO: Enero – Diciembre 2022

Nº	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	REF/PT	ELABORADOR POR	FECHA
3.	Elabore las cédulas narrativas que detallen los puntos débiles del sistema de control interno de la cooperativa.	F.2.C.N 1/8	C.A.M.P.	14/06/2024
4.	Solicite la certificación del saldo de la cuenta sujeta al Examen Especial.	F.2.C.A 1/3	C.A.M.P.	20/06/2024
5.	Analice la composición de los Créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito.	F.2.C.A 1/2	C.A.M.P.	01/07/2024
Elaborado por: C.A.M.P.		Supervisado por: O.M.V.M.		Fecha: 22/05/2024



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO
EXAMEN ESPECIAL
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

F.2.C.C.I

1/2

CUENTA: Cartera de Créditos

PERIODO: Enero – Diciembre 2022

N°	PREGUNTAS	REFERENCIA		VALORACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	P/T	C/T	
1.	¿Cuentan con un Manual de Separación de Funciones que oriente las actividades de los empleados en cada puesto de trabajo?		X	5	0	No existe manual de funciones.
2.	¿Se ha conformado una Comité de Crédito que se encargue del análisis de las solicitudes de crédito?	X		5	5	
3.	¿Para el otorgamiento de créditos la entidad ha implementado un manual de crédito?		X	5	0	No existe un manual de crédito en la entidad.
4.	¿Se han definido de manera clara y por escrito que las funciones y responsabilidades de los funcionarios que laboran en el área de crédito?		X	5	3	No existe una correcta designación de funciones
5.	¿En la cooperativa realiza y revisa el buró de crédito el estado actual de los clientes?	X		5	5	
6.	¿Cuentan con un registro detallado de los datos de los deudores, incluyendo direcciones, números de teléfono, domicilio particular y laboral?	X		5	4	La mayoría de sus registros están detallados.

7.	¿Para el otorgamiento de los créditos se solicita las garantías correspondientes?	X		5	5	
8.	¿El funcionario responsable del otorgamiento de créditos verifica la autenticidad de las firmas en los documentos?	X		5	5	
9.	¿Se garantizan las operaciones de crédito con el bloqueo de fondos de depósitos que mantiene el socio en la cuenta?	X		5	5	
10.	¿Existe un lugar adecuado o un área adecuada para precautelar el deterioro de la documentación relacionada con las hipotecas y pagares de los préstamos otorgados a los socios?	X		5	5	
11.	¿Los certificados emitidos por el registro de la propiedad son revisados para validar su formalidad?	X		5	5	
12.	¿Los pagarés son firmados por las partes involucradas al momento de otorgar el crédito correspondiente?	X		5	5	
13.	¿La documentación del crédito otorgado es revisada en el departamento legal o por asesor jurídico?	X		5	5	
14.	¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso establece sus tasas de interés de acuerdo a lo que menciona el Banco Central del Ecuador?	X		5	5	
15.	¿Una vez liquidado el crédito se entrega la documentación correspondiente a la liquidación del préstamo?	X		5	5	

16.	¿En caso incumplimiento del pago de obligaciones el cliente puede reestructurar la deuda?	X		5	5	
17.	¿Se mantiene informado al cliente de los saldos pendientes del crédito otorgado?	X		5	5	
18.	¿Se elaboran permanentemente informes de los créditos otorgados?		X	5	5	
19.	¿Se realizan las provisiones de cuentas incobrables establecidas por el SEPS?	X		5	5	
20.	¿Se realizan informes de los créditos en mora?	X		5	5	
21.	¿Se realiza un seguimiento de los créditos que han iniciado el proceso judicial?		X	5	0	Ninguno de los créditos ha llegado a esa instancia
PONDERACIÓN				105	84	
Elaborado por: C.A.M.P.		Supervisado por: O.M.V.M.			Fecha: 22/05/2024	



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO
EXAMEN ESPECIAL
EVALUACION DE CONTROL INTERNO**

F.2.E.C.I

1/2

CUENTA: Cartera de Créditos

PERIODO: Enero – Diciembre 2022

VALORACIÓN

PT = Ponderación total

CT = Calificación total

CP = Calificación porcentual

$$CP = \frac{CT}{PT} \times 100$$

$$CP = \frac{84}{105} \times 100$$

$$CP = 0,80 \times 100$$

$$CP = 80\%$$

DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIEGO

NIVEL DE RIESGO DE CONTROL		
ALTO	MODERADO	BAJO
		80%
15 – 50%	51 -75%	76 – 95%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

Elaborado por:
C.A.M.P.

Supervisado por:
O.M.V.M.

Fecha:
27/05/2024



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

SEMILLAS DEL PROGRESO

EXAMEN ESPECIAL

EVALUACION DE CONTROL INTERNO

F.2.E.C.I

2/2

CUENTA: Cartera de Créditos

PERIODO: Enero – Diciembre 2022

CONCLUSIÓN:

Después de evaluar el Sistema de Control Interno del área de Cartera de Créditos, se ha concluido que este presenta un **NIVELBAJO DE RIESGO Y ALTO DE CONFIANZA**, con una calificación del **80%**. No obstante, se han identificado algunas oportunidades de mejora en los controles internos establecidos.

- No existe un manual de crédito en la entidad.
- No existe un manual de funciones dentro de la entidad.
- En la mayoría de sus registros están detallados con los datos del deudor.
- La asamblea general no designa las comisiones especiales.
- Falta de gestión de cobro de la cartera vencida y por vencer.

Elaborado por: C.A.M.P.	Supervisado por: O.M.V.M.	Fecha: 03/06/2024
-----------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------

 <p>SEMILLA DEL PROGRESO Cooperativa de Ahorro y Crédito <i>Confiando en quien juntas...</i></p>	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SEMILLAS DEL PROGRESO EXAMEN ESPECIAL CEDULA NARRATIVA	F.2.C.N 1/12
	CUENTA: Cartera de Créditos PERIODO: Enero – Diciembre 2022	

NO EXISTE UN MANUAL DE CRÉDITO EN LA ENTIDAD

COMENTARIO:

Como resultado de la Evaluación de Control Interno aplicado al rubro Cartera de Créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso; se determinó que no existe un manual de crédito, lo que contrapone a lo que se determinó en los **Requisitos Generales del Reglamento de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso**, que en su pertinencia dice *“Es fundamental contar con un manual de crédito actualizado en la entidad, ya que este documento no solo proporciona un marco de referencia claro sobre los criterios y procedimientos de evaluación para las solicitudes de crédito, sino que también establece las políticas de riesgo y límites de crédito que guían las decisiones financieras. Un manual bien estructurado facilita la transparencia en el proceso, asegurando que todos los solicitantes sean evaluados bajo los mismos estándares y criterios, lo que a su vez fomenta la confianza entre los socios y la cooperativa.”* La evaluación de control interno mostró que la Cooperativa Semillas del Progreso no cumple con la normativa sobre la creación de un manual de crédito. Este incumplimiento de la regulación actual puede provocar fallos en la gestión y administración de la Cartera de Créditos.

Elaborado por: C.A.M.P.	Supervisado por: O.M.V.M.	Fecha: 03/06/2024
-----------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

SEMILLAS DEL PROGRESO

EXAMEN ESPECIAL

CEDULA NARRATIVA

F.2.C.N

2/12

CUENTA: Cartera de Créditos

PERIODO: Enero – Diciembre 2022

CONCLUSIÓN:

Tras examinar la Cartera de Créditos de la Cooperativa, se evidenció la ausencia de un manual de crédito, lo cual afecta a la entidad con la falta limita la claridad y la estandarización en la evaluación de solicitudes, afectando la transparencia y la confianza entre la cooperativa y sus socios.

RECOMENDACION:

A LA ASAMBLEA GENERAL CONJUNTAMENTE CON LA GERENTE

Es importante que la cooperativa desarrolle y adopte un manual de crédito que detalle claramente los criterios, procedimientos de evaluación y políticas de riesgo relacionados con la concesión de créditos. Este manual debe ser elaborado con la participación de los diferentes departamentos involucrados y debe actualizarse de forma regular para reflejar cambios en el entorno financiero y regulatorio. Además, se sugiere capacitar al personal en el uso y aplicación de este manual para asegurar una evaluación estandarizada y transparente de las solicitudes de crédito, lo que fortalecerá la confianza de los socios en la gestión de la cooperativa.

Elaborado por:
C.A.M.P.

Supervisado por:
O.M.V.M.

Fecha:
03/06/2024



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

SEMILLAS DEL PROGRESO

EXAMEN ESPECIAL

CEDULA NARRATIVA

F.2.C.N

3/12

CUENTA: Cartera de Créditos

PERIODO: Enero – Diciembre 2022

NO EXISTE UN MANUAL DE FUNCIONES EN LA ENTIDAD

COMENTARIO:

Como resultado de la Evaluación de Control Interno aplicado al rubro Cartera de Créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso; se determinó que no existe un manual funciones, lo que contrapone a lo que se determinó en los **Requisitos Generales del Reglamento de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso**, que en su pertinencia dice *“Es imperativo que la cooperativa cuente con un manual de funciones que defina claramente los roles y responsabilidades de cada uno de sus colaboradores dentro de la organización. Este documento no solo facilitará una comprensión más profunda de las tareas asignadas a cada puesto, sino que también promoverá una mayor eficiencia en el trabajo en equipo al establecer límites claros en cuanto a la autoridad y las expectativas. Un manual de funciones bien estructurado servirá como una herramienta clave para la capacitación del personal nuevo.”* La evaluación de control interno mostró que la Cooperativa Semillas del Progreso no cumple con la normativa sobre la creación de un manual de funciones. Este incumplimiento de la regulación actual puede provocar fallos en la gestión y administración de la Cartera de Créditos.

Elaborado por:

C.A.M.P.

Supervisado por:

O.M.V.M.

Fecha:

14/06/2024



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

SEMILLAS DEL PROGRESO

EXAMEN ESPECIAL

CEDULA NARRATIVA

F.2.C.N

4/12

CUENTA: Cartera de Créditos

PERIODO: Enero – Diciembre 2022

CONCLUSIÓN:

Tras examinar la Cartera de Créditos de la Cooperativa, se evidenció la falta de un manual de funciones, esta ausencia limita la claridad en la definición de roles y responsabilidades de los colaboradores, lo que puede generar confusión y disminuir la eficiencia en el trabajo en equipo.

RECOMENDACION:

A LA ASAMBLEA GENERAL CONJUNTAMENTE CON LA GERENTE

Se recomienda que la cooperativa elabore e implemente un manual de funciones que detalle de manera clara y precisa los roles y responsabilidades de cada uno de sus colaboradores. Este manual debe ser diseñado con la colaboración de los distintos departamentos de la cooperativa y debe incluir descripciones de puestos, así como las expectativas y objetivos específicos de cada rol. Además, es importante que se realice una capacitación inicial sobre el contenido del manual para todo el personal, asegurando que todos los empleados comprendan sus responsabilidades y cómo se relacionan con las metas de la cooperativa

Elaborado por:

C.A.M.P.

Supervisado por:

O.M.V.M.

Fecha:

14/06/2024



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

SEMILLAS DEL PROGRESO

EXAMEN ESPECIAL

CEDULA NARRATIVA

F.2.C.N

5/12

CUENTA: Cartera de Créditos

PERIODO: Enero – Diciembre 2022

NO SE MANTIENE LA TOTALIDAD DE LOS REGISTROS DE LOS DATOS DE LOS DEUDORES DETALLADOS

COMENTARIO:

Como resultado de la Evaluación de Control Interno aplicado al rubro Cartera de Créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso; se determinó que los formularios y registros de crédito no son llenados ni registrados en su totalidad, lo que contrapone a lo que se determinó en los **Requisitos Generales del Reglamento de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso**, que en su pertinencia dice *“En las solicitudes de crédito, los solicitantes deben completar toda la información requerida en el formulario de la Cooperativa. Al hacerlo, autorizan a la Cooperativa a realizar las verificaciones que considere necesarias. Las solicitudes que no contengan toda la información indicada no podrán ser procesadas. Toda la información proporcionada para el estudio de la solicitud de crédito será tratada de manera confidencial y solo se compartirá personalmente o con la autorización escrita del solicitante.”* La evaluación de control interno mostró que la Cooperativa Semillas del Progreso no cumple con la normativa sobre el llenado de los formularios. Este incumplimiento de la regulación actual puede provocar fallos en la gestión y administración de la Cartera de Créditos.

Elaborado por:

C.A.M.P.

Supervisado por:

O.M.V.M.

Fecha:

14/06/2024



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

SEMILLAS DEL PROGRESO

EXAMEN ESPECIAL

CEDULA NARRATIVA

F.2.C.N

6/12

CUENTA: Cartera de Créditos

PERIODO: Enero – Diciembre 2022

CONCLUSIÓN:

Tras examinar la Cartera de Créditos de la Cooperativa, se detectó una deficiencia en el llenado de formularios de solicitud de préstamos. Se evidenció que los funcionarios responsables de recibir estas solicitudes no garantizan su completa cumplimentación.

RECOMENDACION:

A LA ASAMBLEA GENERAL CONJUNTAMENTE CON LA GERENTE

En el momento de recibir las solicitudes de crédito de los asociados, los funcionarios encargados deben asegurarse, que los formularios hayan sido llenados correctamente y con toda la información requerida. Este proceso de verificación es fundamental para que la Cooperativa pueda conocer con claridad y confiabilidad los datos de los solicitantes.

Elaborado por:
C.A.M.P.

Supervisado por:
O.M.V.M.

Fecha:
14/06/2024



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

SEMILLAS DEL PROGRESO

EXAMEN ESPECIAL

CEDULA NARRATIVA

F.2.C.N

7/12

CUENTA: Cartera de Créditos

PERIODO: Enero – Diciembre 2022

LA ASAMBLEA GENERAL NO DESIGNA LAS COMISIONES ESPECIALES

COMENTARIO:

Como resultado de la Evaluación de Control Interno aplicada al rubro Cartera de Créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso, se determinó que no se realiza la correcta designación de los miembros de las comisiones especiales según lo establecido en la normativa. **EL REGLAMENTO GENERAL A LA LEY DE COOPERATIVAS**, en su Art. 36, establece que "*La Asamblea General o el Consejo de Administración designarán a los miembros de las comisiones especiales; las mismas que estarán compuestas de tres miembros. Dichas comisiones serán de crédito, de Educación, de Asuntos Sociales o de cualquier otra actividad que necesite desarrollar la cooperativa.*" La evaluación de control interno mostró que la Cooperativa Semillas del Progreso no cumple con la normativa sobre la creación y designación de comisiones especiales necesarias. Este incumplimiento de la regulación actual puede provocar fallos en la gestión y administración de la Cartera de Créditos.

Elaborado por:
C.A.M.P.

Supervisado por:
O.M.V.M.

Fecha:
14/06/2024



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

SEMILLAS DEL PROGRESO

EXAMEN ESPECIAL

CEDULA NARRATIVA

F.2.C.N

8/12

CUENTA: Cartera de Créditos

PERIODO: Enero – Diciembre 2022

CONCLUSIÓN:

Luego de realizar el Examen Especial a la Cartera de Créditos de la Cooperativa, se identificó una irregularidad en la designación formal de los integrantes de las comisiones especiales establecida en la Ley General de Cooperativas; como son: La Comisión de Crédito, de Educación y de Asuntos Sociales, determinando debilidad en la aplicación del control interno, ya que la inobservancia de este requisito, especialmente en la designación de la Comisión Especial de Créditos da como resultado la falta de revisión y calificación de las solicitudes de préstamos de los socios, perjudicando la rentabilidad y transparencia de la institución, afectando el cumplimiento de objetivos financieros y la confiabilidad de la institución.

RECOMENDACION:

A LA ASAMBLEA GENERAL

Realizar la conformación de la Comisión de Créditos, para que cumpla con su función evitando problemas en el futuro que afecten los intereses de la cooperativa y por ende de los socios ya que al no realizar un análisis de las solicitudes de manera detallada se puede comprometer negativamente los recursos financieros por no recuperar en los tiempos establecidos los créditos otorgados. Adicionalmente, es importante que revise y actualice su Reglamento Interno para alinearlos con los requerimientos establecidos en el Reglamento General a la Ley de Cooperativas.

Elaborado por:

C.A.M.P.

Supervisado por:

O.M.V.M.

Fecha:

14/06/2024



Art. 35.- Los Consejos de Administración y de Vigilancia tendrán un número variable de miembros, según la cantidad de socios con que cuente la cooperativa. Así, en las cooperativas que tengan el mínimo legal, el Consejo de Administración y el de Vigilancia tendrán tres miembros cada uno. En las cooperativas que lleguen a cincuenta socios, el Consejo de Administración tendrá cinco miembros y tres el de Vigilancia. En las cooperativas que tengan más de cincuenta socios y menos de cien, el Consejo de Administración tendrá siete miembros y tres el de Vigilancia. Y en las cooperativas que pasen de cien socios, el Consejo de Administración tendrá nueve miembros y cinco el de Vigilancia.

Art. 36.- La Asamblea General o el Consejo de Administración designarán a los miembros de las comisiones especiales; las mismas que estarán compuestas de tres miembros. Dichas comisiones serán de Crédito, de Educación, de Asuntos Sociales o de cualquier otra actividad que necesite desarrollar la cooperativa.

Art. 37.- La Comisión de Crédito es la encargada de calificar las solicitudes de préstamos de los socios.

Art. 38.- La Comisión de Educación es la que lleva a efecto la formación cultural y doctrinaria de los socios.

Art. 39.- La Comisión de Asuntos Sociales tiene por finalidad estudiar y solucionar los problemas sociales de la cooperativa y de los miembros de la misma.

Art. 40.- Las demás comisiones realizarán las funciones específicas para las que hayan sido creadas.

Art. 41.- Son atribuciones y deberes del Presidente de la Cooperativa:

AUTORIZADO

ANALIZADO



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

SEMILLAS DEL PROGRESO

EXAMEN ESPECIAL

CEDULA NARRATIVA

F.2.C.N

10/12

CUENTA: Cartera de Créditos

PERIODO: Enero – Diciembre 2022

FALTA DE GESTIÓN DE COBRO DE LA CARTERA VENCIDA Y POR VENCER

COMENTARIO:

Como resultado de la Evaluación de Control Interno aplicada al rubro Cartera de Créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso, se determinó que no se realizan de forma oportuna las gestiones de cobro de los créditos vencidos y por vencer. Esta situación entra en contradicción con lo establecido en el **REGLAMENTO GENERAL A LA LEY DE COOPERATIVAS**, específicamente en su Art. 61, el cual señala que "*Las cooperativas distribuirán obligatoriamente los excedentes entre los socios, después de efectuado el balance correspondiente al final del año económico. Dicha distribución se realizará en proporción a las operaciones o al trabajo efectuado por los socios en la cooperativa y con las deducciones que establece el Reglamento General.*"

La falta de gestiones oportunas de cobro en la Cooperativa Semillas del Progreso pone en peligro la rentabilidad y sostenibilidad de su cartera de créditos, perjudicando la distribución de excedentes entre los socios y esto no está permitido en la normativa legal vigente.

Elaborado por:
C.A.M.P.

Supervisado por:
O.M.V.M.

Fecha:
24/06/2024



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

SEMILLAS DEL PROGRESO

EXAMEN ESPECIAL

CEDULA NARRATIVA

F.2.C.N

11/12

CUENTA: Cartera de Créditos

PERIODO: Enero – Diciembre 2022

CONCLUSIÓN:

Tras realizar la auditoría especial a la cartera de créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso, se ha encontrado una problemática importante: la falta de una gestión adecuada de cobros tanto de la cartera vencida como por vencer. Esto es crucial para la estabilidad financiera y sostenibilidad a largo plazo de la cooperativa. La omisión en realizar estas gestiones de manera oportuna y efectiva puede tener consecuencias graves en la liquidez, rentabilidad y reputación de la cooperativa.

RECOMENDACION:

A LA GERENTE

Ante la situación identificada en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso, las gestiones de cobro adecuadas y oportunas de la cartera vencida y por vencer, se recomienda lo siguiente:

- Fortalecer los procedimientos y políticas de gestión de cobranza:
- Establecer un manual de procedimientos de cobranza que detalle los pasos a seguir, plazos, estrategias y responsables para la recuperación de créditos vencidos y por vencer.

Elaborado por:
C.A.M.P.

Supervisado por:
O.M.V.M.

Fecha:
24/06/2024

Art. 60.- Los beneficios económicos que obtiene una cooperativa se denominan excedentes, y son el resultado de retenciones hechas a los socios, por previsión, o de sumas cobradas en exceso en los servicios de la institución, y que les son devueltas, en el tiempo y forma y con las deducciones que se establece en el Reglamento General. Por lo mismo, tales excedentes no se considerarán utilidades para los efectos señalados en las leyes tributarias y de comercio.

CONCORD:

* REGLAMENTO GENERAL A LA LEY DE COOPERATIVAS: Arts. 55, 56, 57.

Art. 61.- Las cooperativas distribuirán obligatoriamente los excedentes entre los socios, después de efectuado el balance correspondiente al final del año económico. Dicha distribución se realizará en proporción a las operaciones o al trabajo efectuado por los socios en la cooperativa y con las deducciones que establece el Reglamento General.

ANALIZADO

AUTORIZADO

Exceptúanse de esta disposición las cooperativas de seguros, que distribuirán los excedentes de acuerdo a una fórmula actuarial que se fijará para tal objeto, y en la cual se tomará en cuenta varios factores, como edad, tiempo que lleva pagando el socio la póliza, etc. CONCORD:

* REGLAMENTO GENERAL A LA LEY DE COOPERATIVAS: Arts. 55, 56, 57.

Art. 62.- Las pérdidas que sufieren las cooperativas se prorrataará entre los socios.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
AREA JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

F.2.C.A

1/2

Loja, 01 de julio del 2024

Ing.

María Stefanya Ordoñez Ureña

**GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SEMILLAS DEL
PROGRESO**

Ciudad. –

De mi consideración:

Con todo respeto, me dirijo a usted para solicitar formalmente la certificación de los saldos del rubro Cartera de Créditos de la Cooperativa, con corte al 31 de diciembre de 2022, a fin de continuar con el desarrollo del Examen Especial que me encuentro realizando.

Reconozco y agradezco de antemano su alto espíritu de colaboración, el cual me permitirá acceder a la información necesaria para llevar a cabo de manera efectiva esta importante tarea encomendada.

Estoy a la espera de su respuesta favorable, que sin duda permitirá el avance oportuno y exitoso del Examen Especial del rubro Cartera de Créditos.

Agradezco sinceramente su atención y disposición para atender esta solicitud.

Sr. Cristhian Alejandro Muñoz Pachar

JEFE DE EQUIPO



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

SEMILLAS DEL PROGRESO

EXAMEN ESPECIAL

CEDULA ANALÍTICA

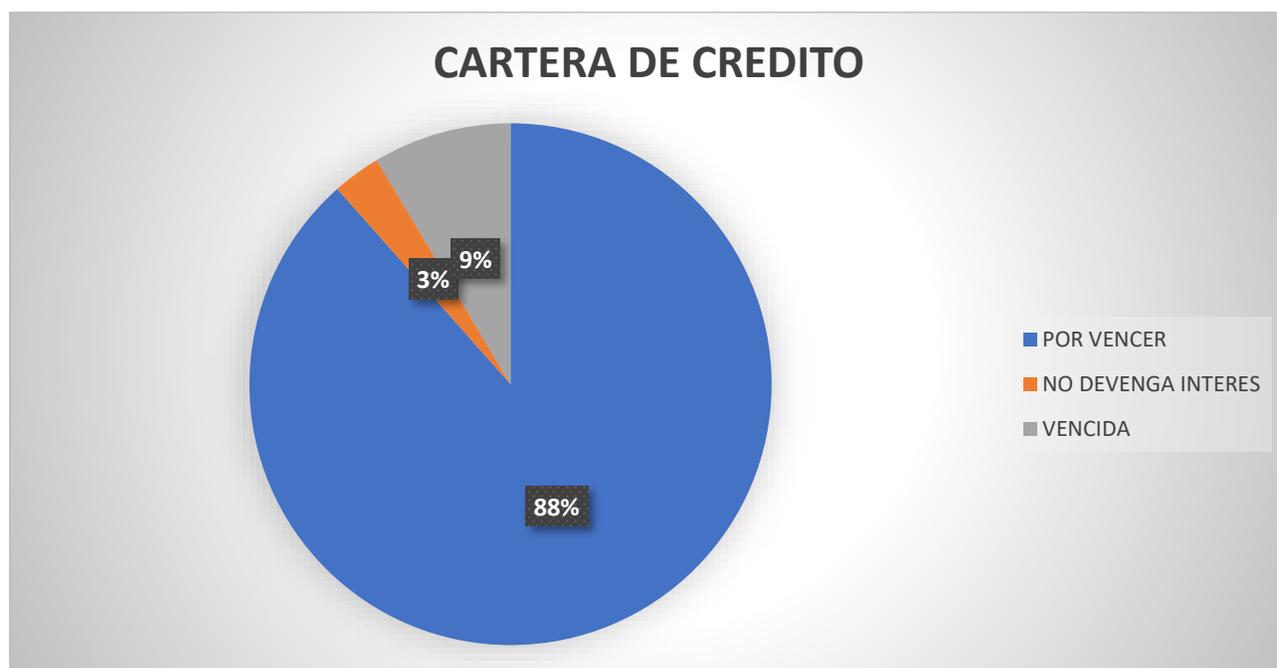
F.2.C.A

1/3

CEDULA ANALÍTICA DE COMPOSICIÓN DE CRÉDITOS

Tabla3: Cedula analítica de composición de crédito según el tipo de cartera

COMPONENTE	SUBCOPONNTE	SALDOS	% PARTICIPACIÓN
CARTERA DE CRÉDITO	POR VENCER	3.554.639,62 ✓	88,45% ✓
	NO DEVENGA INTERÉS	119847,92 ✓	2,98% ✓
	VENCIDA	344.183,63 ✓	8,56% ✓
	PROVISIÓN DE CRÉDITOS INCOBRABLES	475.826,66 ✓	
	CARTERA BRUTA	Σ4.018.670,17	100% ✓





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

SEMILLAS DEL PROGRESO

EXAMEN ESPECIAL

CEDULA ANALÍTICA

F.2.C.A

2/3

Σ Sumatoria

✓ Comparado con el Balance General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso 2022.

Interpretación:

La Cartera de Créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso a diciembre de 2022 muestra una alta concentración del 88,45% en la Cartera de Créditos por vencer, con un 2,98% en la Cartera de Créditos vigente y un 8,56% en la Cartera de Créditos vencida. Esta distribución resalta la importancia de una gestión eficiente de los créditos por vencer y una atención especial a la cartera vencida para preservar la salud financiera de la cooperativa. La predominancia de los créditos por vencer podría indicar una estrategia de concesión de créditos a corto plazo, mientras que la menor proporción en créditos vigentes y vencidos sugiere una gestión activa para renovar y recuperar créditos. Es esencial gestionar adecuadamente los créditos por vencer para su pronta liquidación y renovación, y atender la cartera vencida para minimizar pérdidas y mantener la estabilidad financiera de la institución a largo plazo.

14	CARTERA DE CRÉDITOS		
1402	Cartera de crédito de consumo por vencer		1354534.06 ✓ 3542843.51 Σ ⁴
140205	De 1 a 30 días	59767.96	
140210	De 31 a 90 días	114829.74	
140215	De 91 a 180 días	166941.24	
140220	De 181 a 360 días	342854.10	
140225	De más de 360 días	670141.02	
1404	Cartera de microcrédito por vencer		2141632.05 ✓
140405	De 1 a 30 días	76253.74	
140410	De 31 a 90 días	160426.56	
140415	De 91 a 180 días	215704.61	
140420	De 181 a 360 días	391622.45	
140425	De más de 360 días	1297624.69	
1410	Cartera de crédito de consumo refinanciada por vencer		3579.85 ✓
141005	De 1 a 30 días	54.65	
141010	De 31 a 90 días	113.34	
141015	De 91 a 180 días	173.76	
141020	De 181 a 360 días	369.85	
141025	De más de 360 días	2868.25	
1412	Cartera de microcrédito refinanciada por vencer		33409.76 ✓
141205	De 1 a 30 días	623.63	
141210	De 31 a 90 días	1140.82	
141215	De 91 a 180 días	1773.62	
141220	De 181 a 360 días	3785.93	
141225	De más de 360 días	26085.76	
1420	Cartera de microcrédito reestructurada por vencer		21483.90 ✓
142005	De 1 a 30 días	590.36	
142010	De 31 a 90 días	616.59	
142015	De 91 a 180 días	953.37	
142020	De 181 a 360 días	1843.44	
142025	De más de 360 días	17480.14	
1426	Cartera de crédito de consumo que no devenga intereses		33906.60 ✓
142605	De 1 a 30 días	3174.53	
142610	De 31 a 90 días	4582.02	
142615	De 91 a 180 días	4561.91	
142620	De 181 a 360 días	7349.98	
142625	De más de 360 días	14238.16	
1428	Cartera de microcrédito que no devenga intereses		76798.77 ✓
142805	De 1 a 30 días	7270.25	
142810	De 31 a 90 días	12092.77	
142815	De 91 a 180 días	8979.95	
142820	De 181 a 360 días	14891.32	
142825	De más de 360 días	33564.48	
1444	Cartera microcrédito reestructurada que no devenga intereses		9142.55 ✓
144405	De 1 a 30 días	229.37	
144410	De 31 a 90 días	348.95	
144415	De 91 a 180 días	370.65	

144420	De 181 a 360 días	798.78	
144425	De más de 360 días	7394.80	
1449	Cartera de crédito productivo vencida		11925.08 ✓
144925	De más de 360 días	11925.08	
1450	Cartera de crédito de consumo vencida		4277.87 ✓
145010	De 31 a 90 días	1550.04	
145015	De 91 a 180 días	1781.13	
145020	De 181 a 270 días	666.64	
145025	De más de 270 días	280.06	
1452	Cartera de microcrédito vencida		327761.40 ✓
145205	De 1 a 30 días	6957.69	
145210	De 31 a 90 días	15960.93	
145215	De 91 a 180 días	31602.15	
145220	De 181 a 360 días	55333.97	
145225	De más de 360 días	217906.66	
1468	Cartera de microcrédito reestructurada vencida		218.28 ✓
146810	De 31 a 90 días	110.04	
146815	De 91 a 180 días	108.24	
1499	(Provisiones para créditos incobrables)		-475826.66 ✓
149905	(Cartera de crédito productivo)	-1997.54	
149910	(Cartera de crédito de consumo)	-3466.13	
149920	(Cartera de microcréditos)	-470362.99	

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SEMILLAS DEL PROGRESO

INFORME GENERAL

INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL A LA
CARTERA DE CRÉDITO DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO PERIODO
2022



FECHA DE INICIO

06/05/2024

FECHA DE TERMINACIÓN

06/07/2024



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
AREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

CARTA DE PRESENTACIÓN

Loja, 06 de julio del 2024

Ing.

María Stefanya Ordoñez Ureña

GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SEMILLAS DEL PROGRESO

Ciudad. -

De mi consideración:

Realizado el Examen Especial a la Cartera de Créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso durante el periodo 2022.

Este examen se llevó a cabo siguiendo las Normativas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el sector privado, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, así como el Reglamento Interno de Cooperativas. El objetivo del mismo fue obtener seguridad razonable de que la información y la documentación revisada no presentaran errores significativos y de que las operaciones correspondientes se realizaran conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
AREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

En consecuencia, para la realización del examen especial se llevó a cabo una visita inicial a la entidad, se diseñó la planificación del examen y se implementaron los programas correspondientes, así como el cuestionario para el control interno y la evaluación del sistema de control interno. Todo esto condujo a la generación de narrativas, analíticas, marcas de auditoría y otros procedimientos que me permitieron identificar las vulnerabilidades que representan un riesgo para los activos de la entidad.

Estos resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones, recomendaciones detalladas en el informe final, los mismos que permitirán a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso tener un mejor desempeño en sus actividades.

Se debe tomar en cuenta las sugerencias para implementarlas de inmediato con el propósito de mejorar el control y registro a la Cartera de Créditos.

Atentamente,

Sr. Cristhian Alejandro Muñoz Pachar

Jefe de Equipo



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

SEMILLAS DEL PROGRESO

INICIO DEL INFORME

ÍNDICE

1. Caratula
2. Carta de Presentación
3. Índice
4. Siglas Utilizadas

CAPITULO I

Información introductoria

- ❖ Antecedentes
- ❖ Motivo del Examen
- ❖ Objetivo del Examen
- ❖ Base Legal
- ❖ Estructura Orgánica
- ❖ Objetivo de la Entidad
- ❖ Actividad Principal

CAPITULO II

Evaluación de la Estructura del Sistema de Control Interno

CAPITULO III

Rubro examinado



SEMILLA DEL PROGRESO
Cooperativa de Ahorro y Crédito
Enchirviendo un futuro justo. /

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO
INICIO DEL INFORME

SIGLAS UTILIZADAS

NIA	Normas internacionales de auditoria
NEA	Normas ecuatorianas de auditoria
N.C.I.	Normad de Control Interno
P.G.A.	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
Nro.	Número
Art.	Artículo
R.I.	Reglamento Interno



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

SEMILLAS DEL PROGRESO

CAPITULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

1. Motivo del examen

El objetivo principal de esta auditoría es verificar el cumplimiento de las políticas de adjudicación de crédito y determinar las posibles causas del alto nivel de morosidad que ha presentado la institución durante el año anterior. Para ello, se utilizarán las técnicas y procedimientos de auditoría más apropiados con el fin obtener evidencia suficiente y competente que permita emitir un informe detallado sobre la situación actual de la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso.

2. Objetivos del examen

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso, ubicada en el cantón Saraguro, realizará un Examen Especial al Rubro Cartera de Crédito. Este examen tiene como objetivos:

- ❖ Evaluar el control interno implementado a la cartera de crédito de la Cooperativa Semillas del Progreso con el fin de determinar su cumplimiento.
- ❖ Determinar la razonabilidad de los saldos de la cartera de crédito de la Cooperativa Semillas del Progreso.
- ❖ Elaborar un informe de Examen Especial que sirva para la toma acertada de las decisiones de la Cooperativa Semillas del Progreso.

3. Alcance del examen

Según el examen realizado, se ha detectado que la entidad presenta un alto nivel de morosidad debido al incumplimiento de las políticas de otorgamiento de crédito durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022. Para abordar esta situación, se llevará a cabo un examen especial utilizando las técnicas y procedimientos de auditoría correspondientes.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

SEMILLAS DEL PROGRESO

CAPITULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

4. Identificación de la entidad

- ❖ **Nombre de la Entidad:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Semilla del Progreso Ltda.
- ❖ **Registro Único de Contribuyentes (RUC):**1191718905001
- ❖ **Obligado a llevar contabilidad:** El contribuyente si está obligado
- ❖ **Tipo de Contribuyente:** Sociedad con personería jurídica
- ❖ **Sector:** Privado
- ❖ **Dirección principal:** Loja-Saraguro-Av. Loja y Reino de Quito
- ❖ **Horarios de Trabajo:** lunes – viernes de 8am a 5pm, domingos de 8 am a 1 pm

5. Base legal

El sector privado su accionar se encuentra regulado por las siguientes leyes, normas y reglamentos.

- ❖ Constitución del Ecuador
- ❖ Código Orgánico Monetario y Financiero.
- ❖ Ley de Cooperativas.
- ❖ Ley de Economía Popular y Solidaria.
- ❖ Ley de Economía Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.
- ❖ Ley de Regulación y Control del Poder de Mercado.
- ❖ Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- ❖ Ley Orgánica de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- ❖ Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- ❖ Reglamento interno de trabajo.
- ❖ Ley de la Contraloría General del Estado.
- ❖ Norma para la Gestión de Riesgos de Crédito en las Cooperativas de Ahorro y Crédito emitido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- ❖ Estatutos sociales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso.
- ❖ Código de Ética de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso.



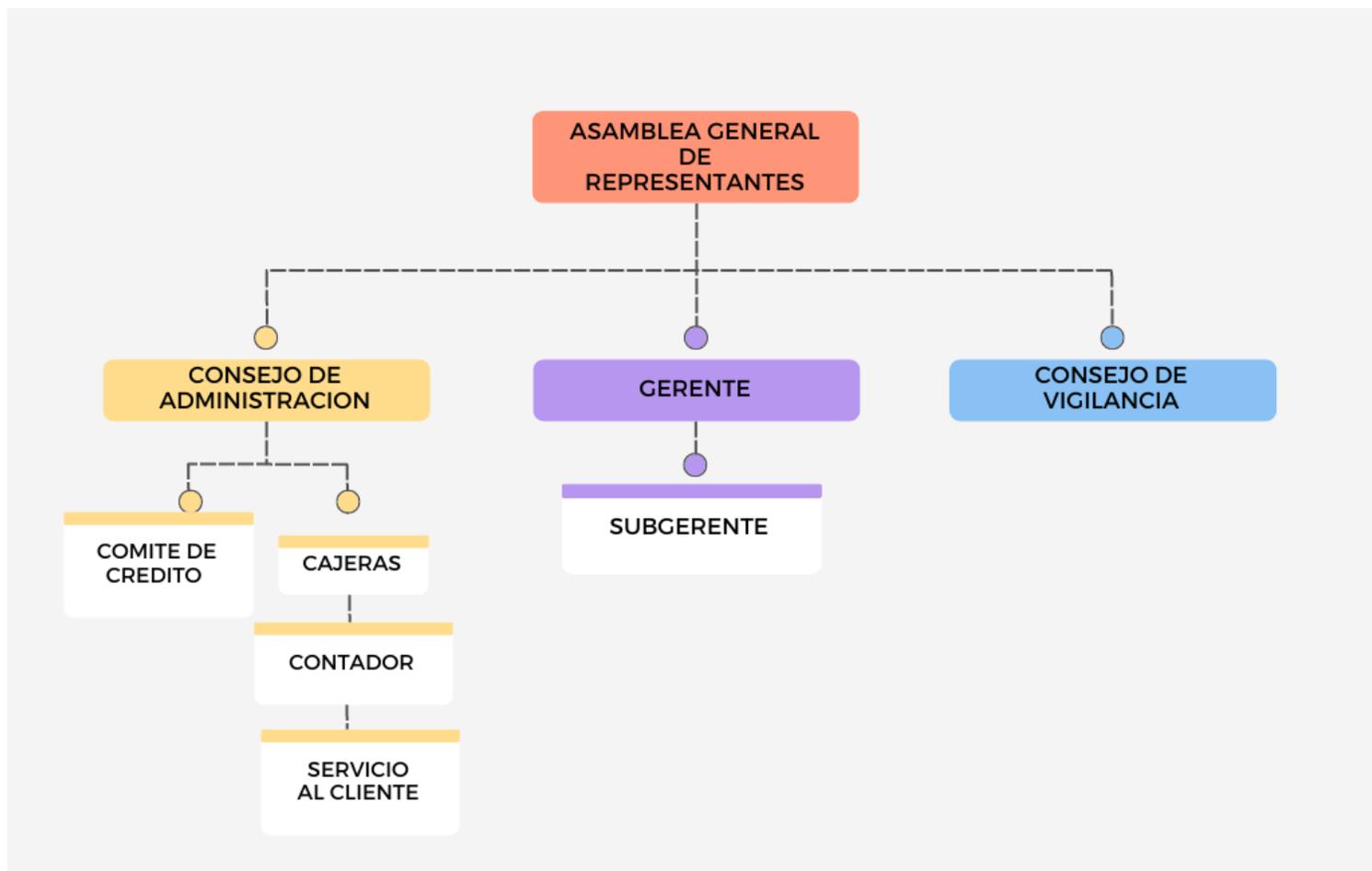
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

SEMILLAS DEL PROGRESO

CAPITULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Estructura orgánica



Misión Institucional

Somos una entidad financiera solidaria con responsabilidad social y ambiental, impulsamos el Buen Vivir, el bien común de los socios y la comunidad, en el marco de la interculturalidad; ofrecemos productos y servicios financieros de calidad con la calidez, contribuyendo con la economía popular y solidaria.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

SEMILLAS DEL PROGRESO

CAPITULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Visión Institucional

La cooperativa de ahorro y crédito “Semillas del Progreso” al 31 de diciembre del 2029 liderara procesos de intermediación financiera en su área de cobertura; articula sinergias con entidades de apoyo, dispone tecnologías adecuada, talento humano capacitado, reciprocidad de los asociados y buen gobierno corporativo.

Objetivo

La entidad ofrece préstamos a sus miembros, siguiendo las reglas establecidas en este reglamento. Los miembros deben presentar una solicitud para obtener un préstamo, la cual será evaluada de acuerdo con las leyes vigentes. El objetivo de estos préstamos es mejorar el bienestar económico, social y familiar de los miembros.

Recursos financieros

La cooperativa obtiene fondos de diversas fuentes, las cuales incluyen:

- ❖ **Aportaciones de los socios:** Los socios de la cooperativa realizan aportes económicos al momento de ingresar a la misma, pueden realizar aportes adicionales a lo largo del tiempo.
- ❖ **Cuentas de ahorros:** Los socios pueden abrir cuentas de ahorros en la cooperativa y depositar su dinero en ellas. La cooperativa utiliza estos fondos para otorgar préstamos a sus socios y para financiar sus operaciones.
- ❖ **Inversiones:** La cooperativa puede recibir inversiones de personas o entidades que no son socios. Estas inversiones se utilizan para financiar el crecimiento de la cooperativa.
- ❖ **Depósitos por pagos de servicios:** La cooperativa puede cobrar por servicios como el pago de facturas de servicios básicos, recargas de telefonía celular y pagos de televisión por cable. Estos ingresos se utilizan para financiar las operaciones de la cooperativa.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO
CAPITULO I
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Principales actividades

La Cooperativa se dedica principalmente a brindar servicios financieros esenciales a sus socios, como ahorro, crédito y pago de servicios básicos. Además, ofrece servicios complementarios como pago de catálogos, planes de telefonía, televisión por cable y transferencias de dinero a través de Western Unión.

Funcionarios principales

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PERIODO
María Stefanya Ordoñez Ureña	Gerente	No continua
Jumanti Sarango Quizhpe	Subgerente	Continua
Manuel Ivan Cartuche Guaman	Presidente	Continua
Luis Alejandro Gualan Namicela	Presidente del Consejo de Vigilancia	Continua
Leonardo Wilmer Paqui Gualan	Contador	Continua



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO
CAPITULO II
RESULTADOS DEL EXAMEN
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTRON INTERNO

Tras analizar la estructura de los controles internos y realizar las pruebas de cumplimiento según el cuestionario de control interno formulado para esta cuenta, se concluye que tales controles no se llevan a cabo con veracidad ni eficiencia. Como resultado, se ha podido establecer que el nivel de confianza es elevado y el grado de riesgo es bajo.

NO EXISTE UN MANUAL DE CRÉDITO EN LA ENTIDAD

COMENTARIO:

Como resultado de la Evaluación de Control Interno aplicado al rubro Cartera de Créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso; se determinó que no existe un manual de crédito, lo que contrapone a lo que se determinó en los **Requisitos Generales del Reglamento de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso**, que en su pertinencia dice *“Es fundamental contar con un manual de crédito actualizado en la entidad, ya que este documento no solo proporciona un marco de referencia claro sobre los criterios y procedimientos de evaluación para las solicitudes de crédito, sino que también establece las políticas de riesgo y límites de crédito que guían las decisiones financieras. Un manual bien estructurado facilita la transparencia en el proceso, asegurando que todos los solicitantes sean evaluados bajo los mismos estándares y criterios, lo que a su vez fomenta la confianza entre los socios y la cooperativa.”* La evaluación de control interno mostró que la Cooperativa Semillas del Progreso no cumple con la normativa sobre la creación de un manual de crédito. Este incumplimiento de la regulación actual puede provocar fallos en la gestión y administración de la Cartera de Créditos.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO
CAPITULO II
RESULTADOS DEL EXAMEN
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTRON INTERNO

CONCLUSIÓN N°01:

Tras examinar la Cartera de Créditos de la Cooperativa, se evidenció la ausencia de un manual de crédito, lo cual afecta a la entidad con la falta limita la claridad y la estandarización en la evaluación de solicitudes, afectando la transparencia y la confianza entre la cooperativa y sus socios.

RECOMENDACION N° 01:

A la asamblea general conjuntamente con la gerente: Es importante que la cooperativa desarrolle y adopte un manual de crédito que detalle claramente los criterios, procedimientos de evaluación y políticas de riesgo relacionados con la concesión de créditos. Este manual debe ser elaborado con la participación de los diferentes departamentos involucrados y debe actualizarse de forma regular para reflejar cambios en el entorno financiero y regulatorio. Además, se sugiere capacitar al personal en el uso y aplicación de este manual para asegurar una evaluación estandarizada y transparente de las solicitudes de crédito, lo que fortalecerá la confianza de los socios en la gestión de la cooperativa.

NO EXISTE UN MANUAL DE FUNCIONES EN LA ENTIDAD

COMENTARIO:

Como resultado de la Evaluación de Control Interno aplicado al rubro Cartera de Créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso; se determinó que no existe un manual funciones, lo que contrapone a lo que se determinó en los **Requisitos Generales del Reglamento de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso**, que en su pertinencia dice *“Es imperativo que la cooperativa cuente con un manual de funciones que defina claramente*



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO
CAPITULO II
RESULTADOS DEL EXAMEN
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTRON INTERNO

los roles y responsabilidades de cada uno de sus colaboradores dentro de la organización. Este documento no solo facilitará una comprensión más profunda de las tareas asignadas a cada puesto, sino que también promoverá una mayor eficiencia en el trabajo en equipo al establecer límites claros en cuanto a la autoridad y las expectativas. Un manual de funciones bien estructurado servirá como una herramienta clave para la capacitación del personal nuevo.” La evaluación de control interno mostró que la Cooperativa Semillas del Progreso no cumple con la normativa sobre la creación de un manual de funciones. Este incumplimiento de la regulación actual puede provocar fallos en la gestión y administración de la Cartera de Créditos.

CONCLUSIÓN N°2:

Tras examinar la Cartera de Créditos de la Cooperativa, se evidenció la falta de un manual de funciones, esta ausencia limita la claridad en la definición de roles y responsabilidades de los colaboradores, lo que puede generar confusión y disminuir la eficiencia en el trabajo en equipo.

RECOMENDACION N°2:

A la asamblea general conjuntamente con la gerente: Se recomienda que la cooperativa elabore e implemente un manual de funciones que detalle de manera clara y precisa los roles y responsabilidades de cada uno de sus colaboradores. Este manual debe ser diseñado con la colaboración de los distintos departamentos de la cooperativa y debe incluir descripciones de puestos, así como las expectativas y objetivos específicos de cada rol. Además, es importante que se realice una capacitación inicial sobre el contenido del manual para todo el personal, asegurando que todos los empleados comprendan sus responsabilidades y cómo se relacionan con las metas de la cooperativa



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO
CAPITULO II
RESULTADOS DEL EXAMEN
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTRON INTERNO

NO SE MANTIENE LA TOTALIDAD DE LOS REGISTROS DE LOS DATOS DE LOS DEUDORES DETALLADOS

COMENTARIO:

Como resultado de la Evaluación de Control Interno aplicado al rubro Cartera de Créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso; se determinó que los formularios y registros de crédito no son llenados ni registrados en su totalidad, lo que contrapone a lo que se determinó en los **Requisitos Generales del Reglamento de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso**, que en su pertinencia dice *“En las solicitudes de crédito, los solicitantes deben completar toda la información requerida en el formulario de la Cooperativa. Al hacerlo, autorizan a la Cooperativa a realizar las verificaciones que considere necesarias. Las solicitudes que no contengan toda la información indicada no podrán ser procesadas. Toda la información proporcionada para el estudio de la solicitud de crédito será tratada de manera confidencial y solo se compartirá personalmente o con la autorización escrita del solicitante.”* La evaluación de control interno mostró que la Cooperativa Semillas del Progreso no cumple con la normativa sobre el llenado de los formularios. Este incumplimiento de la regulación actual puede provocar fallos en la gestión y administración de la Cartera de Créditos.

CONCLUSIÓN N° 03:

Tras examinar la Cartera de Créditos de la Cooperativa, se detectó una deficiencia en el llenado de formularios de solicitud de préstamos. Se evidenció que los funcionarios responsables de recibir estas solicitudes no garantizan su completa cumplimentación.

RECOMENDACION N°03:

A la asamblea general conjuntamente con la gerente: En el momento de recibir las solicitudes de crédito de los asociados, los funcionarios encargados deben asegurarse, que los formularios hayan sido llenados correctamente y con toda la información requerida.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO
CAPITULO II
RESULTADOS DEL EXAMEN
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTRON INTERNO

Este proceso de verificación es fundamental para que la Cooperativa pueda conocer con claridad y confiabilidad los datos de los solicitantes.

LA ASAMBLEA GENERAL NO DESIGNA LAS COMISIONES ESPECIALES

COMENTARIO:

Como resultado de la Evaluación de Control Interno aplicada al rubro Cartera de Créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso, se determinó que no se realiza la correcta designación de los miembros de las comisiones especiales según lo establecido en la normativa.

EL REGLAMENTO GENERAL A LA LEY DE COOPERATIVAS, en su Art. 36, establece que "*La Asamblea General o el Consejo de Administración designarán a los miembros de las comisiones especiales; las mismas que estarán compuestas de tres miembros. Dichas comisiones serán de crédito, de Educación, de Asuntos Sociales o de cualquier otra actividad que necesite desarrollar la cooperativa.*" La evaluación de control interno mostró que la Cooperativa Semillas del Progreso no cumple con la normativa sobre la creación y designación de comisiones especiales necesarias. Este incumplimiento de la regulación actual puede provocar fallos en la gestión y administración de la Cartera de Créditos.

CONCLUSIÓN N°04:

Tras realizar el examen especial a la Cartera de Créditos de la Cooperativa, se identificó una irregularidad en la designación de comisiones. Esta situación revela una debilidad en el control interno, ya que la falta de una asignación correcta de comisiones puede impactar la rentabilidad y transparencia de la institución. La falta de claridad en las comisiones también puede afectar el cumplimiento de objetivos financieros y el desempeño adecuado de las funciones en la cooperativa.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO
CAPITULO II
RESULTADOS DEL EXAMEN
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

RECOMENDACION N°04:

A la asamblea general: Realizar la conformación de la Comisión de Créditos, para que se asignen funciones a sus integrantes para evitar problemas en el futuro que afecten los intereses de la cooperativa y por ende de los socios ya que al no realizar un análisis de las solicitudes de manera detallada se puede comprometer negativamente los recursos financieros por no recuperar en los tiempos establecidos los créditos otorgados. Adicionalmente, es importante que la Cooperativa revise y actualice su Reglamento Interno para alinearlos con los requerimientos establecidos en el Reglamento General a la Ley de Cooperativas. De esta manera, se garantizará el cumplimiento normativo y se fortalecerá la gobernanza y control interno de la organización.

FALTA DE GESTIÓN DE COBRO DE LA CARTERA VENCIDA Y POR VENCER

COMENTARIO:

Como resultado de la Evaluación de Control Interno aplicada al rubro Cartera de Créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso, se determinó que no se realizan de forma oportuna las gestiones de cobro de los créditos vencidos y por vencer. Esta situación entra en contradicción con lo establecido en el **REGLAMENTO GENERAL A LA LEY DE COOPERATIVAS**, específicamente en su Art. 61, el cual señala que "*Las cooperativas distribuirán obligatoriamente los excedentes entre los socios, después de efectuado el balance correspondiente al final del año económico. Dicha distribución se realizará en proporción a las operaciones o al trabajo efectuado por los socios en la cooperativa y con las deducciones que establece el Reglamento General.*" La falta de gestiones oportunas de cobro en la Cooperativa Semillas del Progreso pone en peligro la rentabilidad y sostenibilidad de su cartera de créditos, lo



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO
CAPITULO II
RESULTADOS DEL EXAMEN
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTRON INTERNO

que puede afectar la distribución de excedentes entre los socios con alto grado de morosidad y esto no está permitido en la normativa legal vigente.

CONCLUSIÓN N°05:

Tras realizar la auditoría especial a la cartera de créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso, se ha encontrado una problemática importante: la falta de una gestión adecuada de cobros tanto de la cartera vencida como por vencer. Esto es crucial para la estabilidad financiera y sostenibilidad a largo plazo de la cooperativa. La omisión en realizar estas gestiones de manera oportuna y efectiva puede tener consecuencias graves en la liquidez, rentabilidad y reputación de la cooperativa.

RECOMENDACION N°05:

Al gerente: Ante la situación identificada en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso, las gestiones de cobro adecuadas y oportunas de la cartera vencida y por vencer, se recomienda lo siguiente:

- Fortalecer los procedimientos y políticas de gestión de cobranza:
- Establecer un manual de procedimientos de cobranza que detalle los pasos a seguir, plazos, estrategias y responsables para la recuperación de créditos vencidos y por vencer.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SEMILLAS DEL PROGRESO
CAPITULO II
RESULTADOS DEL EXAMEN
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTRON INTERNO

CUENTA EXAMINADA

CARTERA DE CRÉDITOS

La cantidad de \$3,542,843.51; tres millones quinientos cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta y tres con cincuenta y un centavos, corresponde a los valores de la cuenta Cartera de Crédito que fueron auditados y que se desglosan de la siguiente manera:

CÓDIGO	CUENTA	VALOR
14	CARTERA DE CREDITOS	\$3.542.843,51
1402	Cartera de crédito de consumo por vencer	\$1.354.534,06
1404	Cartera de microcrédito por vencer	\$2.141.632,05
1410	Cartera de crédito de consumo refinanciada por vencer	\$3.579,85
1412	Cartera de microcrédito refinanciada por vencer	\$33.409,76
1420	Cartera de microcrédito reestructurada por vencer	\$21.483,90
1426	Cartera de crédito de consumo que no devenga interés	\$33.906,60
1428	Cartera de microcrédito que no devenga interés	\$76.798,77
1444	Cartera microcrédito reestructurada que no devenga interés	\$9.142,55
1449	Cartera de crédito productiva vencida	\$11.925,08
1450	Cartera de consumo vencida	\$4.277,87
1452	Cartera de microcrédito vencida	\$327.761,40
1468	Cartera de microcrédito reestructurada vencida	\$218,28
1499	Provisiones para créditos incobrables	\$-475.826,66

Tras su exhaustivo análisis, se concluye que estos valores se presentan de manera razonable en los estados financieros de la entidad, cumpliendo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Este cumplimiento garantiza que la información financiera refleje fielmente la situación económica de la entidad y permita a los interesados tomar decisiones informadas. Adicionalmente, se verificó que estos valores no fueron sometidos a ningún ajuste ni reclasificación, lo que refuerza la transparencia y la integridad de los estados financieros. Este hallazgo se evidenció claramente durante el proceso del examen especial, donde se revisaron tanto las transacciones como los registros contables asociados, asegurando que se mantuviera una presentación consistente y precisa de la información financiera. En consecuencia, se puede afirmar que la entidad está en un estado sólido en términos de presentación de sus estados financieros.

Sr. Cristhian Alejandro Muñoz Pachar

Jefe de Equipo

Conclusión:

Al concluir el Examen Especial sobre la Cartera de Créditos de Semillas del Progreso y tras evaluar el sistema de Control Interno, se presentan las siguientes conclusiones y recomendaciones para su consideración:

- ❖ En la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso no existe un manual de funciones ni de crédito que permita tener una adecuada organización de sus actividades, se evidencia en la ausencia de revisión de las solicitudes de crédito de los asociados, las cuales no están completadas en su totalidad, así como en la falta de informes acerca de las solicitudes de crédito que han presentado los asociados.
- ❖ Dado que la Cartera de Créditos es uno de los activos financieros operativos más relevantes y fundamental para la solidez de la entidad, se observó que no se llevan a cabo las acciones necesarias para recuperar dicha cartera y que no se utilizan indicadores financieros que permitan evaluar el estado actual de la cuenta de crédito de la entidad.

Recomendación:

En relación con las conclusiones expuestas, se sugiere a las autoridades de la cooperativa lo siguiente:

- ❖ Se recomienda elaborar un manual de funciones y un manual de crédito que establezcan claramente los procedimientos y responsabilidades relacionados con la gestión de créditos. Esto facilitará una adecuada organización de las actividades, mejorará la revisión de las solicitudes de los asociados, garantizando que se completen de manera adecuada y permitirá la generación de informes sistemáticos sobre las solicitudes presentadas, contribuyendo así a una gestión más eficiente y transparente.
- ❖ Se recomienda la implementación de un plan de acción específico para la recuperación de la cartera de crédito, estableciendo procedimientos claros y responsables para el seguimiento de cuentas pendientes. Además, es fundamental que se incorporen indicadores financieros que permitan evaluar periódicamente la situación de la cartera de crédito. Esto ayudará a identificar problemas de manera oportuna y a tomar decisiones informadas que fortalezcan la solidez financiera de la entidad.

7. Discusión

La ejecución del Examen Especial al componente Cartera de Créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso, ubicada en el cantón Saraguro correspondiente al período 2022, fue fundamental para lograr los objetivos específicos definidos al inicio del Trabajo de Integración Curricular. Asimismo, con la contribución práctica a la solución de los problemas que han surgido en el desarrollo de sus operaciones, con el objetivo de optimizar los procesos de control interno y asegurar la presentación de saldos que sean razonables.

Al implementar una metodología con un enfoque empresarial, se lograron cumplir todos los objetivos específicos. Comenzando con la evaluación del Sistema de Control Interno, se identificaron diversas deficiencias, entre las cuales se destacan: No existe un manual de crédito en la cooperativa, No existe un manual de funciones, La mayoría de sus registros no están detallados con los datos del deudor, La asamblea general no designa las comisiones especiales, Falta de gestión de cobro de la cartera vencida y por vencer.

El segundo objetivo se logró al desarrollar minuciosamente cada uno de los procedimientos del examen especial, respaldados por papeles de trabajo. Se determinó que dichos procedimientos cumplen con las normas, leyes y disposiciones legales vigentes. Posteriormente, se elaboró el Informe de Examen Especial, que incluye todos los hallazgos encontrados, junto con comentarios, conclusiones y recomendaciones, con el propósito de fomentar la mejora financiera y asegurar un adecuado control de los procesos, garantizando así la obtención de información financiera confiable.

Al comparar la investigación realizada con la información obtenida al inicio del examen, he formulado recomendaciones respecto al sistema de control interno para abordar las deficiencias identificadas. Esto busca optimizar la recepción de información por parte del departamento de crédito, así como revisar y verificar el cumplimiento de todos los requisitos establecidos, también consolidar un Manual de Créditos y la normativa vigente correspondiente a este tipo de cooperativas.

Como resultado, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso, ubicada en el cantón Saraguro, se compromete, a través de sus directivos, a adoptar todos los hallazgos identificados

durante el examen especial. El objetivo es mejorar su Sistema de Control Interno e implementar las recomendaciones planteadas como parte de la solución a los problemas que han surgido.

8. Conclusiones:

Una vez finalizado el proceso de investigación y llevado a cabo el Examen Especial a la Cartera de Créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso, ubicada en el cantón Saraguro, se exponen las siguientes conclusiones:

- ❖ Al evaluar el Sistema de Control Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso, del cantón Saraguro, mediante la técnica de cuestionario, se ha podido constatar que el sistema implementado presenta algunas deficiencias que requieren corrección. Estas falencias han sido documentadas en detalle en el informe correspondiente a este examen especial.
- ❖ A través de la aplicación de las cédulas analíticas en el Examen Especial de la Cartera de Créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso, se determinó que el saldo del rubro examinado correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presentado por la gerencia en el Estado de Situación Financiera, es verídico y razonable.
- ❖ Durante el desarrollo del Examen Especial, se identificó la presencia de la cartera de crédito vencida en niveles elevados. Por lo tanto, es necesario implementar estrategias de cobro que permitan la recuperación de estos montos en el menor tiempo posible.
- ❖ Finalmente, puedo concluir diciendo que la implementación del Examen Especial logró cumplir cabalmente con todos los objetivos planteados al inicio del proceso. A través del examen, se pudo determinar de manera precisa el grado de cumplimiento de la normativa legal vigente que rige las operaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso. Se llevó a cabo una evaluación de los mecanismos de control interno de la cooperativa, lo que permitió identificar áreas de mejora y asegurar que los procedimientos establecidos se están siguiendo adecuadamente. Este análisis fue fundamental para verificar la razonabilidad del saldo presentado en el Estado de Situación Financiera, lo que ofrece una visión clara y confiable de la salud financiera de la entidad.

9. Recomendaciones:

Ante las conclusiones planteadas, se recomienda a las autoridades de la cooperativa lo siguiente:

- ❖ La administración de la cooperativa debe trabajar en la mejora del Sistema de Control Interno mediante la implementación de controles clave en la gestión crediticia. Es esencial que se realice una evaluación constante del Sistema de Control Interno para identificar posibles riesgos que puedan afectar el logro de sus metas y objetivos. Adicionalmente, se deben poner en práctica las recomendaciones que se presentan en el Informe Final del Examen Especial, con el fin de fortalecer la efectividad y la transparencia de los procesos internos.
- ❖ Es fundamental que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso, del cantón Saraguro, lleve a cabo exámenes especiales en su Cartera de Créditos, dado que este es el rubro principal de la entidad. Es importante conocer de manera veraz la situación en la que se encuentra la Cartera de Créditos, así como formular normas y reglamentos que faciliten la implementación de indicadores claros. Estos indicadores permitirán informar a los directivos y a las partes interesadas sobre la situación real del rubro, contribuyendo así a una toma de decisiones más informada y efectiva.
- ❖ Finalmente, el propósito de este trabajo es implementar procedimientos de Control Interno que aseguren una gestión eficaz y eficiente. La Cartera de Créditos es uno de los pilares fundamentales para la operación de la cooperativa, y su manejo adecuado es importante para el éxito financiero de la misma. Por lo tanto, establecer procedimientos concretos de control interno no solo es deseable, sino absolutamente necesario. Estos procedimientos constituyen instrumentos indispensables que permitirán a la cooperativa contar con las herramientas adecuadas para realizar una supervisión del movimiento financiero asociado a la Cartera de Créditos. A través de este enfoque se aseguran que las transacciones se registren de manera correcta, que se cumplan las normas y regulaciones establecidas, y que se minimicen los riesgos de pérdidas financieras.

10. Bibliografías:

- Álvarez, R., & Gamaniel, R. (2019). Auditoría financiera.
- Arocavaca, V. (2019). Modelo de gestión de riesgos crediticio para el adecuado proceso de créditos de la cooperativa de ahorro y crédito el calvario Ltda., Periodo 2017. Riobamba: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
- Carranza, W. (2020). Propuesta de mejoramiento de las políticas de cobranza de créditos para disminuir la morosidad en la Cooperativa de Ahorro y Crédito APROCREDI, San Ignacio-2018. Pimentel-Perú: Universidad Señor de Sipán.
- Charterina, A. M. (2019). Las cooperativas y su acción sobre la sociedad. REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos, (117), 34-49.
- Clasificación de cooperativas financieras en Ecuador y su afectación en la eficiencia financiera de los segmentos 4 y 5 en Portoviejo. Cofín Habana, 15(2).
- Guevara, R., & Rosas, J. (2020). Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación de arbitrios en la Municipalidad Distrital de Conde bamba, 2018. Chiclayo-Perú: Universidad César Vallejo.
- Gutiérrez, S., Peralta, A., & Mairena, M. (2021). Incidencia de la aplicación de las políticas de crédito y cobranza en la recuperación de cartera del Súper Las Segovias, S.A. de la ciudad de Estelí, Nicaragua, durante el primer semestre del año 2020. Revista Científica de FAREM-Estelí.(38), 149-165. Obtenido de <https://www.lamjol.info/index.php/FAREM/article/view/11949/13830>
- Hernández, V., Galeana, E., Valenzo, M., & Chávez, P. (2017). Estudios organizacionales en las ciencias administrativas ante los retos. México: Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo.

- Hinostroza Dueñas, G., De la Oliva De Con, F., & Acosta Chávez, D. A. (2021).
- Jaramillo, L., & Pazmiño, J. (2021). Administración de la cobranza y su impacto en la cartera de crédito: un enfoque a las instituciones bancarias privadas ecuatorianas. *Contribuciones a la Economía*, 66-75
- Lázaro, C., & Portocarrero, K. (2019). Aplicación de políticas de cobranza y su impacto en la recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Florencia de Mora, año 2019. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego
- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. Sector 3 De las Organizaciones del Sector Cooperativo Art. 23-28 y Art 82
- López, C., & Cruz, J. (2021). Propuesta para la disminución del riesgo en el otorgamiento de crédito. Un estudio de caso en el sector salud colombiano. *Cooperativismo & Desarrollo*, 29(121), 1-31. Obtenido de <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/co/article/view/3634>
- Marquina, M. (2021). La auditoría operativa al área de cobranzas y su influencia en la liquidez de la empresa clínica de audífonos S.AC.,2021. Lima- Perú: Universidad Peruana de las Américas.
- Superintendencia de Bancos. (2023). Reformas a las Normas que regulan la fijación de las tasas de interés activas efectivas máximas y Normas que regulan la segmentación de la cartera de crédito de las entidades del Sistema Financiero Nacional. Quito: Superintendencia de Bancos.
- Tobar-Pesántez, L. (2020). Evolución del sistema financiero en el Ecuador. Análisis de Coyuntura de la Carrera de Economía de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Cuenca, 10, 1-16.
- Villaneda, O., & Guerrero, C. (2021). Gestión de cobranzas en empresas comercializadoras de electrodomésticos Caso Marcimex, Ecuador. *Polo del Conocimiento*, 815-836.

Zurita, V., & Zavaleta, C. (2021). Gestión de cobranzas para disminuir la morosidad de la empresa constructora e inmobiliaria titanio S.A.C., Chiclayo. Pimentel-Perú: Universidad Señor de Sipán.

11. Anexos

Anexo 1. Ruc de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Semillas del Progreso

SRI		Certificado Registro Único de Contribuyentes
Razón Social COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SEMILLA DEL PROGRESO LTDA.		Número RUC 1191718905001
Representante legal • ORDOÑEZ UREÑA MARIA STEFANYA		
Estado ACTIVO	Régimen GENERAL	
Fecha de registro 24/08/2006	Fecha de actualización 03/09/2020	Inicio de actividades 03/07/2006
Fecha de constitución 03/07/2006	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 7 / LOJA / SARAGURO		Obligado a llevar contabilidad SI
Tipo SOCIEDADES	Agente de retención SI	Contribuyente especial NO
Domicilio tributario Ubicación geográfica Provincia: LOJA Cantón: SARAGURO Parroquia: SARAGURO Dirección Calle: AV. LOJA Número: SN Intersección: REINO DE QUITO Número de piso: 0 Referencia: A DOS CUADRAS DEL PARQUE CENTRAL		
Medios de contacto Teléfono trabajo: 072200259 Email: gerencia@semilladelprogreso.fin.ec Celular: 0984773809		
Actividades económicas <ul style="list-style-type: none">• K64190202 - ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS Y/O SIMILARES CERCANOS DE DEPÓSITOS Y LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS O PRÉSTAMOS DE FONDOS. LA CONCESIÓN DE CRÉDITO PUEDE ADOPTAR DIVERSAS FORMAS, COMO PRÉSTAMOS, HIPOTECAS, TRANSACCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO, ETC. ESAS ACTIVIDADES SON REALIZADAS EN GENERAL POR INSTITUCIONES MONETARIAS DIFERENTES DE LOS BANCOS CENTRALES, COMO: COOPERATIVAS DE CRÉDITO Y ACTIVIDADES DE GIRO POSTAL.• K64990202 - ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA REALIZADA POR INSTITUCIONES QUE NO PRACTICAN LA INTERMEDIACIÓN MONETARIA Y CUYA FUNCIÓN PRINCIPAL CONSTITUYE LA CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SISTEMA BANCARIO, FINANCIACIÓN A LARGO PLAZO PARA EL SECTOR INDUSTRIAL, CRÉDITO A LOS CONSUMIDORES (TARJETAS DE CRÉDITO). TAMBIÉN SE INCLUYEN EL CRÉDITO PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA POR PARTE DE INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS QUE TAMBIÉN RECIBEN DEPÓSITOS.		
Establecimientos		
Abiertos 8	Cerrados 0	

Razón Social

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
SEMILLA DEL PROGRESO LTDA.

Número RUC

1191718905001

Obligaciones tributarias

- 2011 - DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 4590 - IMPUESTO A LOS ACTIVOS EN EL EXTERIOR
- ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: RCR1699849312273327
Fecha y hora de emisión: 12 de noviembre de 2023 23:21
Dirección IP: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Anexo 2. Estados Financieros

SEMILLA DEL PROGRESO LTDA
 Oficina: CONSOLIDADO
 BALANCE GENERAL
 Ejercicio 2022
 Expresado en DOLAR (Valor Cotizacion: 1)
 Periodo: 2022/01/01 al 2022/12/31 (Definitivo).

		A C T I V O	
11	FONDOS DISPONIBLES		1317948.97
1101	Caja		90244.21
110105	Efectivo	90244.21	
1103	Bancos y otras instituciones financieras		1226715.96
110305	Banco Central del Ecuador	823127.87	
110310	Bancos e instituciones financieras local	374134.16	
110320	Instituciones del sector financiero popu	29453.93	
1104	Efectos de cobro inmediato		988.80
110405	Efectos de cobro inmediato	988.80	
13	INVERSIONES		101216.19
1305	Mantenidas hasta el vencimiento de entid		101216.19
130555	De 31 a 90 días sector financiero popula	101216.19	
14	CARTERA DE CRÉDITOS		3542843.51
1402	Cartera de crédito de consumo por vencer		1354534.06
140205	De 1 a 30 días	59767.96	
140210	De 31 a 90 días	114829.74	
140215	De 91 a 180 días	166941.24	
140220	De 181 a 360 días	342854.10	
140225	De más de 360 días	670141.02	
1404	Cartera de microcrédito por vencer		2141632.05
140405	De 1 a 30 días	76253.74	
140410	De 31 a 90 días	160426.56	
140415	De 91 a 180 días	215704.61	
140420	De 181 a 360 días	391622.45	
140425	De más de 360 días	1297624.69	
1410	Cartera de crédito de consumo refinanciada por vencer		3579.85
141005	De 1 a 30 días	54.65	
141010	De 31 a 90 días	113.34	
141015	De 91 a 180 días	173.76	
141020	De 181 a 360 días	369.85	
141025	De más de 360 días	2868.25	
1412	Cartera de microcrédito refinanciada por vencer		33409.76
141205	De 1 a 30 días	623.63	
141210	De 31 a 90 días	1140.82	
141215	De 91 a 180 días	1773.62	
141220	De 181 a 360 días	3785.93	
141225	De más de 360 días	26085.76	
1420	Cartera de microcrédito reestructurada por vencer		21483.90
142005	De 1 a 30 días	590.36	
142010	De 31 a 90 días	616.59	
142015	De 91 a 180 días	953.37	
142020	De 181 a 360 días	1843.44	
142025	De más de 360 días	17480.14	
1426	Cartera de crédito de consumo que no devenga intereses		33906.60
142605	De 1 a 30 días	3174.53	
142610	De 31 a 90 días	4582.02	
142615	De 91 a 180 días	4561.91	
142620	De 181 a 360 días	7349.98	
142625	De más de 360 días	14238.16	
1428	Cartera de microcrédito que no devenga intereses		76798.77
142805	De 1 a 30 días	7270.25	
142810	De 31 a 90 días	12092.77	
142815	De 91 a 180 días	8979.95	
142820	De 181 a 360 días	14891.32	
142825	De más de 360 días	33564.48	
1444	Cartera microcrédito reestructurada que no devenga intereses		9142.55
144405	De 1 a 30 días	229.37	
144410	De 31 a 90 días	348.95	
144415	De 91 a 180 días	370.65	

Usuario: CZHUNLA Fecha-Hora Reporte: 2023-07-11 16:22:53

SEMILLA DEL PROGRESO LTDA
 Oficina:CONSOLIDADO
 BALANCE GENERAL
 Ejercicio 2022
 Expresado en DOLAR (Valor Cotizacion: 1)
 Periodo: 2022/01/01 al 2022/12/31 (Definitivo).

144420	De 181 a 360 días	798.78	
144425	De más de 360 días	7394.80	
1449	Cartera de crédito productivo vencida		11925.08
144925	De más de 360 días	11925.08	
1450	Cartera de crédito de consumo vencida		4277.87
145010	De 31 a 90 días	1550.04	
145015	De 91 a 180 días	1781.13	
145020	De 181 a 270 días	666.64	
145025	De más de 270 días	280.06	
1452	Cartera de microcrédito vencida		327761.40
145205	De 1 a 30 días	6957.69	
145210	De 31 a 90 días	15960.93	
145215	De 91 a 180 días	31602.15	
145220	De 181 a 360 días	55333.97	
145225	De más de 360 días	217906.66	
1468	Cartera de microcrédito reestructurada vencida		218.28
146810	De 31 a 90 días	110.04	
146815	De 91 a 180 días	108.24	
1499	(Provisiones para créditos incobrables)		-475826.66
149905	(Cartera de crédito productivo)	-1997.54	
149910	(Cartera de crédito de consumo)	-3466.13	
149920	(Cartera de microcréditos)	-470362.99	
16	CUENTAS POR COBRAR		143817.33
1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos		43928.91
160310	Cartera de crédito de consumo	11518.66	
160320	Cartera de microcrédito	31690.92	
160345	Cartera de créditos refinanciada	719.33	
1615	Intereses reestructurados por cobrar		19349.07
161550	Intereses de cartera de credito Microempresa	19349.07	
1690	Cuentas por cobrar varias		134177.32
169005	Anticipos al personal	132.50	
169006	ANTICIPO A HONORARIOS	10683.31	
169035	Juicios ejecutivos en proceso	42442.58	
169090	Otras	80918.93	
1699	(Provisión para cuentas por cobrar)		-53637.97
169905	(Provisión para intereses y comisiones p	-615.66	
169910	(Provisión para otras cuentas por cobrar	-53022.31	
18	PROPIEDADES Y EQUIPO		260324.18
1802	Edificios		303400.00
180205	EDIFICIOS	303400.00	
1803	Construcciones y remodelaciones en curso		27161.10
180305	CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES EN CURSO	27161.10	
1805	Muebles, enseres y equipos de oficina		105975.97
180505	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	105975.97	
1806	Equipos de computación		80617.84
180605	EQUIPOS DE COMPUTACION	80617.84	
1807	Unidades de transporte		2450.00
180705	UNIDADES DE TRANSPORTE	2450.00	
1890	Otros		143.00
189005	OTROS	143.00	
1899	(Depreciación acumulada)		-259423.73
189905	DEPRECIACION ACUMULADA EDIFICIOS)	-103806.64	
189915	(Muebles, enseres y equipos de oficina)	-82712.74	
189920	(Equipos de computación)	-67953.23	
189925	(Unidades de transporte)	-2449.99	
189940	(Otros)	-2501.13	
19	OTROS ACTIVOS		64943.59
1901	Inversiones en acciones y participacione		41009.00
190110	En otras instituciones financieras	41009.00	
1904	Gastos y pagos anticipados		8599.63

Usuario: CZHNAULA Fecha-Hora Reporte: 2023-07-11 16:22:53

SEMILLA DEL PROGRESO LTDA
 Oficina: CONSOLIDADO
 BALANCE GENERAL
 Ejercicio 2022
 Expresado en DOLAR (Valor Cotización: 1)
 Periodo: 2022/01/01 al 2022/12/31 (Definitivo).

190410	Anticipos a terceros	7099.63	
190490	Otros Gastos anticipados	1500.00	
1905	Gastos diferidos		8082.48
190520	Programas de computación	8082.48	
1990	Otros		10405.14
199005	Impuesto al valor agregado - IVA	151.87	
199010	Otros impuestos	4757.36	
199015	Depósitos en garantía y para importación	5000.00	
199025	Faltantes de caja	53.02	
199090	VARIAS	442.89	
1999	(Provisión para otros activos irrecuperables)		-3152.66
199990	(Provisión para otros activos)	-3152.66	
	TOTAL ACTIVO		5431093.77
	P A S I V O S		
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO		-4803868.25
2101	Depósitos a la vista		-1441801.29
210135	Depósitos de ahorro	-1427553.96	
210140	Otros depósitos	-13447.32	
210150	Depósitos por confirmar	-800.01	
2103	Depósitos a plazo		-3362051.01
210305	De 1 a 30 días	-554399.18	
210310	De 31 a 90 días	-832023.40	
210315	De 91 a 180 días	-835631.07	
210320	De 181 a 360 días	-981021.58	
210325	De más de 361 días	-158975.78	
2105	Depósitos restringidos		-15.95
210505	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	-15.95	
25	CUENTAS POR PAGAR		-148276.12
2501	Intereses por pagar		-129238.24
250115	Depósitos a plazo	-129238.24	
2503	Obligaciones patronales		-2883.34
250315	Aportes al IESS	-2883.34	
2504	Retenciones		-2768.73
250405	Retenciones fiscales	-2597.02	
250490	Otras retenciones	-171.71	
2506	Proveedores		-729.80
250605	PROVEEDORES	-729.80	
2590	Cuentas por pagar varias		-12656.01
259090	Otras cuentas por pagar	-12656.01	
29	OTROS PASIVOS		-110055.12
2990	Otros		-110055.12
299005	SOBRANTES DE CAJA	-7103.61	
299090	Varios	-102951.51	
	TOTAL PASIVOS		-5062199.49
	P A T R I M O N I O		
31	CAPITAL SOCIAL		-354781.16
3103	Aportes de socios		-354781.16
310305	Aportes de los Socios	-354781.16	
33	RESERVAS		-681111.26
3301	Legales		-216077.79
330105	LEGALES	-216077.79	
3303	Especiales		-465033.47
330305	A disposición de la Asamblea de Representantes	-2309.68	
330310	Para futuras capitalizaciones	-462723.79	

SEMILLA DEL PROGRESO LTDA
 Oficina:CONSOLIDADO
 BALANCE GENERAL
 Ejercicio 2022
 Expresado en DOLAR (Valor Cotizacion: 1)
 Periodo: 2022/01/01 al 2022/12/31 (Definitivo).

36	RESULTADOS			666998.14
3601	Utilidades o excedentes acumuladas		-468707.99	
360105	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	-468707.99		
3602	(Pérdidas acumuladas)		1038782.04	
360205	(PERDIDAS ACUMULADAS)	1038782.04		
3603	Utilidad o excedente del ejercicio		-101834.83	
360305	UTILIDAD DEL EJERCICIO	-101834.83		
3604	(Pérdida del ejercicio)		198758.92	
360405	(PERDIDA DEL EJERCICIO)	198758.92		
	TOTAL PATRIMONIO			-368894.28
	EXEDENTE DEL PERIODO			0.00
	TOTAL PASIVO & PATRIMONIO			-5431093.77
C U E N T A S C O N T I N G E N T E S				
	TOTAL CUENTAS CONTINGENTES			0.00
C U E N T A S D E O R D E N				
71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			754894.67
7103	Activos castigados		334255.85	
710310	Cartera de créditos	331525.85		
710330	Otros activos	2730.00		
7107	Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial		299346.89	
710710	Cartera de crédito de consumo	-1205.85		
710720	Cartera de Microcrédito	300552.74		
7109	Intereses, comisiones e ingresos en suspenso		121291.93	
710905	Cartera de crédito productivo	2399.72		
710910	Cartera de crédito de consumo	1265.70		
710920	Cartera de microcrédito	117311.09		
710950	Cartera de créditos reestructurada	315.42		
72	DEUDORAS POR EL CONTRARIO			-754894.67
7203	Activos castigados		-334255.85	
720305	ACTIVOS CASTIGADOS	-334255.85		
7207	Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial		-299346.89	
720705	CARTCREDITOS Y OTROS ACTIVOS EN DEMANDA	-299346.89		
7209	Intereses en suspenso		-121291.93	
720905	INTERESES EN SUSPENSO	-121291.93		
73	ACREEDORAS POR EL CONTRARIO			6552557.63
7301	Valores y bienes recibidos de terceros		6552557.63	
730105	VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	6552557.63		
74	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			-6552557.63
7401	Valores y bienes recibidos de terceros		-6552557.63	
740110	Documentos en garantía	-6552557.63		
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN			0.00


 COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
 SEMILLA DEL PROGRESO LTDA.
 GERENTE GENERAL


 COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
 SEMILLA DEL PROGRESO LTDA.
 CONTABILIDAD

Usuario: CZHUNAILA Fecha-Hora Reporte: 2023-07-11 16:22:53

SEMILLA DEL PROGRESO LTDA
 Oficina:CONSOLIDADO
 BALANCE GENERAL
 Ejercicio 2021
 Expresado en DOLAR (Valor Cotizacion: 1)
 Periodo: 2021/01/01 al 2021/12/31 (Definitivo).

A C T I V O

11	FONDOS DISPONIBLES			1042066.96
1101	Caja		123583.34	
110105	Efectivo	123583.34		
1103	Bancos y otras instituciones financieras		917389.82	
110305	Banco Central del Ecuador	609363.92		
110310	Bancos e instituciones financieras local	225097.95		
110320	Instituciones del sector financiero popu	82927.95		
1104	Efectos de cobro inmediato		1093.80	
110405	Efectos de cobro inmediato		1093.80	
13	INVERSIONES			4000.00
1305	Mantenidas hasta el vencimiento de entid		4000.00	
130565	De 181 a 1 año sector financiero popular y solidario	4000.00		
14	CARTERA DE CRÉDITOS			3123533.45
1402	Cartera de crédito de consumo por vencer		487938.01	
140205	De 1 a 30 días	23643.70		
140210	De 31 a 90 días	45130.26		
140215	De 91 a 180 días	61651.04		
140220	De 181 a 360 días	116071.86		
140225	De más de 360 días	241441.15		
1404	Cartera de microcrédito por vencer		2464427.61	
140405	De 1 a 30 días	86919.04		
140410	De 31 a 90 días	180654.28		
140415	De 91 a 180 días	234451.99		
140420	De 181 a 360 días	439143.51		
140425	De más de 360 días	1523258.79		
1410	Cartera de crédito de consumo refinanciada por vencer		4154.66	
141005	De 1 a 30 días	91.89		
141010	De 31 a 90 días	94.35		
141015	De 91 a 180 días	146.29		
141020	De 181 a 360 días	310.63		
141025	De más de 360 días	3511.50		
1412	Cartera de microcrédito refinanciada por vencer		34371.22	
141205	De 1 a 30 días	418.36		
141210	De 31 a 90 días	699.58		
141215	De 91 a 180 días	846.05		
141220	De 181 a 360 días	1828.73		
141225	De más de 360 días	30578.50		
1420	Cartera de microcrédito reestructurada por vencer		16270.83	
142005	De 1 a 30 días	287.97		
142010	De 31 a 90 días	303.18		
142015	De 91 a 180 días	464.57		
142020	De 181 a 360 días	829.42		
142025	De más de 360 días	14385.69		
1426	Cartera de crédito de consumo que no devenga intereses		2375.00	
142605	De 1 a 30 días	250.00		
142610	De 31 a 90 días	375.00		
142615	De 91 a 180 días	375.00		
142620	De 181 a 360 días	750.00		
142625	De más de 360 días	625.00		
1428	Cartera de microcrédito que no devenga intereses		105297.37	
142805	De 1 a 30 días	7586.29		
142810	De 31 a 90 días	10874.49		
142815	De 91 a 180 días	11460.12		
142820	De 181 a 360 días	20876.58		
142825	De más de 360 días	54499.89		
1449	Cartera de crédito productivo vencida		11925.08	
144925	De más de 360 días	11925.08		
1450	Cartera de crédito de consumo vencida		125.00	
145010	De 31 a 90 días	125.00		

SEMILLA DEL PROGRESO LTDA
 Oficina:CONSOLIDADO
 BALANCE GENERAL
 Ejercicio 2021
 Expresado en DOLAR (Valor Cotizacion: 1)
 Periodo: 2021/01/01 al 2021/12/31 (Definitivo).

1452	Cartera de microcrédito vencida		364568.74	
145205	De 1 a 30 días	11079.96		
145210	De 31 a 90 días	25266.69		
145215	De 91 a 180 días	38321.99		
145220	De 181 a 360 días	69082.84		
145225	De más de 360 días	220817.26		
1499	(Provisiones para créditos incobrables)		-367920.07	
149905	(Cartera de crédito productivo)	-1997.54		
149910	(Cartera de crédito de consumo)	-3466.13		
149920	(Cartera de microcréditos)	-362456.40		
16	CUENTAS POR COBRAR			159626.08
1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos		42448.63	
160310	Cartera de crédito de consumo	3901.92		
160320	Cartera de microcrédito	37184.73		
160345	Cartera de créditos refinanciada	1081.92		
160350	Cartera de créditos reestructurada	280.06		
1615	Intereses reestructurados por cobrar		13623.93	
161550	Intereses de cartera de credito Microempresa	13623.93		
1690	Cuentas por cobrar varias		157191.49	
169006	ANTICIPO A HONORARIOS	14183.35		
169035	Juicios ejecutivos en proceso	45545.81		
169090	Otras	97462.33		
1699	(Provisión para cuentas por cobrar)		-53637.97	
169905	(Provisión para intereses y comisiones p	-615.66		
169910	(Provisión para otras cuentas por cobrar	-53022.31		
18	PROPIEDADES Y EQUIPO			260186.64
1802	Edificios		300000.00	
180205	EDIFICIOS	300000.00		
1803	Construcciones y remodelaciones en curso		27161.10	
180305	CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES EN CURSO	27161.10		
1805	Muebles, enseres y equipos de oficina		94966.67	
180505	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	94966.67		
1806	Equipos de computación		73990.70	
180605	EQUIPOS DE COMPUTACION	73990.70		
1807	Unidades de transporte		2450.00	
180705	UNIDADES DE TRANSPORTE	2450.00		
1890	Otros		143.00	
189005	OTROS	143.00		
1899	(Depreciación acumulada)		-238524.83	
189905	DEPRECIACION ACUMULADA EDIFICIOS)	-88750.00		
189915	(Muebles, enseres y equipos de oficina)	-78253.71		
189920	(Equipos de computación)	-66570.00		
189925	(Unidades de transporte)	-2449.99		
189940	(Otros)	-2501.13		
19	OTROS ACTIVOS			49778.02
1901	Inversiones en acciones y participacione		24005.00	
190110	En otras instituciones financieras	24005.00		
1904	Gastos y pagos anticipados		2444.13	
190410	Anticipos a terceros	944.13		
190490	Otros Gastos anticipados	1500.00		
1905	Gastos diferidos		8915.81	
190520	Programas de computación	8915.81		
1990	Otros		17565.74	
199005	Impuesto al valor agregado - IVA	150.90		
199010	Otros impuestos	4492.13		
199015	Depósitos en garantía y para importacion	5000.00		
199025	Faltantes de caja	37.04		
199090	VARIAS	7885.67		
1999	(Provisión para otros activos irrecupera		-3152.66	
199990	(Provisión para otros activos)	-3152.66		

SEMILLA DEL PROGRESO LTDA
 Oficina:CONSOLIDADO
 BALANCE GENERAL
 Ejercicio 2021
 Expresado en DOLAR (Valor Cotizacion: 1)
 Periodo: 2021/01/01 al 2021/12/31 (Definitivo).

	TOTAL ACTIVO		4639191.15
	P A S I V O S		
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO		-4152118.75
2101	Depósitos a la vista	-1301669.27	
210135	Depósitos de ahorro	-1301564.27	
210150	Depósitos por confirmar	-105.00	
2103	Depósitos a plazo		-2850433.53
210305	De 1 a 30 días	-424562.39	
210310	De 31 a 90 días	-677827.24	
210315	De 91 a 180 días	-567622.39	
210320	De 181 a 360 días	-766069.42	
210325	De más de 361 días	-414352.09	
2105	Depósitos restringidos		-15.95
210505	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	-15.95	
25	CUENTAS POR PAGAR		-120890.33
2501	Intereses por pagar		-98143.37
250105	Depósitos a la vista	-13.37	
250115	Depósitos a plazo	-98130.00	
2503	Obligaciones patronales		-5324.74
250310	Beneficios Sociales	-0.19	
250315	Aportes al IESS	-2329.51	
250325	Participación a empleados	-2995.04	
2504	Retenciones		-1940.41
250405	Retenciones fiscales	-1766.30	
250490	Otras retenciones	-174.11	
2506	Proveedores		-1256.63
250605	PROVEEDORES	-1256.63	
2590	Cuentas por pagar varias		-14225.18
259090	Otras cuentas por pagar	-14225.18	
29	OTROS PASIVOS		-9007.34
2990	Otros		-9007.34
299005	SOBRANTES DE CAJA	-7430.71	
299090	Varios	-1576.63	
	TOTAL PASIVOS		-4282016.42
	P A T R I M O N I O		
31	CAPITAL SOCIAL		-322636.33
3103	Aportes de socios		-322636.33
310305	Aportes de los Socios	-322636.33	
33	RESERVAS		-591506.75
3301	Legales		-202687.09
330105	LEGALES	-202687.09	
3303	Especiales		-388819.66
330305	A disposición de la Asamblea de Represen	-2309.68	
330310	Para futuras capitalizaciones	-386509.98	
36	RESULTADOS		556968.35
3601	Utilidades o excedentes acumuladas		-330123.75
360105	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	-330123.75	
3602	(Pérdidas acumuladas)		900197.80
360205	(PERDIDAS ACUMULADAS)	900197.80	
3603	Utilidad o excedente del ejercicio		-151689.94
360305	UTILIDAD DEL EJERCICIO	-151689.94	
3604	(Pérdida del ejercicio)		138584.24
360405	(PERDIDA DEL EJERCICIO)	138584.24	
	TOTAL PATRIMONIO		-357174.73
	EXEDENTE DEL PERIODO		0.00
	TOTAL PASIVO & PATRIMONIO		-4639191.15
	C U E N T A S C O N T I N G E N T E S		

Hecho en GUAYAQUIL, Ecuador, el 31 de Diciembre de 2021 a las 16:28:40

SEMILLA DEL PROGRESO LTDA
 Oficina: CONSOLIDADO
 BALANCE GENERAL
 Ejercicio 2021
 Expresado en DOLAR (Valor Cotizacion: 1)
 Periodo: 2021/01/01 al 2021/12/31 (Definitivo).

TOTAL CUENTAS CONTINGENTES 0.00

C U E N T A S D E O R D E N

71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		829327.44
7103	Activos castigados	355329.72	
710310	Cartera de créditos	352599.72	
710330	Otros activos	2730.00	
7107	Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial	335872.06	
710720	Cartera de Microcrédito	335872.06	
7109	Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	138125.66	
710905	Cartera de crédito productivo	2399.72	
710910	Cartera de crédito de consumo	34.38	
710920	Cartera de microcrédito	135691.56	
72	DEUDORAS POR EL CONTRARIO		-829327.44
7203	Activos castigados	-355329.72	
720305	ACTIVOS CASTIGADOS	-355329.72	
7207	Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial	-335872.06	
720705	CARTCREDITOS Y OTROS ACTIVOS EN DEMANDA	-335872.06	
7209	Intereses en suspenso	-138125.66	
720905	INTERESES EN SUSPENSO	-138125.66	
73	ACREEDORAS POR EL CONTRARIO		5855379.28
7301	Valores y bienes recibidos de terceros	5855379.28	
730105	VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	5855379.28	
74	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		-5855379.28
7401	Valores y bienes recibidos de terceros	-5855379.28	
740110	Documentos en garantía	-5855379.28	
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN		0.00


 COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
 SEMILLA DEL PROGRESO LTDA.
 GERENTE GENERAL


 CONTADOR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
 SEMILLA DEL PROGRESO LTDA.
 Usuario: CZHUANLA Fecha-Hora Reporte: 2023-07-11 16:28:49
 CONTABILIDAD

Anexo 3. Ficha de los directivos



Fecha de Generación de Documento: 13/noviembre/2023

FICHA INFORMATIVA DE DIRECTIVOS Y REPRESENTANTE LEGAL DE ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

DATOS DE LA ENTIDAD

SECTOR:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
RUC:	1191718905001
RAZÓN SOCIAL:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SEMILLA DEL PROGRESO LTDA
ESTADO A LA FECHA DE CONSULTA:	ACTIVA

DIRECTIVOS Y REPRESENTANTE LEGAL A LA FECHA DE CONSULTA:

REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE):	ORDOÑEZ UREÑA MARIA STEFANYA
PRESIDENTE:	CARTUCHE GUAMAN MANUEL IVAN
SECRETARIO:	PAQUI GUALAN WILMER LEONARDO
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA:	GUALAN NAMCELA LUIS ALEJANDRO
NOMBRE GERENTE SUBROGANTE:	SARANGO QUIZHPE JUMANTI

El presente documento es una FICHA INFORMATIVA que **no constituye certificación de ningún tipo.**

La información contenida en la ficha informativa es la que ha sido remitida por la entidad, quien asume cualquier tipo de responsabilidad por su error o falsedad. Se recuerda que, la actualización de la información y su veracidad es obligación y responsabilidad expresa de la organización controlada.

Se debe considerar que, la información se actualiza de manera permanente, debiendo ser contrastada con la publicada en la página web institucional: www.seps.gob.ec

En caso de requerir información específica, para cualquier trámite, deberá solicitar el respectivo certificado digital, a través de los canales de ingreso documental habilitados para tal efecto.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO.**

**“SEMILLA DEL
PROGRESO” LTDA.**

**PLAN OPERATIVO ANUAL Y
PRESUPUESTO**

2022

TABLA DE CONTENIDOS

1. ANTECEDENTES
2. SITUACION ACTUAL
 - 2.1.Misión
 - 2.2.Visión
 - 2.3.Principios cooperativos
 - 2.4.Valores
 - 2.5.Objetivos Estratégicos
 - 2.6.Líneas estratégicas
 - 2.7.Aspectos Generales
 - 2.7.1. Análisis del crecimiento de cartera
 - 2.7.2. Análisis del crecimiento de ahorro
 - 2.7.3. Análisis del crecimiento de aportes
 - 2.7.4. Análisis del crecimiento patrimonial
3. ANALISIS F.O.D.A
 - 3.1.Análisis Interno
 - 3.2.Análisis Externo
 - 3.3.Estrategias DAFO
4. OBJETIVOS OPERATIVOS
5. PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
6. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO 2022

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

1. ANTECEDENTES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Semilla del Progreso” Ltda., con domicilio en la ciudad de Saraguro, Provincia de Loja, fue reconocida jurídicamente por la Dirección Nacional de Cooperativas del anterior Ministerio de Bienestar Social (ahora Ministerio de Inclusión Económica y social – MIES); mediante Acuerdo Ministerial Nro. 00001 - DNC-MBS del 03 julio 2006 y reinscrita en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), mediante Resolución No. SEPS-ROEPS-2013-002221 del 07 de Junio del 2013, que aprobó la adecuación de su Estatuto Social, para someter su actividad y operación a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley.

De conformidad con el Art. 3 del Estatuto Social, la Cooperativa tiene como objeto social principal la de **“Realizar actividades de intermediación financiera con responsabilidad social con sus socios”**. Es de carácter Abierta, es decir, que asocia a personas naturales legalmente capaces y las personas jurídicas que cumplan con el vínculo común de **“Capacidad y voluntad de ahorrar”**. El ingreso como socio de la cooperativa lleva implícita la aceptación voluntaria de las normas del Estatuto (Art. 6 del Estatuto social). Podrá apertura cuentas de ahorro y otorgar créditos únicamente a sus socios y socias.

Así mismo, de acuerdo al Art. 83 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y del Art. 4 del Estatuto Social; la cooperativa podrá efectuar todo acto o contrato lícito, tendiente al cumplimiento de su objetivo social y especialmente, las siguientes actividades financieras:

- Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizado;
- Otorgar préstamos a sus socios;
- Conceder sobregiros ocasionales;
- Efectuar servicios de caja y tesorería;
- Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores;

- Actuar como emisor de tarjetas de crédito y de débito;
- Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y prácticas y usos nacionales e internacionales;
- Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior;
- Emitir obligaciones con respaldo en sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecaria o prendaria propia o adquirida, siempre que, en este último caso, se originen en operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras;
- Negociar títulos cambiarios o facturas que representen obligación de pago creados por ventas a crédito y anticipos de fondos con respaldo de los documentos referidos;
- Invertir preferentemente, en este orden, en el Sector Financiero Popular y Solidario, sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional;
- Efectuar inversiones en el capital social de cajas centrales; y,
- Cualquier otra actividad financiera autorizada expresamente por la Superintendencia.;

Considerando que la planificación es un proceso de construcción participativa, en la que se define acciones operativas para pasar de una situación actual a una situación preferida (definida como brecha), partiendo desde el esclarecimiento de la misión o finalidad fundamental de la institución, previniendo lo no deseado, relacionando entre medios y fines, que permite administrar adecuadamente los riesgos; la cooperativa de ahorro y Crédito “Semilla del Progreso” Ltda., planifica sus acciones, identifica las metas y define estrategias necesarias para el logro de sus objetivos operativos planteados para el año 2023, mismo que se describen en el presente documento.

2. SITUACION ACTUAL

2.1.Misión.

Somos una entidad financiera solidaria con responsabilidad social y ambiental, impulsamos el buen vivir, el bien común de los socios y la comunidad, en el marco de la interculturalidad; ofreciendo productos y servicios financieros de calidad y con calidez, contribuyendo con la economía popular y solidaria.

2.2.Visión.

La cooperativa de ahorro y crédito “Semilla del Progreso”, liderará en su área de cobertura en la prestación de servicios financieros, constituyéndose en la entidad preferida de los comerciantes, trabajadores, campesinos, agricultores, que se vean identificados, siendo reconocida como la más eficiente entidad en el manejo de sus recursos para satisfacer las necesidades de sus socios; y fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria

2.3.Principios Cooperativos.

Art. 4 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en ejercicio de sus actividades, se guiará por los siguientes principios:

- a) Búsqueda del Buen Vivir.
- b) Búsqueda del Bien Común.
- c) Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales.
- d) La equidad de género.
- e) Respeto a la identidad cultural.
- f) La Autogestión.
- g) La responsabilidad social.
- h) La responsabilidad ambiental.
- i) La Solidaridad.
- j) Rendición de cuentas.
- k) Distribución equitativa y solidaria de los excedentes

2.4.Valores

- **Responsabilidad:** Alto nivel de desempeño en el cumplimiento de las actividades para el logro de metas, sintiendo un compromiso moral con los SOCIOS.

- **Honestidad:** En el trato ético y profesional hacia socios, empleados, directivos y la comunidad a la que enfocamos nuestro servicio para que todos los actos de la institución sean transparentes, justos y equánimes.
- **Solidaridad:** Apoya, cooperar en la solución de problemas de los socios, la familia y la comunidad.
- **Servicio:** Responder de manera oportuna a los socios, propiciando una relación duradera y de confianza mutua.
- **Democracia:** Toma de decisiones colectivas por los socios, en lo referente a la gestión de la cooperativa, mediante la participación y el protagonismo.
- **Respeto:** Practicar con todos los socios, empleados, funcionarios y directivos, un trato y una comunicación sincera, oportuna, justa y respetuosa.